

D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 46

XIII LEGISLATURA

14 de octubre de 2026

Comisión de Educación

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García

Sesión número 3, celebrada el miércoles, 14 de octubre de 2026

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

13-26/PNLC-000043. Proposición no de ley relativa a protección del personal docente ante fenómenos meteorológicos adversos y situaciones de emergencia, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 13-26/APC-000546. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación actual que viven los docentes de Andalucía en los centros educativos, presentada por el G.P. Socialista.

- 13-26/APC-000613. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha por la Consejería de Educación para mejorar la situación del profesorado en los centros sostenidos con fondos públicos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 13-26/APC-000725. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha por la Consejería de Educación para mejorar la situación del profesorado en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 13-26/APC-000733. Comparecencia de la consejera de Educación, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha por la Consejería de Educación para mejorar la situación del profesorado en los centros sostenidos con fondos públicos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 13-26/APC-000179. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, presentada por el G.P. Socialista.
- 13-26/APC-000477. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 13-26/APC-000547. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación actual del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) y necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) en los centros educativos de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 13-26/APC-000548. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 13-26/APC-000717. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

13-26/POC-000230. Pregunta oral relativa a la falta de intérpretes para el alumnado con discapacidad auditiva de Jaén, formulada por Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía.

13-26/POC-000360. Pregunta oral relativa a las PTIS en el CEIP Santa Teresa, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

13-26/POC-000464. Pregunta oral relativa a la financiación, calendario y recursos para la aplicación del decreto de mejora del sistema educativo, formulada por Dña. Patricia Alba Luque, D. Juan María Cornejo Ramírez, Dña. Macarena Robles Quinta, Dña. Ángeles Díaz de la Torre y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

13-26/POC-000473. Pregunta oral relativa a los comedores escolares, formulada por Dña. Patricia Alba Luque, D. Juan María Cornejo Ramírez, Dña. Macarena Robles Quinta, Dña. Ángeles Díaz de la Torre y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

13-26/POC-000475. Pregunta oral relativa al transporte escolar, formulada por Dña. Patricia Alba Luque, D. Juan María Cornejo Ramírez, Dña. Macarena Robles Quinta, Dña. Ángeles Díaz de la Torre y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

13-26/POC-000526. Pregunta oral relativa a las obras de ampliación del IES Blas Infante de Ogíjares (Granada), formulada por D. Víctor Manuel González García, Dña. María José Carmona Moya, D. Mariano García Castillo, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Minerva Salas López, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POC-000527. Pregunta oral relativa a las nuevas instalaciones del IES Alto Guadiato de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), formulada por D. Víctor Manuel González García, Dña. María José Carmona Moya, D. Mariano García Castillo, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Minerva Salas López, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POC-000528. Pregunta oral relativa a la ampliación del IES Torre Almirante de Algeciras (Cádiz), formulada por D. Víctor Manuel González García, Dña. María José Carmona Moya, D. Mariano García Castillo, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Minerva Salas López, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POC-000545. Pregunta oral relativa a la sustitución del CEIP Intelhorce, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Rocío Marín Ortega, del G.P. Vox en Andalucía.

13-26/POC-000546. Pregunta oral relativa a la retirada de las aulas prefabricadas en la provincia de Almería, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y Dña. Clotilde Salvador Sánchez, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, treinta y cuatro minutos del día catorce de octubre de dos mil veintiséis.

PROPOSICIONES NO DE LEY

13-26/PNLC-000043. Proposición no de ley relativa a protección del personal docente ante fenómenos meteorológicos adversos y situaciones de emergencia (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Ángeles Díaz de la Torre, del G.P. Socialista.

D. Ernesto Alba Aragón, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 4 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

13-26/APC-000546, 13-26/APC-000613, 13-26/APC-000725 y 13-26/APC-000733. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación actual que viven los docentes de Andalucía en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, y mejorar su situación (pág. 17).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Educación.

D. Ernesto Alba Aragón, del G.P. Por Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista.

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/APC-000179, 13-26/APC-000477, 13-26/APC-000547, 13-26/APC-000548 y 13-26/APC-000717. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación actual del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) y necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) en los centros educativos de Andalucía (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Educación.

D. Ernesto Alba Aragón, del G.P. Por Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista.
D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

13-26/POC-000546. Pregunta oral relativa a la retirada de las aulas prefabricadas en la provincia de Almería (pág. 60).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Educación.

13-26/POC-000230. Pregunta oral relativa a la falta de intérpretes para el alumnado con discapacidad auditiva de Jaén (pág. 63).

Intervienen:

D. Ernesto Alba Aragón, del G.P. Por Andalucía.
Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Educación.

13-26/POC-000360. Pregunta oral relativa a las PTIS en el CEIP Santa Teresa (pág. 66).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Educación.

13-26/POC-000464. Pregunta oral relativa a la financiación, calendario y recursos para la aplicación del decreto de mejora del sistema educativo (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista.
Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Educación.

13-26/POC-000473. Pregunta oral relativa a los comedores escolares (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Patricia Alba Luque, del G.P. Socialista.
Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Educación.

13-26/POC-000475. Pregunta oral relativa al transporte escolar (pág. 75).

Intervienen:

Dña. Ángeles Díaz de la Torre, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Educación.

13-26/POC-000526. Pregunta oral relativa a las obras de ampliación del IES Blas Infante de Ogíjares (Granada) (pág. 78).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Educación.

13-26/POC-000527. Pregunta oral relativa a las nuevas instalaciones del IES Alto Guadiato de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Educación.

13-26/POC-000528. Pregunta oral relativa a la ampliación del IES Torre Almirante de Algeciras (Cádiz) (pág. 83).

Intervienen:

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Educación.

13-26/POC-000545. Pregunta oral relativa a la sustitución del CEIP Intelhorce (pág. 85).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Educación.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, quince minutos del día catorce de octubre de dos mil veintiséis.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, muy buenas tardes a todos.

Muchísimas gracias a todos por su asistencia.

Una situación que, bueno, se da de vez en cuando, no se da permanentemente ni casualmente, pero hoy ha dado la casualidad de que el vicepresidente y la secretaria no pueden asistir, por diferentes motivos, a la presente comisión.

Entonces, según me ampara —si no, que me corrija el letrado y Ana de la Hera—, el Reglamento del Parlamento de Andalucía, concretamente su artículo 42, en el supuesto cuarto, se puede proponer, en este caso, una secretaria —secretario o secretaria— que sustituya al secretario o secretaria, del mismo grupo político. Si sus señorías lo tienen a bien... ¿Sí? Perfecto. Entonces, por asentimiento, constituimos la Mesa en este sentido.

Muchas gracias a todos.

[*Rumores.*]

Bueno, pues muchas gracias a todos los miembros, por su complicidad y, bueno, por tener esta situación, que no es anómala, simplemente circunstancial.

13-26/PNLC-000043. Proposición no de ley relativa a protección del personal docente ante fenómenos meteorológicos adversos y situaciones de emergencia

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— Con lo cual, pasamos a la comisión propiamente dicha, día hoy, 14 de octubre, siendo las 15:30 horas.

En primer lugar, empezamos con la proposición no de ley en comisión, que propone el Grupo Socialista.

Ya acordamos en la Mesa —lo digo para no repetirme y reiterarme— que las proposiciones no de ley tendrán cinco minutos el proponente, cuatro el no proponente y cuatro el proponente, como cierre.

En las comparecencias, quince el Consejo de Gobierno, diez cada uno de los grupos y siete minutos el Consejo de Gobierno.

Y luego, las preguntas orales en pleno, dos y medio y dos y medio. Como los portavoces sí lo saben, o sea, yo quiero que el resto de miembros que están aquí también tengan conocimiento [...], aunque lo saben también. En fin, no quiero ser reiterativo.

Con lo cual, pasamos a la proposición no de ley en comisión, que propone el Grupo Socialista, relativa a la protección del personal docente ante fenómenos meteorológicos adversos y situaciones de emergencia.

Y tiene la palabra su portavoz, doña Ángeles Díaz.

La señora DÍAZ DE LA TORRE

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hoy traemos a esta comisión una proposición no de ley con un objetivo muy claro, que es garantizar que ningún docente andaluz tenga que poner en riesgo su integridad física para acudir a su puesto de trabajo cuando se produce una emergencia meteorológica, y hacerlo con seguridad jurídica, protección laboral y previa negociación sindical.

Andalucía ha vivido recientemente inundaciones, fuertes temporales, incendios forestales y situaciones que han obligado a cortar carreteras, restringir desplazamientos y suspender clases. Detrás de cada decisión, hay profesionales que necesitan saber cómo actuar.

Pensemos en quien reside en un municipio y trabaja en otro, a decenas de kilómetros; se corta una carretera y Protección Civil recomienda no desplazarse. ¿Qué haría en esta situación un docente? ¿A quién comunicaría su ausencia? ¿Quién la autorizaría? ¿Qué garantías tiene de que no sufrirá consecuencias económicas o laborales? Eso tiene que estar resuelto antes de la emergencia.

Señorías, también estamos hablando de enfoques políticos diferentes respecto a los derechos laborales. En julio, ya escuchamos al señor Feijóo calificar el absentismo laboral como un cáncer y plantear recortes retributivos vinculados a las bajas; unas declaraciones que, además, posteriormente el Partido Popular matizó.

Frente a ese debate, recordemos la respuesta del Gobierno de España tras la terrible dana de 2024. Mediante el Real Decreto Ley 8/2024, modificó el Estatuto de los Trabajadores e incorporó un permiso retribuido de hasta cuatro días, ampliable en los supuestos previstos en la ley, cuando fuera imposible acudir al trabajo por restricciones o recomendaciones de movilidad o existiera un riesgo grave e inminente. Fue un avance para proteger a las personas ante las emergencias. Pero ese permiso del Estatuto de los Trabajadores no se aplica automáticamente al personal funcionario docente. Por eso, reclamamos una actuación de la Junta de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, con la negociación sindical correspondiente.

En Andalucía, los permisos y licencias docentes se regulan fundamentalmente en la circular del 11 de junio de 2021 y sus modificaciones posteriores. Nuestra iniciativa pide que esa regulación responda también con claridad a estas circunstancias. Así que proponemos dos acuerdos:

El primero, modificar, previa negociación con los sindicatos representativos, la regulación de los permisos y licencias de profesorado de los centros públicos, para incorporar expresamente un permiso retribuido cuando sea imposible acudir con seguridad al centro. Deben establecerse los supuestos, condiciones, duración, acreditación y procedimiento de reconocimiento.

El segundo, aprobar, también previa negociación sindical, un protocolo autonómico único, con criterios objetivos y homogéneos para toda la comunidad autónoma de Andalucía, que determine qué deben hacer los centros, los equipos directivos y el personal ante alertas, restricciones de movilidad y emergencias. No queremos que una misma situación reciba respuestas diferentes según el centro, según la provincia o la interpretación administrativa que haya en el momento. No queremos que los equipos directivos improvisen ni que el profesorado deba escoger entre su seguridad y sus derechos laborales.

Así que, señorías, las emergencias pueden sorprendernos, pero la protección de las personas y los procedimientos podemos garantizarla mediante esta proposición no de ley.

Solicitamos el apoyo de los grupos parlamentarios a los dos acuerdos de nuestra proposición no de ley. Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Muchas gracias, señora portavoz.

Y ahora tienen su turno los grupos, de menor a mayor.

En este caso, empezamos Por Andalucía. El señor Alba tiene la palabra. Pero voy, en principio, a... A ver, vamos a... Le doy al cuatro, al cinco... Ahora, estupendo.

Señor Alba, tiene usted la palabra.

Muchas gracias.

El señor ALBA ARAGÓN

—Gracias, presidente.

Hay algo que debería ser evidente en cualquier Administración pública, y es que ningún trabajador ni ninguna trabajadora deba de tener que poner en riesgo su integridad física para acudir a su propio puesto de trabajo.

Y, sin embargo, cuando se producen fenómenos meteorológicos adversos, cuando hay carreteras cortadas, inundaciones o restricciones de movilidad, el profesorado puede encontrarse ante una situación de incertidumbre, que no debería de producirse. «¿Puedo desplazarme hasta mi centro?». «¿Qué ocurre si las autoridades recomiendan evitar los desplazamientos?». Este tipo de preguntas, que no deberían de tener que resolver los docentes por su cuenta en mitad de una emergencia, deberían de tener una respuesta clara, conocida de antemano y garantizada por la Administración educativa. Por eso, desde Por Andalucía vamos a apoyar esta iniciativa del Grupo Socialista.

El primer punto de esta iniciativa plantea modificar la regulación de permisos y licencias del personal docente, para incorporar expresamente un permiso retribuido ante estas situaciones. Y esta es una cuestión fundamental. La modificación del Estatuto de los Trabajadores, aprobada tras la dana, reconoció un permiso retribuido de hasta cuatro días en determinados supuestos de imposibilidad o riesgo grave relacionado con emergencias y fenómenos meteorológicos adversos. Pero el personal funcionario docente tiene su propia regulación, y esa modificación no se aplica automáticamente a este colectivo. Por tanto, lo que plantea esta PNL es que la Administración educativa andaluza adapte su normativa para garantizar una protección clara y efectiva al profesorado.

¿Y qué significa esto en la práctica? Significa que, cuando una persona no pueda llegar a su centro de trabajo porque las autoridades han establecido restricciones de movilidad, o cuando exista una situación de riesgo grave e inminente, pueda acogerse a un procedimiento regulado, con garantías y sin tener que afrontar una incertidumbre innecesaria sobre sus derechos laborales.

Significa también que queden definidos los supuestos, las condiciones, la duración del permiso, la forma de acreditar la situación y el procedimiento para su reconocimiento. Y es un elemento que queremos destacar: esta modificación debe de realizarse previa negociación con las organizaciones sindicales representativas, porque los derechos laborales se garantizan también mediante la negociación colectiva, escuchando a quien conoce las condiciones de trabajo del profesorado y representa sus intereses.

El segundo punto propone aprobar un protocolo autonómico único de actuación ante fenómenos meteorológicos adversos y situaciones de emergencia para los centros educativos públicos de Andalucía. También nos parece imprescindible, porque no basta con reconocer un permiso en sí. Cuando se produce una emergencia, los centros educativos no cuentan con instrucciones claras sobre cómo deben de actuar. Necesitamos criterios objetivos y homogéneos para toda Andalucía. Necesitamos que los equipos directivos sepan qué hacer, que el profesorado conozca los procedimientos y que las decisiones no dependan de interpretaciones diferentes en cada centro o en cada provincia. Un protocolo autonómico debe establecer cómo actuar ante las alertas meteorológicas, las restricciones de movilidad y las recomendaciones de las autoridades competentes. Debe ofrecer seguridad organizativa a los equipos directivos y certeza al conjunto del personal que trabaja en los centros educativos. Y debe permitir que las decisiones se adopten con rapidez, sin improvisaciones y priorizando la seguridad de las personas. Porque la organización del servicio educativo es importante, por supuesto, pero

organizar un servicio público también significa anticiparse a las dificultades y proteger a quienes lo hacen posible.

Señorías, estos dos puntos se complementan perfectamente. Por un lado, garantizar un permiso retribuido cuando concurren las circunstancias previstas y, por otro, establecer un protocolo que permita a toda la comunidad educativa saber cómo actuar. Derechos laborales claros y procedimientos claros. Esa es la cuestión.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, Señor Alba.

Ahora tendría la palabra el portavoz de Adelante Andalucía. No, pues, entonces pasamos a la siguiente intervención, que sería la del señor Bosquet de Vox en Andalucía.

Adelante, señor Bosquet.

Muchas gracias.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, a nosotros nos resulta realmente sorprendente que el Partido Socialista venga hoy a darnos lecciones de cómo gestionar una emergencia.

Y nos resulta sorprendente, especialmente, cuando recordamos la actuación del Gobierno de Pedro Sánchez, por ejemplo, durante la DANA, cuando sus palabras fueron: «Si necesitan más recursos, que los pidan». Ese fue el mensaje que recibieron los ciudadanos en su momento tras la enorme gravedad de los hechos.

Por eso, cuando el Partido Socialista se presenta como defensor de la seguridad de nuestros docentes, cabe preguntarnos dónde estaba esa preocupación cuando tuvo la oportunidad de demostrarla con hechos.

Dicho esto, quiero dejar claro que para Vox la seguridad de los profesores, de los alumnos y de toda la comunidad educativa es prioridad. Ningún docente debe asumir riesgos innecesarios para acudir a su puesto de trabajo. Ante una inundación, un incendio o cualquier emergencia, necesitamos instrucciones claras, coordinación y respuestas rápidas. Porque proteger no consiste únicamente en presentar iniciativas parlamentarias. Proteger consiste en que las medidas estén preparadas y funcionen cuando realmente se necesitan.

La proposición que hoy debatimos plantea dos cuestiones: establecer un permiso retribuido en determinadas emergencias y, por otro lado, aprobar un protocolo autonómico de actuación. Respecto al permiso, debemos estudiar sus condiciones, su aplicación y su encaje en la normativa de la función pública. No basta con anunciar una medida sin aclarar cuándo se aplica o cómo se acredita esa situación.

En cuanto al protocolo, las actuaciones deben coordinarse con Protección Civil y las autoridades competentes. Además, ya existen procedimientos para distintas fases de una emergencia. Por tanto, lo importante es garantizar que sean claros y que se apliquen correctamente.

Y ya que hablamos de proteger a nuestros docentes, también debemos abordar los problemas que sufren diariamente: la burocracia excesiva, la pérdida de tiempo dedicado a enseñar, las políticas en que se antepone la ideología a las necesidades reales del alumno. Hay que proteger el tiempo de los docentes para enseñar. Hay que proteger su autoridad en las aulas y hay que proteger su libertad para ejercer su profesión.

Asimismo, defendemos un marco nacional común que permita a profesores, familias y equipos directivos saber cómo actuar ante una emergencia, con independencia de la comunidad autónoma en la que se encuentren. Una cosa es adaptar actuaciones a las particularidades de cada territorio y otra, muy distinta, es que la protección dependa de criterios diferentes según donde viva cada ciudadano.

Una inundación, por ejemplo, no tiene fronteras autonómicas y la seguridad de nuestros alumnos tampoco debería depender de ellas. Señorías, podemos reconocer la intención de esta iniciativa, pero no compartimos aprobar nuevas medidas sin garantizar previamente su coordinación, su aplicación y su encaje normativo.

El Partido Socialista tuvo responsabilidades de Gobierno y oportunidades para impulsar medidas eficaces. Por eso, hoy nos resulta difícil aceptar sus lecciones cuando hablamos de gestión, previsión y responsabilidad.

Por estas razones y porque defendemos una coordinación nacional que garantice criterios comunes de actuación, nuestro Grupo Parlamentario Vox votará en contra de esta proposición no de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Bosquet.

Y ahora es el turno del Grupo Popular y tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Pues compartiendo, evidentemente, el espíritu de la PNL, que es la protección y la seguridad de toda la comunidad educativa, sí la verdad que me sorprende que traigan esta PNL aquí, porque el Partido Socialista y Sumar, de la que forma parte Por Andalucía, llevan ocho años con el *Boletín Oficial del Estado* en sus manos y nos traen una proposición no de ley hoy aquí. Yo creo que esas dos frases resumen perfectamente esta iniciativa.

El 28 de noviembre de 2024, tras la dana, el Gobierno de Pedro Sánchez aprobó el Real Decreto ley 8/24. Creó el permiso retribuido de hasta cuatro días cuando una emergencia te impide llegar al trabajo. Lo creó para los trabajadores del Estatuto de los Trabajadores y dejó fuera a los funcionarios, a todos, también a los docentes. Eso es lo que dice la exposición de motivos. Y esa modificación no se aplica al per-

sonal funcionario docente. Y ya que tanto quieren protocolos homogéneos, yo le pregunto: ¿quién fija los permisos de los funcionarios en España? La Consejería de Educación, entiendo que no. El Estado, el artículo 48 del Estatuto Básico del Empleado Público. ¿Quién gobierna el Estado hasta el día 29 de noviembre? El PSOE y Sumar. ¿Quién firmó aquel Real Decreto que dejó fuera a los funcionarios? Ustedes.

Tuvieron dos años para corregirlo. Los sindicatos se lo pidieron. En enero de este año, otra vez, el permiso seguía sin modificarse en el Estatuto Básico. Y los sindicatos de la función pública volvían a denunciar que seguían discriminados. Entonces, ¿qué hicieron el Partido Socialista y Sumar? ¿Se fueron a Madrid y se pusieron a trabajar? Por supuesto que no. Se vienen a esta comisión a pedirle a la Junta que arregle lo que su Gobierno no es capaz de arreglar. El método de siempre. En Madrid vamos a pasear y ahora vamos aquí al Parlamento a exigir. Cuando tienen que hacerlo, no lo hacen. Y cuando no lo pueden, nos lo exigen al Gobierno de la Junta, que no tiene la competencia para hacerlo.

Mientras tanto, la Consejería sí ha hecho lo que le corresponde. Ha remitido a los centros un procedimiento de actuación de emergencia que contempla los fenómenos meteorológicos adversos. Lo tengo aquí delante. Es que dicen que no existe. Sí existe, está aquí. La actuación en caso de emergencia, los niveles de emergencia, procedimientos de actuación, las fases de emergencia, preemergencia, quién suspende la actividad presencial, quién puede ordenar la evacuación del centro, las fases de normalización. Todo. Ese protocolo ya existe.

Y el primer principio es la seguridad del alumnado, de las familias y del personal, por supuesto. Protección Civil determina el riesgo y Educación adopta las medidas que sean necesarias. Si se suspenden las clases presenciales, pues está la actividad telemática y todos los protocolos definidos y claros como eso. Por lo tanto, el punto dos, que es el que le corresponde a la Junta de Andalucía, ya existe.

Y por eso, en esta moción vamos a votar en contra. Porque, si de verdad ustedes hubieran creído en este permiso, no necesitarían de esta PNL aquí en el Parlamento. Necesitarían el Consejo de Ministros y lo han tenido durante ocho años. Lo han tenido y no lo han usado. Es más, el 29 de noviembre tienen otra oportunidad. Pónganlo ustedes en su programa electoral. Aunque los andaluces ya saben lo que supone que el Gobierno socialista tenga algo en su mano. Absolutamente nada.

Y como suelen decir mucho y hacer poco, pongan en el programa electoral también lo que siempre nos piden. Pongan que van a eliminar la concertada, pongan que van a acabar con las escuelas infantiles, pongan que van a poner una asignatura obligatoria de memoria histórica, pongan la ratio en diez alumnos, que es lo que siempre reclaman a la Junta, pero ustedes son los que están gobernando en Madrid, afortunadamente durante poco tiempo. Así que quien tiene el *BOE* no necesita una proposición no de ley en este Parlamento. Porque eso, señoría, no se vota aquí.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Y ya para cerrar tiene su turno la señora Díaz, con cuatro minutos de tiempo.

La señora DÍAZ DE LA TORRE

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, bueno, era de esperar, ¿no?, que el Partido Popular y Vox comenzaran sus intervenciones con el sorprendente «es que Pedro Sánchez», ¿no? Es verdad que hoy ustedes no han votado que no a Pedro Sánchez, porque estando en el momento en el que estamos, que es la previa a la campaña de las elecciones generales, no le están diciendo que no a Pedro Sánchez, le están diciendo que no al profesorado, les están diciendo que no a los docentes, le están diciendo que no a la seguridad de los niños, de las niñas, de los jóvenes, y tantos que están en las provincias, en el ámbito rural, que además necesitan esos servicios extraescolares, que ya lo haremos también a lo largo de esta comisión, que han sufrido las políticas, ¿no?, del Partido Popular y de Vox.

Han comenzado su intervención con la misma expresión...

[Intervención no registrada.]

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, señor Romero.

La señora DÍAZ DE LA TORRE

—Sí, porque si no es que tenemos que subir el tono.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continúe, continúe, señora Díaz.

La señora DÍAZ DE LA TORRE

—Sí, si puede, no sé si puede reconducir el tema del tiempo.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sin problema, le doy más tiempo.

La señora DÍAZ DE LA TORRE

—Vale. Bueno, empiezan con esa sorpresa cuando, bueno, he comprobado que realmente han leído que se ha modificado realmente el Estatuto de los Trabajadores, que han leído ese cambio después de lo sucedido en la dana. Y ahora es cuando viene el trabajo de la comunidad autónoma de la Junta de Andalucía. Pero

lo que estamos viendo es que el trabajo que corresponde a la Junta de Andalucía lo están volviendo a trasladar a Pedro Sánchez. Esa es la esperanza que tienen en que Pedro Sánchez siga cambiando y siga mejorando la vida de las personas. Lo seguirá haciendo después del 29 de noviembre, no tengan dudas.

El documento que la viceconsejera envió ayer, ayer, con motivo de esta PNL, que lo hemos visto a través de una publicación de un sindicato, ayer, en el día de ayer, hemos visto que por fin ha reaccionado la Consejería de Educación, más PNL del Grupo Socialista para que la Consejería de Educación empiece a tomar medidas.

Además, es un comunicado de la viceconsejera que no viene a regular ningún procedimiento. O sea, es un documento que cualquiera podría haber hecho en alguna de nuestras aulas de centros públicos, a través y mediante el trabajo de un aula de informática, a través de jóvenes, porque no viene ni a decir que se ha negociado previamente con las organizaciones sindicales. No se han negociado las condiciones. No se ha regulado, no se han regulado los... No, sí, sí. Ese documento está publicado y, además, no lo publica la Junta de Andalucía, lo publica un sindicato en su página web.

Ese es el trabajo de negociación sindical que quiere realizar en apoyo a los agentes sociales la Junta de Andalucía, en este caso, Moreno Bonilla.

No indica cuándo se pueden suspender las clases. Deja esa decisión a los equipos directivos de los centros educativos, cuando no tienen esa responsabilidad. Protección Civil declara la fase de preemergencia, pero no declara nada en concreto con los centros educativos. Y, de hecho, ahí lo tienen.

No establece tampoco cuáles son los permisos, cómo se acreditan, cómo se mantienen íntegras sus retribuciones, quién las autoriza, Protección Civil no lo va a hacer. ¿Dónde está esa coordinación con Presidencia? ¿Dónde está esa coordinación previa? No la hemos visto. No os habéis dado cuenta tampoco a través de esta comisión, pero, bueno claro, habéis tardado 116 días en empezar a dar explicación a través de esta comisión, que es la primera vez que pasa en la historia de este Parlamento.

Nadie asume ningún tipo de actuación, solamente se curan previamente..., un día antes, a esta PNL. Deja la decisión a los equipos directivos y, además, no dan respuesta a qué es lo que van a hacer ante esos planes de autoprotección, en los que las medidas que aconsejan que tiene que haber inversiones en infraestructuras, como vías, salida de evacuación, que lo estamos viendo en centros educativos. Tampoco aclaran la responsabilidad de la Junta de Andalucía, qué tipo de actuaciones va a realizar para que se puedan cumplir esos planes de autoprotección.

Así que hoy han dicho ustedes que no a los profesores y a los docentes.

Gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Díaz.

Le iba a dar 15 o 20 segundos más, pero me he dado cuenta de que, efectivamente, la máquina solamente tiene de 30 en 30 o de 2 en 2, o de 4 en 4, o de 5 en 5. Ha terminado usted y ha clavado su tiempo. Y se le agradezco, señora Díaz.

Pasaremos a la votación, en este caso, por parte de los grupos.

¿Votos a favor de la presente proposición no de ley?

Por Andalucía, Adelante Andalucía y PSOE.

¿Votos en contra?

Partido Popular y Vox.

Por lo tanto, queda rechazada la presente proposición no de ley.

Muchas gracias.

Son las cuatro menos tres minutos, ¿hacemos un receso de unos minutillos para que venga la consejera?

Estupendo.

Muchas gracias.

[Receso.]

13-26/APC-000546, 13-26/APC-000613, 13-26/APC-000725 y 13-26/APC-000733. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación actual que viven los docentes de Andalucía en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, y mejorar su situación

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, muy buenas tardes.

Eso es un riff de guitarra.

Eso, don José Ignacio García sabe nuevas tecnologías y le apaga el móvil o se lo silencia.

[Intervención no registrada.]

Bueno, quiero agradecer a la consejera, que hoy comparece aquí, en dos comparecencias, con diez preguntas orales en comisión, es decir, una tarde intensa.

Y voy a hacer algo que no he hecho antes, porque, en fin, con la bulla y con la idea de convocar la Mesa de la comisión.

Quiero agradecer a María José, a María José Carmona, que se ha presentado voluntaria para ejercer de secretaria. No lo he dicho antes y lo digo ahora. Así que nada.

Muchas gracias, María José.

Pues, tenemos un debate agrupado de las siguientes iniciativas.

La primera de ellas, solicitud de comparecencia de la excelentísima señora consejera, a fin de informar sobre la situación actual que viven los y las docentes de Andalucía en los centros educativos, por el Grupo Socialista.

Segunda de las comparecencias, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha por la Consejería de Educación para mejorar la situación del profesorado en los centros sostenidos con fondos públicos, del Grupo Popular Andalucía. En los mismos términos, el Grupo Vox Andalucía y, en los mismos términos, a petición propia, por parte de la consejera, siendo el proponente, obviamente, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Como ya saben ustedes, los tiempos son diez el Consejo de Gobierno, quince, perdón, el Consejo de Gobierno, diez cada uno de los grupos y cierra la consejera, con siete minutos.

Así que, señora consejera, cuando usted estime, pues arrancamos con su comparecencia en este sentido.

Muchas gracias.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Un placer, como siempre, venir a esta comisión a debatir sobre nuestro sistema educativo.

Hoy me van a permitir empezar recordando, porque yo creo que es importante, porque hoy se cumple un año del fallecimiento de Sandra Peña. Y me gustaría tener un recuerdo, creo que a todos, para ella y

un mensaje de cariño para su familia y, sobre todo, trasladarle, como no podía ser de otra manera, el compromiso para seguir trabajando en la mejora de la convivencia escolar y para evitar situaciones como la que vivió Sandra.

Una vez hecho esto, que me parecía importante, hoy de lo que vengo a hablarles en esta primera comparecencia es de las medidas que hemos puesto en marcha para mejorar la situación del profesorado en los centros sostenidos con fondos públicos.

Y quiero empezar haciendo algo que considero de justicia, que es un reconocimiento público y un agradecimiento a todos los docentes que conforman nuestro sistema educativo. Hombres y mujeres a quienes hemos encomendado una de las misiones más importantes que tenemos como sociedad: formar a las generaciones del futuro y garantizarles las mejores oportunidades. Es necesario reconocer su trabajo diario, su dedicación y su esfuerzo. Y creo que hay que hacerlo no solo con palabras, sino también con hechos.

A mí me gusta decir mucho que nuestros niños y niñas están en muy buenas manos, que es la de nuestros docentes. Y yo creo que el Gobierno de Juanma Moreno ha puesto a los profesores y maestros andaluces en el centro del proceso de transformación de nuestro sistema educativo. Y también creo que lo hemos hecho escuchando al profesorado, alcanzando acuerdos con las organizaciones que los representan y aprobando medidas que mejoran sus condiciones laborales y reconocen su condición de autoridad pública.

Y en esta legislatura queremos consolidar esa apuesta con nuevas actuaciones que permitan al personal docente desarrollar sus funciones en mejores condiciones.

Y esas mejores condiciones son menos burocracia, más formación para atender a la diversidad de nuestras aulas, ratios más bajas y mayores oportunidades de desarrollo profesional. Porque mejorar las condiciones de quienes enseñan es también mejorar la educación que reciben nuestros alumnos.

Y yo creo que hay dos cifras que, puestas una junto a la otra, explican muy bien cómo entiende el Gobierno de Juanma Moreno el papel protagonista del profesorado en las aulas andaluzas.

Desde el curso 2018-2019, el sistema educativo andaluz ha perdido unos 150.000 alumnos. Y en ese mismo periodo, su plantilla pública dispone de 7.800 docentes más. Ante la caída de la natalidad, nosotros hemos visto una oportunidad, la de contar con más tiempo, más presencia y más profesionales para atender mejor a cada alumno. Y esa oportunidad solo se aprovecha contando con un profesorado reforzado, estable y reconocido.

Hablemos primero, si les parece, de plantilla. La plantilla docente en la red pública es hoy la más amplia de su historia, 109.128 maestros y profesores, que es casi un 8 % más que en el curso 2018-2019, mientras que el alumnado de infantil, primaria y secundaria obligatoria ha descendido en más de un 13 %. Menos alumnado y más profesorado significa más recursos por alumno. Pero, sobre todo, significa una oportunidad para hacer algo que para nosotros es fundamental, atender mejor a cada niño y a cada niña.

Y esa oportunidad la hemos traducido en actuaciones concretas. La primera, la bajada de la ratio. Gracias al acuerdo alcanzado con las organizaciones sindicales CSIF, ANPE y UGT, desde este curso las aulas de infantil de 3 años han pasado de un máximo de 25 a un máximo de 22 alumnos por aula. Y

esta reducción se irá extendiendo curso a curso al resto de infantil y primaria. Y es una de las demandas que más veces nos ha trasladado el profesorado, y la hemos escuchado.

La segunda gran medida es el refuerzo de las plantillas. Curso a curso, desde 2019 hemos ido incorporando más efectivos. Este año la red pública cuenta con 4.309 docentes de refuerzo específico. De ellos, 2.096 se destinan a la atención del alumnado con necesidades educativas especiales y a programas de diversidad; 1.216 dan respuesta a la ampliación de la oferta en formación profesional; 705 refuerzan el aprendizaje, especialmente en competencia matemática y lectora, y 292 se han asignado a la digitalización del sistema. En total, hablamos de una inversión de 238 millones de euros.

Y a estos 4.309 se suman otros 787 maestros de primaria y especialistas en audición y lenguaje y en pedagogía terapéutica, que se han incorporado a los centros públicos, en cumplimiento, por segundo año consecutivo, del acuerdo marco firmado en el año 2025. El año pasado fueron 600 los efectivos docentes que se incorporaron en secundaria y que se han mantenido este curso.

De este modo, estamos dando un paso muy importante en la atención a las necesidades especiales. A la hora de distribuir los refuerzos, el alumnado con necesidades educativas especiales se contabiliza por dos en las aulas con las ratios más altas.

Y estamos hablando de centros sostenidos con fondos públicos. Por eso, quiero referirme también a la red concertada. Yo creo que... Vamos, no es que lo creo, sé que en esta Cámara no todos pensamos lo mismo sobre el modelo, y eso es legítimo. Pero creo que sí podemos coincidir en una cosa. Quienes trabajan en esas aulas de los centros concertados son docentes con los mismos derechos como trabajadores y atienden cada día a nuestros niños y niñas. Y también para ello ha dado fruto el diálogo con las patronales y las organizaciones sindicales.

De este modo, se han sumado 209 docentes de refuerzo en los centros de la red concertada, en virtud de estos acuerdos. Y hemos avanzado también en mejoras salariales, en la jubilación parcial, en los permisos de lactancia o en las horas para tutorizar la formación profesional, ya generalizada como dual, entre otras cuestiones.

Porque creo que nuestra obligación es garantizar que todos los profesionales que trabajan en centros sostenidos con fondos públicos puedan desarrollar sus labores en las mejores condiciones posibles.

En cualquier caso, volviendo ahora a la red pública, me gustaría hablar de retribuciones, porque una plantilla fuerte tiene que estar bien pagada.

Andalucía arrastraba desde hace años un agravio comparativo con sus colegas de otras comunidades autónomas. Nos propusimos acabar con él y, de la mano de las organizaciones sindicales, lo hemos conseguido. Desde 2018, las retribuciones de los docentes de la enseñanza pública en Andalucía han subido un 27 %. Y la equiparación salarial con la media nacional es ya una realidad. Y eso también es una forma de reconocer al profesorado, como lo es también trabajar en su carrera profesional.

Desde 2019, hemos convocado 38.312 plazas de oposición, 32.199 de reposición y 6.113 de estabilización. Solo en el último año, más de 5.000. Hemos dejado atrás la alternancia entre maestros y profesores, y convocamos cada año las plazas necesarias para cubrir el cien por cien de las tasas de reposición, como acordamos con las organizaciones sindicales. Porque tenemos la plantilla más amplia,

pero también la más estable. En este curso hay 94.765 funcionarios docentes, que es un 14 % más que en el curso 2018-2019. A 1 de septiembre, la tasa de interinidad estructural era del 2 %.

Y hemos dado un paso que el profesorado llevaba un cuarto de siglo esperando. Y es que hemos convocado 1.500 plazas de catedráticos de secundaria, de escuelas oficiales de idiomas y de artes plásticas y diseños, como manera, creo, de premiar la experiencia, la formación continua y la innovación.

Y hay otra cuestión que también considero fundamental, y es que, para hacer bien su trabajo, un docente necesita sentirse respetado y protegido en el aula. Andalucía fue pionera en este ámbito. El 21 de julio de 2021, este Parlamento aprobó la primera ley de autoridad del profesorado, impulsada por el Gobierno de Juanma Moreno. Su desarrollo reglamentario otorga presunción de veracidad a su testimonio, garantiza asistencia jurídica y psicológica gratuita y refuerza la respuesta ante agresiones e intimidaciones graves.

Se han creado unidades de apoyo en cada provincia a las que puede acudir el profesorado víctima no solo de agresiones físicas, sino también de amenazas, coacciones, conflictos graves con alumnado o familias, ciberacoso o situaciones que menoscaban su integridad moral o su autoridad.

Estas unidades ya están funcionando y, en casos recientes, como el de Coín, ya tenemos sentencia condenatoria por atentado a la autoridad pública y de lesiones. De todas maneras, creo que es una labor de todos evitar que sucedan este tipo de cosas, que no representan a la generalidad de la comunidad educativa.

Pero creo que sí hay una queja que se repite en los centros y que, en buena medida está relacionada, en mi opinión, con la aplicación del alumno. Es esta: «Quiero dedicar más tiempo a mis alumnos y menos al papeleo». También nos hemos hecho cargo de esta demanda. A finales de agosto, aprobamos el decreto de mejora del funcionamiento del sistema educativo y de la gestión docente, que cumple también otra de las medidas pactadas en 2025. En la práctica, esto se traduce en la liberación de horas para tutorías, menos documentos vinculados a procesos de autoevaluación; se unifican los programas de refuerzo en un único procedimiento y se eliminan órganos de coordinación innecesarios. En definitiva, se simplifican procedimientos, se optimizan los recursos y se facilita la planificación de estrategias didácticas que repercutirán en una atención cada vez más personalizada de nuestro alumnado. Y para que la norma llegue de verdad a las aulas, ya estamos formando en su aplicación, en primer lugar, a los equipos directivos. A lo largo del mes de septiembre, unos 2.500 directores y directoras han participado en jornadas formativas, realizadas en todas las provincias. Menos burocracia, al final, es más tiempo para lo importante: enseñar, acompañar y atender al alumnado.

Y cierro este repaso de mejoras del profesorado hablando de la formación. La formación continua del profesorado andaluz es clave para afrontar los retos del sistema educativo y para mejorar el rendimiento del alumnado. Desde el año 2019, la consejería ha impartido, a través de los centros del profesorado, más de 48.000 actividades formativas, con una dedicación de alrededor de 720.000 horas, y han facilitado casi un millón de certificaciones docentes. Estamos priorizando y reforzando las actividades formativas relacionadas con la atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales, para que cada docente tenga los recursos y estrategias que necesite para atender al alumnado desde la equidad y la inclusión, fortaleciendo así la igualdad de oportunidades desde el aula. También impulsamos

la mejora de la competencia lectora y matemática y el fomento del enfoque STEM —ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas—, promoviendo la robótica educativa y el desarrollo del pensamiento lógico y computacional.

La transformación metodológica en la formación profesional es otro eje central, buscando no solo mejorar la docencia, sino también acercarla al entorno productivo, favoreciendo la empleabilidad y la conexión con la realidad del mercado laboral. También seguimos desarrollando la competencia digital docente, entendida como palanca para la innovación pedagógica. El 87 % de los docentes andaluces ya está acreditado.

Y todo esto creo que cobra más sentido cuando comprobamos que desde el Gobierno de España siguen sin abordar la reforma de la carrera docente, que se anunció en el año 2020. No es que lo anunciaran en una rueda de prensa, es que se incorporó específicamente en la ley orgánica de mejora de la LOE —la LOMLOE—, e incluía el plazo de un año para abordar esa mejora de la carrera docente. Y todavía no tenemos noticias de ello. Y creo que es imprescindible; además, creo que nos preocupa y nos debería de ocupar a todos.

Como conclusión, señorías, creo que en Andalucía contamos con docentes preparados y comprometidos, y con una enorme vocación de servicio. Y por eso hemos querido devolverles el protagonismo que merecen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Hemos aumentado las plantillas, hemos bajado las ratios, hemos mejorado las retribuciones, hemos convocado más plazas, hemos reforzado su autoridad, estamos reduciendo su burocracia y estamos ampliando su formación. Y lo vamos a seguir haciendo mediante el diálogo social en lo acordado con las organizaciones sindicales, a las que quiero agradecer su colaboración y su disposición, porque, sin ellos, estos avances no hubieran sido posibles. Seguiremos sentándonos a la mesa y hablando de todo lo que nos preocupa y nos ocupa, porque los docentes son nuestros principales aliados en la tarea de conseguir la mejor educación para todos.

Ya les decía antes, señorías, que esta Cámara aprobó una ley que reconoce a los docentes como autoridad pública. Nuestro trabajo —el del Gobierno andaluz y también creo que el de todos ustedes— es conseguir que esa autoridad se reconozca también en la práctica, con un sueldo digno, con tiempo para enseñar, con formación para afrontar los nuevos retos y con la certeza de que, cuando tengan un problema, no estarán solos. Cuidar a quienes cuidan, formar a quienes forman y proteger a quienes sostienen cada día la educación pública andaluza es nuestro compromiso con el profesorado. Y creo que, al final, también es nuestro compromiso con la mejor educación para todos.

Ahora, me encantaría que nos hicieran llegar, desde esta comisión, aquellas propuestas que consideren relevantes para seguir mejorando el trabajo de nuestros docentes y su día a día en el aula.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera, por su intervención y por su invitación a todas sus señorías.

Pasamos al turno de los grupos. El señor Alba, Por Andalucía, tiene la palabra.

Señor Alba, suya es la palabra.

El señor ALBA ARAGÓN

—Gracias, presidente.

Y gracias, consejera.

Estoy de acuerdo en el primer planteamiento: el agradecimiento a nuestros profesionales de la educación. Son ellos, al final, el principal motor para que todo al final funcione.

Cuando hablamos, señora consejera, de los profesores y de las profesoras, de los profesionales, estamos hablando, al final, de la esencia misma de la educación —lo ha dicho al principio de su intervención—. Pero, claro, la educación pública no es solamente los edificios, las aulas, los libros...; la educación pública también son las personas que cada día hacen posible que nuestros hijos, nuestras hijas tengan el acceso a una educación pública, a una educación de calidad, independientemente de donde hayan nacido e independientemente del dinero que tengan sus familias o de cuáles sean sus circunstancias personales. Y, por eso, como padre, pero también como responsable público, no puedo más que defender las reivindicaciones de quienes sostienen nuestro sistema día a día, que es el propio profesorado, y sostienen el sistema educativo. Porque defender sus condiciones laborales es también defender la calidad de la educación que reciben, al final, nuestros niños y nuestras niñas. Y, sin embargo, señora consejera, hoy tenemos a una parte importante de la comunidad educativa reclamando mejoras laborales, más recursos y una atención adecuada a las necesidades en los propios centros.

Tenemos distintos conflictos abiertos, que confluyen en las movilizaciones convocadas para noviembre. El 11 de noviembre hay una huelga general, pero, a la vez, había convocada una huelga educativa en Andalucía que, de alguna manera, van a converger. Y la pregunta que yo me hago es: ¿de verdad cree usted, señora consejera, que esto sucede por casualidad, estas movilizaciones que vienen ahora en el sector educativo en Andalucía? ¿De verdad cree que podemos ignorar lo que está pasando en nuestros colegios y en nuestros institutos? Lo que estamos viendo es el resultado de una política educativa que, desde nuestro punto de vista, está debilitando progresivamente la educación pública, mientras abre nuevas oportunidades para la educación privada y la educación concertada. Por un lado, se mantienen dificultades de personal, se cierran aulas y se tensionan las condiciones de trabajo en los centros públicos y, por otro, se amplían las oportunidades de negocio educativo en ámbitos como la formación profesional o el propio bachillerato.

Y aquí hay una cuestión de fondo: no se puede tratar como si fueran exactamente lo mismo los dos modelos educativos, que cumplen distintas funciones. La educación pública es la única que tiene la obligación de garantizar el acceso universal a todo el alumnado, con independencia de sus propias circunstancias. Es la garantía de la igualdad de oportunidades y una herramienta para combatir la desigualdad social. Y, por eso, señora consejera, la Administración no puede refugiarse en una supuesta neutralidad entre modelos educativos y olvidar su responsabilidad de fortalecer el sistema público. Si queremos una educación pública de calidad, tenemos que cuidar a quienes la hacen posible. Y, si fallamos con sus profesionales, estamos fallando también a nuestro alumnado y a una de las competencias fundamentales de nuestra autonomía, como es la educación.

Vayamos a las condiciones concretas que están reclamando los profesionales. En primer lugar —algo de lo que ha hablado en su intervención—, las ratios. La bajada de la natalidad debería de ser una oportu-

tunidad para mejorar la calidad educativa, reducir el número de alumnos por aula y ofrecer una atención más individualizada. De hecho, en otras intervenciones hablaba de la atención a la diversidad como elemento central de esta legislatura. Debería de permitirnos atender mejor a quienes necesitan más apoyo y dar respuesta a la diversidad que existe en nuestros propios centros. Pero esa oportunidad no puede convertirse en una excusa para cerrar aulas en la educación pública mientras la oferta concertada apenas se ve afectada en la misma medida. Y hay algo que no podemos olvidar. No es lo mismo tener un número determinado de alumnos en un aula que tener ese mismo número cuando hay niños y niñas con necesidades educativas especiales. Y eso está ocurriendo. Las ratios importan. Importan para el profesorado, pero también para cada alumno y cada alumna que necesita tiempo, atención y recursos. Detrás de cada cifra hay profesionales que hacen un esfuerzo enorme para llegar a todos. Hay sobrecarga de trabajo, dificultades para atender a la diversidad, temporalidad y situaciones de precariedad que no se solucionan para nada con una nota de prensa.

Y, en segundo lugar, están las condiciones propias salariales. Esto lo están reivindicando los propios profesionales. Los profesionales tienen derecho a recuperar poder adquisitivo y a que sus condiciones laborales se correspondan con la responsabilidad que desempeñan. Y, cuando hablamos de poder adquisitivo, no podemos mirar únicamente la evolución del IPC. También tenemos que mirar el coste de la vivienda en estos momentos y el encarecimiento de los gastos cotidianos, que condicionan cada vez más la vida de muchas familias trabajadoras.

En tercer lugar, algo a lo que también se ha referido en su intervención: la carga burocrática. No es razonable que el profesorado tenga que dedicar una parte creciente de su tiempo a trámites y tareas administrativas, que no siempre mejoran las enseñanzas ni los procesos de aprendizaje. Cada hora que un docente dedica a una burocracia innecesaria es una hora que deja de dedicar a preparar sus clases, a atender a sus alumnos o a acompañar a quienes necesitan una atención especial.

Y, en cuarto lugar, necesitamos más inversión y más personal para responder a las necesidades reales de los centros. Porque no basta con pedir a los profesionales que hagan más esfuerzo. No podemos construir una educación pública de calidad sobre el sobreesfuerzo permanente de quienes trabajan en ella, de los propios profesionales que día a día mantienen nuestro sistema educativo.

Señora consejera, estas reivindicaciones no son extravagancias ni peticiones imposibles de comprender. Son demandas que afectan directamente a la calidad del servicio público educativo. Por eso nos preocupa que ustedes presenten como histórico —se ha referido en distintos momentos de su intervención— un acuerdo que no cuenta con el respaldo de toda la representación sindical y que, desde nuestro punto de vista, no da respuesta suficiente al conjunto de las reivindicaciones que se están planteando ahora mismo en los centros educativos. Un acuerdo parcial puede ser un punto de partida, yo eso no lo niego. Con los que ha llegado al acuerdo, ha hecho referencia a CSIF, ANPE y UGT; pero hay más sindicatos que están reivindicando y están quedando ciertas cuestiones fuera. Planteo que el acuerdo parcial puede ser un punto de partida con esos sindicatos, pero no puede convertirse en la excusa para dar por cerrado el conflicto que usted y su Gobierno tienen con la comunidad educativa en estos momentos.

La comunidad educativa necesita compromiso, no solamente anuncios. Y no basta con hacerse una fotografía con una parte de los representantes sindicales y dar por legítimo todo lo que me ponen en pa-

peles por delante. No basta con emitir la nota de prensa diciendo que la situación, bueno, ya está encauzada. Y no basta con afirmar que se está trabajando cuando los problemas siguen presentes, porque, de alguna manera, deslegitima un acuerdo sindical, que es legítimo; lo que digo es que no es total, que hay otro tipo de reivindicaciones y otro tipo de necesidades que otros sindicatos están poniendo encima de la mesa.

Por eso, señora consejera, termino con tres preguntas concretas. La primera: ¿cómo se van a reflejar estas reivindicaciones en los próximos presupuestos de la comunidad autónoma? ¿Qué incremento de recursos y qué prioridades presupuestarias van a permitir mejorar las condiciones de la educación pública? La segunda: ¿qué compromiso concreto va a asumir su consejería para mejorar las ratios, evitar que la bajada de la natalidad se traduzca en un deterioro de la oferta pública y reforzar las plantillas donde más se necesita? Y la tercera pregunta: ¿está dispuesta a abrir una negociación real con el conjunto de las organizaciones sindicales y los colectivos movilizados para abordar las reivindicaciones salariales, laborales y de reducción de la carga burocrática?

Porque, al final, señora consejera, cuidar a quienes educan es cuidar también a quienes aprenden. Esto creo que se lo escuché a usted en el primer debate que tuvimos aquí.

Y hasta ahí. Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alba.

Ahora es el turno de Adelante Andalucía. Don José Ignacio García tiene la palabra.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias.

Muchas gracias, señora consejera. Buenas tardes.

En primer lugar, me sumo al recuerdo de Sandra Peña y darle un abrazo fortísimo a su familia, que hoy hace un año que la perdimos y que su nombre no se borre nunca de la historia de Andalucía.

En segundo lugar, hoy vamos a hablar de la situación de los docentes. Y, en primer lugar, yo creo que, más allá de todas las críticas que podamos hacer, que vamos a hacer muchas, el sistema educativo andaluz es un buen sistema educativo y es un buen sistema educativo gracias a los docentes básicamente, gracias a los docentes, que son gente maravillosa. La educación pública es la mejor gracias a los docentes, gracias a los docentes, que se dejan la piel, que están muy formados, están muy preparados, que son gente comprometidísima y que se deja, vamos, un esfuerzo enorme para sacar para adelante a sus niños y sus niñas, a sus alumnos y alumnas, que es lo más importante.

Y yo creo que estamos viviendo una crisis de la valoración social de los docentes. Es decir, de educación opina todo el mundo, todo el mundo sabe de educación. Todo el mundo sabe de educación porque ha pasado por un colegio, pero es que todos hemos pasado por un centro de salud y no so-

mos médicos ni médicas, ni enfermeros ni enfermeras. Pero en educación sí nos permitimos cuestionar constantemente a los docentes, y yo creo que es un error y es algo que, como hablaré al final, no se arregla con la Ley de autoridad del profesorado.

Vamos a hablar de algunas cosas. Inestabilidad de los interinos. Tenemos un sistema educativo que se sostiene gracias a los interinos e interinas. Y eso es un problemón. Un problemón porque son profesores y profesoras, son docentes que están en una situación de precariedad laboral y vital, si me ocupa. Hablando de los fallos que tiene el SIPRI, los retrasos en las convocatorias, esa famosa semana en la que solo se hace una convocatoria para ahorrar cuatro euros cuando hay un puente o hay un fin de semana largo, o esa situación a la que hemos llegado en la que se alarga vitalmente en la vida de un docente el ser interino o interina, con una situación, bueno, pues de precariedad en todos los aspectos para, digamos, establecerse en su vida. Hay cuestiones que se podrían hacer, como, por ejemplo, la elección por comarcas en vez de por provincias a la hora de marcar tanto en el SIPRI como en el proceso de verano.

Después hablamos de burocracia docente. Mire, hay una situación real que pasa en los centros educativos. Yo pongo mi ejemplo personal. Yo, como orientador, me reúno con los tutores de un primero de ESO cualquiera. Reunión semanal, nos reunimos con los cinco tutores del curso o tutoras y tú le dices: mira, tenemos un problema con un niño o una niña que es que está pasando una mala época, necesita no sé qué y necesita, sobre todo, que su tutor hable con ella. Y el tutor dice: claro, yo quiero hablar con ella, ¿cuándo lo hago? ¿En qué momento? No tienen tiempo los docentes. Hay un problema de tiempo, de saturación de tareas, evidentemente.

Y hemos llegado a una situación de lo que yo llamo una absurda ingeniería curricular. Pero esto no es de la LOMLOE, esto también estaba en la LOMCE. Esta absurda ingeniería curricular por la cual hemos sustituido el acto de educar por el acto de programar. Y, entonces, nos hemos convertido en que una programación docente tiene una cantidad de elementos que se podrían simplificar enormemente. Y es que nos metemos porque tiene que, sí, los objetivos, los criterios de evaluación, las competencias clave, las competencias específicas, los saberes, las salidas de cada alumno, la situación de aprendizaje con sus catorce elementos diferentes, cuando con eso sustituimos el acto de educar por el acto de programar. Y esto no es solo de las LOMLOE, es de las LOMLOE y de la LOMCE, del Partido Socialista y del Partido Popular, de los dos. Esto es un problemón porque, al final, sustituimos... Al final, el acto de educar es pensar cómo..., la metodología que es donde está la clave, cómo consigo que estos niños y niñas aprendan. Porque nosotros intentamos no enseñar, intentamos que aprendan, que es diferente, que no es lo mismo. Entonces, ¿cómo consigo que, en este contexto, con estas circunstancias, estos niños y niñas, con sus características, les ponga yo la metodología y la situación de aprendizaje concreta para que consigan aprender? Ese proceso requiere de tiempo y requiere desburocratizar la función docente y requiere tiempo para pensar. Los docentes necesitan tiempo para pensar, para hablar con sus alumnos, para conocer la realidad de sus alumnos y alumnas, y no tienen tiempo. Y ustedes llevan ya ocho años gobernando y no han llevado a cabo medidas eficientes y eficaces para esto.

El último decreto que ustedes decían para acabar con la burocracia docente es claramente insuficiente cuando no equivocado. Primero, hay un elemento, es que con la burocracia no se acaba a coste cero.

Lo siento mucho, no se acaba a coste cero. Porque si nosotros lo que hacemos es una reordenación de funciones o directamente una eliminación de órganos en los centros educativos, con eso no se acaban las funciones, porque muchas veces las funciones que tienen que hacerse en un centro educativo son como la materia, que ni se crea ni se destruye, solo se desplaza de despacho. Y entonces, al final, pues lo que no hace un órgano lo tiene que hacer alguien. Y al final no conseguimos lo que deberíamos conseguir, que es reducir el horario lectivo de nuestros docentes para que tengan más tiempo.

Igualmente, lo que habría que hacer es aumentar plantillas y disminuir la ratio. Es que cuando tú tienes 33 alumnos en un primero de ESO, que en teoría es una situación extraordinaria, pero que se ha convertido en la norma, cuando tenemos ya 33 alumnos el 10 de septiembre, como está pasando en muchos institutos, tú no tienes tiempo para poder desarrollar la función docente en condiciones, acompañando a tus alumnos y alumnas en todo su proceso de enseñanza aprendizaje. No tienes tiempo porque son 33 alumnos. Es que es literalmente imposible.

Después, el personal administrativo. Es que lo que hay que hacer es aumentar el personal administrativo en los centros educativos. Es que hay que aumentar el personal administrativo. No se nos olvide que muchas veces hemos confundido digitalizar con acabar con la burocracia. Se puede hacer el mismo número de papeles inútiles, pero hacerlo en el Séneca. Eso no sirve para nada. Bueno, para talar menos árboles, pero ya está. Ya está. No sirve para mucho más. Yo soy un profundo defensor del Séneca y el iPasen. Creo que son dos herramientas potentísimas que tenemos en Andalucía. Estuve de interino en Aragón un año y, vamos, ya hubieran querido esa gente tener el sistema de Séneca que tenemos nosotros —no sé cómo estará ahora mismo en Aragón, la verdad—, pero tenemos una herramienta potentísima. Hay que poner recursos. La gente que hace que funcione el Séneca es gente brillante, pero necesitamos poner recursos, que funcione bien y que sea mucho más fácil.

Y hay que regular la desconexión digital de los docentes. Cuando te metes en el Séneca a las tres de la mañana de una fecha de evaluaciones y tienes miles de docentes conectados, tenemos un problema. Tenemos un problema. Es que da la casualidad que en el Séneca sale el número de personas. Entonces, te metes a las tres de la mañana y hay miles de personas conectadas, y tenemos un problema. Tenemos un problema.

[Intervención no registrada.]

¿Que no? ¿A las tres de la mañana, miles de docentes?

Esto ha pasado, señora consejera. ¿Estoy mintiendo? ¿Ha pasado? ¿Eso ha pasado o no? Pasa. Y eso sucede. Sucede. De verdad se lo digo. Sucede. Lo que pasa es que a lo mejor hay que haberse medido en el Séneca.

Y después, el estrés que eso genera. El estrés que genera a los docentes. Hay que poner mecanismos de acompañamiento psicológico a los docentes. No existe eso. La situación... Después, hablaremos más adelante de las ratios. Tenemos otras docentes de las que no hablamos por la situación de peculiaridad que tienen, que son las docentes —hablo en femenino, pues la mayoría son mujeres— del ciclo cero a tres años.

Hablo del primer ciclo de educación infantil. Falta personal. Salarios bajos. Contratos precarios. Un calendario que no es el mismo que el del resto. Un horario que no es el mismo que el del resto. Unas ra-

tios brutales que... Estar con un niño de seis meses, de ocho meses, de nueve meses y con esas ratios. Esto es insoportable. Y la falta de un segundo docente, que lo están pidiendo. Y por eso se están movilizándolo en las calles las docentes de cero a tres años. Y no vale con subir el precio/plaza. Porque eso está muy bien para la patronal de los centros educativos de educación infantil. Pero lo que hay que obligarles es a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la educación infantil del primer ciclo.

Y, después, la crisis de vivienda también afecta a los centros educativos y también afecta a nuestros docentes. Y le traigo aquí una propuesta, que además no es mía, es del sindicato Ustea, y la hago aquí. Creo que los docentes, especialmente los interinos e interinas, pero a todos los docentes que tienen que mudarse para ir a trabajar a una zona donde los precios de la vivienda sean insoportables, hay que ponerles un complemento específico especial para pagarles la vivienda, por cierto, como tienen los altos cargos de la Junta de Andalucía. Eso creo que sería muy útil para facilitar que en zonas donde la gente no se puede ir a vivir, no se puede ir a trabajar, no quiere coger esas plazas, porque es que con el salario de docente, con el salario de interino, es que no puedes pagarte una vivienda. Y eso se podría compensar con un complemento específico para estos docentes en las zonas especialmente tensionadas, en las zonas donde no se puede vivir.

Y termino con una reflexión. Cuidar a los docentes no es la ley de autoridad del profesorado. Cuidar a los docentes es hacer que tengan tiempo para trabajar con sus alumnos, para trabajar mejor. Cuidar a los docentes no es darle la figura de autoridad en una ley, que, por cierto, ya estaba en otra ley estatal. Cuidar a los docentes es darles tiempo, acabar con la burocracia, reducir el número de alumnos y alumnas por clase. Es cuidarlos cuando tienen malos momentos, es hacer que puedan hacer su trabajo bien. Eso no se arregla con la ley de autoridad de profesorado. Eso se arregla poniendo dinero y recursos, porque, si no, las palabras y los decretos se los llevan viento.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Y ahora es el turno de Vox y es el turno de su portavoz, el señor Bosquet.

Señor Bosquet, tiene usted la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Bueno, cuando hablamos de mejorar nuestro sistema educativo no podemos limitarnos a las infraestructuras, a las ratios o a los resultados académicos. Tenemos que hablar también, como hemos dicho anteriormente, de quien hace posible que todo esto funcione, y no son otros que nuestros docentes.

Detrás de cada alumno que aprende, de cada proyecto educativo, hay un maestro o un profesor que no solo imparte clases, sino que también prepara, evalúa, coordina, atiende a las familias y enfrenta a situaciones cada día más complejas. Por eso, desde Vox consideramos que mejorar las condiciones del profesorado no es una cuestión secundaria, sino una condición necesaria para mejorar la calidad de nuestra educación.

Es justo reconocer que durante los últimos cursos se han puesto en marcha medidas importantes. El Acuerdo para la Mejora de la Educación Pública Andaluza y de las Condiciones Laborales del Personal Docente supone avances en cuestiones como las plantillas, la reducción de ratios, la atención a la diversidad y determinados derechos laborales. También valoramos el esfuerzo para reducir la burocracia. Si queremos que nuestros profesores dediquen más tiempo a enseñar, debemos conseguir que dediquen menos tiempo a tareas administrativas que no van a aportar valor educativo. El docente debe estar en el aula, preparando sus clases y atendiendo a sus alumnos, no convertido en un gestor administrativo. Y en este debate debemos incluir también a los docentes de la enseñanza concertada, que desempeñan una labor importante dentro del sistema educativo andaluz. Hablamos de un colectivo que sostiene aproximadamente el 20 % de los centros educativos andaluces y que contribuye al funcionamiento de nuestro sistema educativo. Sus profesores también merecen ser escuchados, y sus demandas deben recibir respuestas. Si hablamos de dignificar al profesorado sostenido con fondos públicos, debemos tener en cuenta a todos los docentes, con independencia de la red educativa en la que trabajen.

También quiero poner en valor el esfuerzo realizado en materia de plantilla. Sin embargo, cuando hablamos de reforzarla no podemos pensar únicamente en profesores. Debemos prestar especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales o necesidades específicas de apoyo educativo, los alumnos NEE y NEAE. Y aquí resulta fundamental la labor de los PTIS, que permiten atender adecuadamente en determinados alumnos y facilitan que el docente pueda desarrollar su labor en el conjunto de la clase.

Por eso, valoramos positivamente las nuevas incorporaciones, pero creemos que debemos seguir avanzando para que esos recursos lleguen donde realmente se necesitan, desde el inicio del curso y también cuando surgen nuevas necesidades. Cuando falta un PTIS, no solo se ve afectado el alumno que necesita ese apoyo, también se aumenta la sobrecarga en el profesor y en el resto del equipo educativo. Más PTIS significa apoyar al profesorado y mejorar la atención de todo el alumnado.

Junto a esto, también debemos abordar otra cuestión, la atención sanitaria a los centros educativos. Hay alumnos que durante la jornada escolar necesitan cuidados específicos, como puede ocurrir con quienes tienen diabetes tipo 1. No podemos pretender que un profesor sea al mismo tiempo maestro y sanitario. Por eso, consideramos necesario avanzar en una mayor coordinación y que la presencia de profesionales sanitario sea mayor en aquellos centros que lo necesiten, garantizando la seguridad del alumno y la tranquilidad de sus familias y los docentes.

Quiero referirme también brevemente a la formación profesional, estratégica en Andalucía, y que ofrece oportunidades a nuestros jóvenes y responde a las necesidades de nuestras empresas. Para tener una FP de calidad, también debemos reconocer a quienes la imparten.

Desde Vox, consideramos necesario avanzar en la equiparación salarial y el reconocimiento de categoría profesional de aquellos docentes de formación profesional que mantienen una clasificación diferente, pese a desarrollar funciones de responsabilidad similar. No hablamos solo de salario, sino de reconocer su experiencia, especificación y conocimiento de los sectores productivos. Otras comunidades, como el País Vasco o Cantabria, ya han adoptado medidas en esa dirección. Y Andalucía debe estudiar fórmulas para avanzar hacia un principio razonable, ya que a igual responsabilidad docente deben tener igual reconocimiento profesional y retributivo.

Para Vox, mejorar las condiciones del profesorado significa mucho más que hablar de salario, que, por supuesto, es importante, pero también significa mejores plantillas, menos burocracia, más PTIS, recursos suficientes para atender al alumnado NEE y NEAE, atención sanitaria adecuada y reconocimiento profesional, tanto en la enseñanza pública como en la concertada. Significa, sobre todo, devolver al docente algo fundamental, su tiempo para enseñar. Un profesor con recursos necesarios puede atender mejor a sus alumnos. Un docente respaldado por unos PTIS puede centrarse en su labor educativa. Un profesor que no está permanentemente sobrecargado con tareas administrativas puede dedicar mucho más tiempo a preparar a sus clases. Desde nuestra posición, como parte de este Gobierno, planteamos esas cuestiones desde la responsabilidad, la lealtad y la voluntad de seguir mejorando aquello que todavía puede mejorarse. Apoyar al profesorado no consiste únicamente en mejorar sus condiciones laborales, como he dicho anteriormente, consiste en darlo y en dotarlo con recursos, reconocer su experiencia, reforzar su autoridad, reducir la carga burocrática, garantizar que pueda desarrollar su trabajo con dignidad, en definitiva.

Cuando apoyamos al profesor, apoyamos también a los alumnos y a sus familias. Por eso, desde Vox, queremos seguir trabajando con responsabilidad y espíritu constructivo, para que las medidas puestas en marcha se traduzcan en mejoras reales y para que las reivindicaciones que siguen pendientes, también las de la enseñanza concertada, se conviertan en compromisos concretos.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Y ahora es el turno del Partido Socialista. Tiene la palabra su portavoz, la señora Alba.

Señora Alba, suya la palabra.

La señora ALBA LUQUE

—Gracias, presidente. Gracias, consejera.

Hoy estamos aquí hablando de quienes sostienen cada día la educación pública andaluza, de quienes abren las aulas, enseñan, educan, acompañan, escuchan, de esos profesionales a los que su Gobierno aplaude en los discursos, pero está abandonando en los centros educativos. La educación pú-

blica andaluza funciona gracias a todos ellos y a todas ellas, a los que cada mañana se levantan, hacen su trabajo, muchas veces a pesar de la gestión.

Y hoy queremos decirle algo muy claro, y es que el profesorado andaluz está cansado. Está cansado de la improvisación, de la burocracia, de las aulas masificadas, de la falta de recursos y, sobre todo, de que ustedes confundan la vocación con la obligación de soportarlo todo. Porque tener vocación no significa tener que trabajar en cualquier condición. Y tener y querer a sus alumnos no significa tener que renunciar a sus derechos. Y verá, señora consejera, ¿sabe cuál es el principal problema que tiene su política educativa? Que ustedes han convertido lo extraordinario en lo habitual. Es habitual que falte un profesor, es habitual que tarde en cubrirse una baja, es habitual que un especialista tenga que repartirse en varios centros. Y eso no debería ser habitual. No es normal. Y desde el Grupo Socialista no vamos a normalizarlo.

Y hablemos del inicio de curso, porque lo ocurrido este septiembre con Sipri ha sido uno de los ejemplos más claros de la falta de planificación. Ya se lo hemos dicho en varias ocasiones. Nos dijeron que el 97 % de las plantillas estaban cubiertas. Y, claro, mientras repetían este porcentaje sin parar, seguían apareciendo vacantes y necesidades de sustitución.

Con el alumnado ya sentado en las aulas, tuvieron que convocar cerca de mil novecientas plazas de maestros y de maestras. Y, de verdad, no intenten convencernos de que esto es planificación. Y, claro, interinos que pasan el verano pendientes de la pantalla, que desconocen dónde van a trabajar, que tienen que organizar su vida familiar en cuestión de días y que, en demasiadas ocasiones, reciben su destino cuando el curso ya está empezado. Ustedes, por tanto, nos gestionan plantilla, ustedes están jugando con la estabilidad de miles de familias. Y lo más indignante es que este problema no les pilla por sorpresa, porque saben perfectamente cuándo empieza el curso escolar. Resulta que es que todos los años empieza en la misma fecha y el mismo día.

Y ahora hablemos de las condiciones de trabajo, porque el profesorado andaluz no solo necesita tener una plaza asignada, necesita condiciones dignas para desarrollar su profesión. Necesita tiempo para enseñar, para preparar las clases, para atender a las familias, para detectar dificultades del aprendizaje. Pero, sobre todo, también necesita tiempo para acompañar a aquel alumnado que se está quedando atrás. Y ustedes han convertido a los docentes en administrativos de su propia enseñanza. Verá, señora consejera, un profesor estudia una carrera, prepara unas oposiciones y dedica su vida a la enseñanza para convertirse en un rellenador de formularios. Y esta es la realidad, porque la burocracia no puede comerse el tiempo de enseñar.

Y también quiero hablarles de la ratio, porque usted en cada discurso habla de esa bajada de la ratio, de que hay más profesores que nunca. Pero, verá, la ratio, la primera bajada que han hecho este curso es la de 3 años. Cuando lleguemos a segundo de bachillerato, ya se lo dije una vez. Yo creo que los que estamos aquí no la vamos a ver. Pero es que, además, ha empezado a bajarla en 3 años, cuando ya la inercia de la bajada de la natalidad de por sí hace que las aulas tengan menos alumnado.

Y usted ahí habla de que hay más profesores que nunca. Claro, pero no dice, porque estas son las cuentas del Gran Capitán, no dice que es que ha tenido que aumentar el profesorado para atender al alumnado con necesidades educativas especiales y que hay más alumnado que nunca. Que se han ampliado

ciclos formativos. Déjeme, déjeme, estoy en mi intervención, no se ponga usted nerviosa. Que ha ampliado ciclos formativos y que hay más profesores y que, además, hay docentes financiados con programas específicos. Por tanto, también hay más profesores.

Claro, es curioso hablar de pérdida de alumnado de todo el sistema educativo, pero solo habla del profesorado cuando se refiere al sistema público. Habla de ese siete por ciento. Y la realidad es que, claro, hay docentes trabajando con grupos numerosos, muchos, consejera, muchísimos, que superan la ratio. Con alumnado que presentan diferentes niveles de aprendizaje, con necesidades educativas específicas y sin los apoyos suficientes. Y yo le pregunto: ¿cómo se individualiza la enseñanza cuando no hay tiempo material para atender a todo el alumnado?

Y aquí quiero detenerme. Porque detrás de cada docente sobrecargado hay alumnos que no reciben la atención que necesitan. Y si ustedes no cuidan a quienes enseñan, tampoco están cuidando a quienes aprenden. Y hablemos también de los salarios y de la precariedad. Según los datos denunciados por un sindicato, recientemente, el 23,23 % del profesorado es interino. Y, además, existen diferencias retributivas de hasta ocho mil euros anuales con respecto a otras comunidades autónomas. No lo dice el Partido Socialista, ya le digo que lo dice un sindicato. ¿Por qué un docente andaluz tiene que estar peor retribuido que un docente que está en otra comunidad autónoma? La dignificación de la profesión docente no puede quedarse en la frase bonita del Día Mundial de los Docentes. No venga usted a decir lo que hizo el Partido Socialista, porque ya le digo y le repito que lleva usted ocho años gobernando en Andalucía, el Partido Popular, su partido. Entonces, son ustedes los que tienen que venir a solucionar aquello que decían que estaba tan nefastamente mal en nuestra tierra.

Y a ello también le vamos a añadir las condiciones materiales en las que trabaja, consejera. Docente impartiendo clases en aulas con temperaturas insoportables, en centros con problemas de climatización, con instalaciones deterioradas o con espacios que no reúnen las condiciones adecuadas. Le puedo citar multitud de ejemplos. Porque, claro, una cosa es hablar de excelencia educativa desde un despacho climatizado y otra muy distinta es intentar enseñar en un aula que parece un horno, porque la salud laboral de los docentes también importa, consejera.

Y, verás, hace unos días se publicaba que había muchas aulas con masificación, grupos de hasta treinta y cuatro estudiantes en secundaria, aulas de bachillerato con hasta treinta y ocho especialistas de AL y PT, que están atendiendo una media de cuarenta, cincuenta y sesenta alumnos y alumnas, profesionales compartidos, sustituciones tardías, burocracia excesiva y las plantillas sobrecargadas. Y esta es la realidad del sistema educativo. Y, mientras tanto, ustedes siguen hablando de un curso extraordinario, de que todo está maravilloso. Pero está tan maravilloso que le han convocado una huelga para el 11 de noviembre. Tan maravilloso que está. Claro, entiendo yo, desde mi corto entendimiento, que no se convocará una huelga así porque sí, tendrán los docentes que tener algún motivo. Y es que están hartos, consejera. Están hartos de que las mejoras siempre estén anunciadas, siempre estén previstas, pero que no terminen de llegar. Ya luego me referiré al decreto en la pregunta que le vamos a hacer.

Y, verás, hay una realidad que su Gobierno no puede seguir ignorando, y es que los docentes están sosteniendo con su esfuerzo las carencias de su gestión. Cuando falta un compañero, asumen más trabajo. Cuando falta un especialista, intentan compensarlo. Cuando no llegan los recursos, ponen tiem-

po, etcétera. Y el compromiso de los docentes no puede servir para ocultar las deficiencias del Gobierno. Es el Gobierno el que tiene que ponerlos.

Por eso, desde el Partido Socialista le exigimos respeto. Respeto a una profesión que es fundamental para el presente y para el futuro de nuestra tierra. Un docente puede descubrir el talento de un niño, evitar que abandone los estudios, detectar una situación de vulnerabilidad o cambiar para siempre la vida de un alumno o de una alumna.

Y, verá —voy terminando, señora consejera—, Andalucía yo estoy convencida de que no tiene un problema de falta de compromiso con sus docentes; tiene un problema de falta de compromiso de su Gobierno con los docentes, que es una cuestión completamente diferente. Nuestros docentes no necesitan que ustedes les den las gracias por hacer milagros. No, ni muchísimo menos. Lo que necesitan es que hagan su trabajo, para que enseñar deje de ser un milagro.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señora portavoz, señora Alba. Gracias por su intervención.

Y ahora es el turno del Partido Popular. Y tiene la palabra don José Ignacio González.

Adelante.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, presidente.

Gracias, presidenta... Gracias, consejera, perdón.

Lo primero es nuestro recuerdo para Sandra, y todo nuestro apoyo a la familia, hoy siendo el primer aniversario de ese día tan trágico.

Señorías, creo que la intervención de la consejera nos deja una idea muy clara: la calidad de la educación depende, en gran medida, de las condiciones en las que trabajan nuestros docentes y de la importancia que un Gobierno concede a su labor. Porque, detrás de cada aula, hay un profesional que, además de transmitir conocimiento, educa, acompaña, orienta y ayuda a nuestros niños y jóvenes a construir su futuro. Y ese trabajo merece reconocimiento, merece reconocimiento; sobre todo, que ese reconocimiento se traduzca en decisiones concretas. Por eso, comienzo agradeciendo a nuestros docentes de la pública y concertada su dedicación, su esfuerzo y su vocación. Y quiero hacerlo poniendo en valor el trabajo que está desarrollando el Gobierno de Juanma Moreno para mejorar sus condiciones y fortalecer nuestro sistema educativo. Porque una cosa es reconocer públicamente al profesorado, y otra muy distinta es demostrar ese reconocimiento con hechos, con recursos y con decisiones de gobierno. Y Andalucía está avanzando en esa dirección.

Señorías, hay un dato que me parece especialmente significativo y sobre el que merece la pena detenerse: desde el curso 2018-2019, Andalucía ha perdido más de 150.000 alumnos y, sin embargo, la plantilla docente ha aumentado en 7.800. ¿Saben qué significa esto? Que, frente a quienes pretenden

centrar el debate educativo a una sucesión de titulares, el Gobierno andaluz está aumentando y reforzando los recursos humanos, a pesar del descenso demográfico. Porque, en Andalucía, la bajada de la natalidad no ha significado recortar, sino todo lo contrario: una oportunidad aprovechada para mejorar la atención educativa, reforzar los apoyos y avanzar hacia una enseñanza más personalizada.

Y esto no es una cuestión menor, porque esa evolución permite disponer de más profesionales para atender las necesidades de nuestros alumnos, reforzar los apoyos y avanzar hacia una educación más personalizada. Esa es, precisamente, la ruta que está siguiendo el Gobierno de Juanma Moreno.

La plantilla pública alcanza ya más de 109.000 maestros y profesores, una cifra que debemos valorar en su contexto. Porque no estamos hablando únicamente de números, estamos hablando de profesionales que trabajan cada día en nuestros centros educativos. Por supuesto, siguen existiendo necesidades, y debemos continuar mejorando. Pero una cosa es reconocer que todavía queda camino por recorrer y otra muy distinta es negar los avances que se han producido. Y, señorías, los avances están ahí: más docentes, más recursos, más especialistas, como ha reconocido la portavoz socialista; mejores condiciones retributivas, reconocimiento como autoridad y acuerdos que permiten planificar las mejoras a corto plazo. Eso es gestionar, eso es convertir las necesidades en prioridades y las prioridades en decisiones concretas.

Y me detengo en otro aspecto que ha explicado la consejera: el diálogo con las organizaciones sindicales y los acuerdos alcanzados para mejorar las condiciones del profesorado. En política, los grandes avances no se consiguen únicamente con declaraciones y con anuncios puntuales; necesitan negociación, voluntad de acuerdo y continuidad en el tiempo. Por eso, considero especialmente importante el acuerdo firmado en 2025, entre su consejería y las organizaciones sindicales, para mejorar las condiciones laborales del personal docente de Andalucía; un acuerdo con una vigencia de cuatro cursos escolares, empezando en el 2025-2026, que permite establecer una hoja de ruta, ordenar las actuaciones y dar continuidad a las mejoras.

Y esto es importante, porque el profesorado necesita respuestas, pero también necesita certeza de futuro; necesita saber que las medidas no dependen de una decisión aislada, sino que existe una planificación para seguir avanzando. Además, ese acuerdo demuestra que el Gobierno andaluz entiende algo fundamental: que las mejoras educativas deben construirse escuchando a quienes conocen de primera mano la realidad de las aulas —los docentes—. Frente a la política de la confrontación permanente de la izquierda, Andalucía avanza con diálogo y responsabilidad.

Otro de los aspectos que debemos valorar es el reconocimiento económico del profesorado. Durante años, se ha reclamado una mejora de las retribuciones y una equiparación con la media nacional. El Gobierno de Juanma Moreno asumió ese compromiso y, mediante los acuerdos alcanzados con las organizaciones sindicales, se ha avanzado hasta hacer realidad esa equiparación. Desde el 2018 —como ha dicho usted, consejera—, han aumentado un 27 %. Reconocer la importancia del profesorado también significa reconocer económicamente su trabajo.

Señorías, junto a las mejoras retributivas, destaco la estabilidad de las plantillas, fundamental para consolidar proyectos educativos y garantizar una enseñanza de calidad. Los procesos de oposición y estabilización demuestran el compromiso de este Gobierno. Asimismo, el refuerzo en la orientación educa-

tiva, la pedagogía terapéutica y la audición y lenguaje evidencian una apuesta decidida por la atención a la diversidad. Porque invertir en especialistas, recursos y formación es invertir en igualdad de oportunidades para todo el alumnado.

Señorías, y no me olvido de que reducir la burocracia y reforzar la formación docente también es esencial para mejorar la enseñanza. Este Gobierno apuesta por facilitar la labor del profesorado, optimizar recursos y garantizar las mayores oportunidades para el alumnado. Invertir en la preparación de nuestros docentes es invertir directamente en el aprendizaje de nuestros alumnos.

Señorías, reducir ratios, incorporar docentes, reforzar las plantillas, mejorar las retribuciones y ampliar los recursos destinados a la inclusión, requiere presupuestos y decisiones. Es por ello que Andalucía cuenta, en 2026, con un presupuesto educativo de 9.339 millones de euros, una cantidad que refleja lo importante que es para nosotros la educación y el esfuerzo presupuestario realizado. Y ese esfuerzo se traduce en mejoras reales en los centros, en las condiciones de trabajo de los profesionales y en la atención que reciben nuestros alumnos.

Señorías, llegados a este punto, conviene hacer una reflexión: es legítimo que se reclamen nuevas mejoras; es legítimo que se consideren insuficientes algunas medidas o que se planteen otras prioridades. Pero la crítica política también exige rigor, memoria y coherencia. Porque la izquierda que hoy reclama más docentes, más especialistas, mejores retribuciones y mayores inversiones, debe explicar también qué hicieron cuando tuvieron responsabilidades de gobierno en las cuatro décadas en Andalucía de Gobierno.

Pero, señorías, no hace falta irme tan lejos para comprobar esa contradicción. Basta con mirar al Gobierno de Pedro Sánchez y al Partido Socialista, que han acumulado compromisos pendientes para el profesorado. Ahí tenemos la reforma del acceso a la función pública docente, el estatuto docente, la carrera profesional, la mejora en las condiciones laborales o la reducción de la carga burocrática, cuestiones importantes para nuestro profesorado, que el Gobierno socialista anunció, prometió y ha dejado pendientes en un cajón. Mientras, en Andalucía pretenden dar lecciones y exigir a los demás lo que no es capaz de resolver desde el Gobierno de España. Porque, señorías socialistas, los docentes están cansados, pero de sus incumplimientos y sus mentiras. Pedir es muy fácil desde la oposición, y lo difícil es cumplir cuando se tiene la responsabilidad de gobernar. Por eso, resulta difícil tomarlos con seriedad cuando presentan cada avance como insuficiente, cada medida como un fracaso, y cada esfuerzo como si no existiera, mientras, al mismo tiempo, guardan silencio sobre sus propios incumplimientos. El profesorado andaluz no necesita más discursos vacíos ni más promesas aplazadas; necesita hechos, acuerdos y medidas concretas. Y eso es precisamente lo que el Gobierno de Juanma Moreno está demostrando, con más docentes, mejores condiciones laborales, avances en la equiparación retributiva y acuerdos con las organizaciones sindicales.

La diferencia es clara: mientras el PSOE se dedica a exigir desde la oposición y deja deberes pendientes cuando gobierna, el Gobierno de Juanma Moreno trabaja para transformar las reivindicaciones en compromisos, y los compromisos en realidades. Por eso, no puedo aceptar que presenten la situación actual como si no hubiera cambiado nada en Andalucía, como si no hubieran aumentado las plantillas, como si no se hubieran alcanzado los acuerdos salariales, o como si no se hubieran destinado más recursos a la atención a la diversidad.

El Gobierno de Juanma Moreno ha reforzado las plantillas docentes en un contexto de descenso del alumnado, ha avanzado en la equiparación salarial, ha impulsado medidas de estabilización, ha aumentado los recursos para atender a la diversidad y ha alcanzado acuerdos para seguir mejorando las condiciones del profesorado. Por eso, creo que debemos reconocer el buen trabajo que se está realizando.

Señora consejera, quiero terminar destacando la importancia de seguir avanzando mediante el diálogo, la planificación y el compromiso con nuestros docentes. Muchas gracias por esa forma de gobernar, porque el profesorado no puede ser un elemento secundario en ninguna política educativa, debe ocupar el lugar que merece. Y eso significa contar con profesionales reconocidos, con estabilidad, con formación, con recursos, y con tiempo para hacer aquello para lo que nos prepararon: enseñar y educar.

Señorías, detrás de cada presupuesto hay una prioridad; detrás de cada docente hay alumnos que necesitan aprender, familias que depositan su confianza en el sistema educativo y oportunidades que debemos garantizar. Y detrás de cada alumno está, en buena medida, el futuro de Andalucía. Por eso, hay que seguir trabajando como hasta ahora, para que nuestros maestros y profesores desarrollen su labor en las mejores condiciones posibles, porque cuidar al profesorado es cuidar la educación. Y cuidar la educación es invertir en el futuro de Andalucía. Y es el compromiso que está demostrando el Gobierno de Juanma Moreno: seguir mejorando nuestro sistema educativo, reconocer a quienes lo hacen posible y trabajar para que cada alumno andaluz tenga más oportunidades.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias también, señor González.

Y ahora es el turno de la consejera, de la excelentísima señora consejera, que dispondrá de siete minutos para rebatir los planteamientos de todos los grupos.

Adelante, señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

En realidad, no quiero rebatirlo, porque me he dado cuenta de que están todos de acuerdo conmigo, así que estoy absolutamente contenta.

Me han pedido todos: aumento de plantilla, bajada de ratio, mejora de retribuciones, que convoquemos más plazas, que reforcemos la autoridad, que reduzcamos la burocracia. Y no lo han pedido, pero se lo digo yo, ampliar su formación, que es exactamente lo que les he dicho que estoy haciendo. Así que estoy feliz hoy, porque ustedes están de acuerdo con la política del Gobierno de Juanma Moreno, así que hoy es un día de celebración.

Yo, es verdad, estaba tomando nota. Dice, el aumento de plantilla, pero si hemos aumentado la plantilla; bajar el ratio, si estamos bajando la ratio; mejorar las retribuciones, hemos mejorado las retribuciones;

convocar plazas para estabilizar, lo hemos hecho; reforzar la autoridad, hasta donde podemos; reducir la burocracia y ampliar la formación. Así que, bienvenidos sean a estar de acuerdo con el Gobierno.

De hecho, señora Alba, cuando he hecho este gesto que ha dicho «no se ponga usted nerviosa», no es que me he puesto nerviosa, lo que me he puesto es contenta, porque se le ha olvidado a usted y no se ha dado cuenta y se le ha escapado que reconoce por primera vez en la historia que he puesto más recursos de atención a la diversidad. No, no. ¿Usted no me ha dicho a mí que yo la deje hablar? Pues déjeme hablar usted a mí. Sí, lo ha dicho literalmente: «Esos recursos de más que usted ha puesto no son para los profesores, son para atender a la diversidad». Bendito sea Dios que se le han abierto a usted los ojos a la realidad.

Yo estoy muy contenta. Y así no tenemos el problema del apocalipsis zombi que usted repite una y otra vez. Y que me preocupa, me preocupa, porque es verdad que yo, cada vez que me siento en esta comisión, en el pleno, que hablo con cualquiera de ustedes, que me hacen una entrevista, que me preguntan por el sistema, siempre digo lo mismo, que faltan cosas, que todo no es perfecto, que sería genial poder dar respuesta a todos y cada uno de los problemas que se nos presentan, pero que hasta donde llegamos, llegamos, Y llegamos bien. Y lo que hemos hecho es poner más de tres mil millones más en la educación. Y eso, al final, sí que revierte en el sistema, en el que yo creo, sinceramente, que el profesorado debe ser el centro.

Vuelvo a darles las gracias, ahí también hemos coincidido todos, que si nuestros profesores están bien, va a estar bien nuestro sistema educativo, van a estar bien nuestros niños y niñas y vamos a responder a las aspiraciones de las familias.

La huelga del 11 de noviembre que me han dicho varios de ustedes. Miren, es verdad, estaba prevista una huelga. Lo que pasa es que se ha metido otra huelga y decía la señora Alba que no hay huelga sin motivo. Verán, yo estoy absolutamente convencida de que quien convoca un movimiento social como es una huelga, que, además, debe ser un movimiento vinculado a las condiciones de trabajo en sí mismo, sabe lo que está haciendo y lo que pretende. Y eso está bien. Así que yo soy muy respetuosa con cualquier convocatoria de huelga, como no podía ser de otra manera.

En cuanto que aquí haya más o menos motivos, como decía el señor Alba, que tengamos un conflicto con la comunidad educativa. Mire, yo creo que lo bueno que tiene la proporcionalidad en las representaciones es que se puede hablar con quienes representan a los profesores. En nuestro caso y en la enseñanza pública, la mesa sectorial, donde hay representadas cinco organizaciones sindicales. La mayoría de ellas ha firmado el acuerdo con la consejería. Eso no quiere decir que las otras no estén de acuerdo en nada. Y, de hecho, están de acuerdo en cosas, porque yo he hablado con las dos organizaciones sindicales que no firmaron el acuerdo y muchas de las cosas que están en el acuerdo están de acuerdo ellos también. ¿Que les gustaría otras medidas? Pues, por supuesto, y para eso es la negociación.

Me ha hecho usted tres preguntas, señor Alba. ¿Que si vamos a tener reflejo en los presupuestos? Déjeme que terminemos de elaborar los presupuestos y se lo cuento.

El compromiso de las ratios es que lo tenemos. De hecho, les voy a decir una cosa, que todo el tiempo me dicen lo de la pérdida de unidades y que ha sido fácil lo de bajar las ratios, dice la señora Alba,

porque, total, estamos perdiendo niños. Poner la ratio a 22 en educación infantil de tres años, solo en ese curso, ha supuesto la creación de 234 unidades públicas más. Es decir, a coste cero la bajada de natalidad no es. De hecho, cuando el Gobierno de España plantea modificaciones de la ratio, lo único que nosotros le preguntamos es cómo se financia, porque esto no es fácil.

Y, en cuanto a la negociación real, pregúnteles a esas organizaciones sindicales si estamos dispuestos a negociar realmente, porque lo estamos.

Quiero darle las gracias también al señor García, que defiende a los docentes y el buen sistema educativo. Yo, algunas de las cosas que ha dicho no las comparto.

Me van a permitir ustedes leer el artículo 91 de la LOE de una manera muy rápida. La LOE, que ha sido modificada por muchas leyes orgánicas, pero en esto está igual que al principio, dice lo que tiene que hacer un profesor. Si hay algo que no nos gusta, lo quitamos. Pero es que tiene que programar la enseñanza, evaluar el aprendizaje, ser tutor y orientar, dedicarse a la orientación educativa y profesional —no como orientador, sino como profesor—, atender al desarrollo integral, actividades complementarias, fomento de valores democráticos, informar a la familia, coordinar y gestionar los documentos docentes, evaluar la propia función docente, investigar e innovar. Esto lo dice el artículo 91 de la LOE. Cuando... No, no nos da el día. Vamos a cambiar la LOE. Vamos a cambiar la LOE. Pero lo que yo no puedo es eso.

Lo estamos mejorando. Y usted lo sabe que lo estamos mejorando. Es verdad que digitalizar no siempre desburocratiza, pero facilita las cosas. Y yo creo que eso es lo que estamos haciendo.

En cuanto a los complementos específicos, por sitios de dificultad, yo no tengo ningún inconveniente en sentar, hablarlo y verlo. No solo donde están las zonas tensionadas, a lo mejor para irnos a zonas donde no quiere ir ningún profesor, que ya tenemos problemas en ese sentido.

Y, señor Bosquet, yo le agradezco también su intervención y la defensa del profesor de la concertada, que yo le he dicho. Aquí estábamos hablando de trabajadores, no estábamos hablando del sistema. Y los trabajadores de la concertada tienen todo nuestro respeto y nuestra consideración.

Es verdad que necesitamos todos tiempo para enseñar. Es verdad que muchas veces tenemos la sensación de que no tenemos tiempo suficiente, pero creo que estamos trabajando en ese sentido. Y lo estamos haciendo, además, con quienes tienen esa representación de los trabajadores, que son las organizaciones sindicales tanto de la pública como de la concertada. Y nuestro compromiso como gobierno es ese. Por eso les doy las gracias por trabajar con nosotros en ese camino.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

13-26/APC-000179, 13-26/APC-000477, 13-26/APC-000547, 13-26/APC-000548 y 13-26/APC-000717. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación actual del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) y necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) en los centros educativos de Andalucía

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, una vez terminado el debate intenso de la primera de las comparecencias, pasamos al segundo debate agrupado de cinco iniciativas, cinco iniciativas de diferentes grupos, agrupadas en un solo leitmotiv.

La primera de ellas es informar sobre la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, del Grupo Socialista; informar sobre la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, del Grupo Popular; informar sobre la situación actual del alumnado NEE y NEAE de los centros educativos, del Grupo Socialista; informar sobre la situación del alumnado NEAE, del Grupo Socialista; informar sobre la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, del Grupo Vox.

Así que, con el mismo mecanismo que establecimos en la comparecencia anterior, tiene la palabra en su turno de quince minutos la señora consejera.

Señora consejera, suya es la palabra.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la segunda comparecencia de hoy tiene relación también con la primera, y es que vamos a abordar la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que forma parte de una de las líneas estratégicas de esta consejería: la atención integral a la diversidad del alumnado en nuestras aulas, que creo que es el gran desafío del siglo XXI.

Y yo creo que utilizo la palabra «desafío» conscientemente, porque implica ilusión e impulso para afrontarlo. Porque cuando hablamos de problemas parece que lo único que requiere es solución. Y yo creo que aquí hay otras cuestiones que hay que abordar.

Diversidad es, efectivamente, atender a un niño que tiene un trastorno del espectro autista, que requiere un maestro especializado en pedagogía terapéutica. O atender a un pequeño que tiene retraso madurativo del lenguaje, que necesita a un especialista en audición y lenguaje. O atender a un alumno con discapacidad auditiva, que necesita un intérprete de lenguaje de signos. O a niños y niñas que tienen problemas de movilidad, control de esfínteres o discapacidades físicas e intelectuales, que necesitan personal técnico en integración social. Todo eso es atender a la diversidad. Pero nosotros entendemos también la diversidad en un sentido amplio e integral, para atender a las diferentes capacidades de nuestro alumnado y sacar el talento de cada uno.

Por eso, atender a la diversidad es también que un menor extranjero que acaba de llegar a nuestro país y no conoce nuestro idioma tenga un material didáctico específico o un profesor de español que le ayude a aprender el idioma para que pueda seguir el currículum académico correspondiente a su edad.

Atender a la diversidad es estimular al alumnado con altas capacidades para que desarrolle todo su potencial, con programas como Investiga y Descubre, planes que le permitan profundizar en el currículum o flexibilización para enriquecerse con clases de un curso superior.

Atender a la diversidad es facilitar a un estudiante, que compagina sus clases de bachillerato o formación profesional con entrenamientos deportivos de alto rendimiento o formación musical, poder compatibilizar ambas actividades en los centros educativos de excelencia deportiva y en las aulas de excelencia artística.

Atender a la diversidad es que el alumnado con mayor motivación pueda cursar el Bachillerato Internacional en todas las provincias —se oferta en diez centros—, o el Bachibac, cuya oferta se ha incrementado en estos cursos de ocho a once centros.

Atender a la diversidad también es ayudar a niños cuyas familias no pueden costearse el aula matinal o el comedor escolar, y bonificarles ese servicio hasta en un cien por cien. Más de un millón de familias ven reducido al mínimo el coste escolar, siendo destinatarios de una media de 860 euros en ayudas, incluyendo los libros de texto gratis durante la enseñanza obligatoria, y la gratuidad del primer ciclo de educación infantil, que este año ya disfrutaban los niños de uno y dos años, y el próximo completaremos para los bebés menores de un año.

Atender a la diversidad es que abran los centros públicos en verano para que docentes voluntarios den clases de refuerzo a menores cuyas familias no pueden pagar a un profesor particular. Una iniciativa, el programa de refuerzo estival, en el que cada año participan más centros, 416 este verano, escolares y profesores.

Atender a la diversidad es que los niños que viven en un pueblo pequeño de la sierra tengan las mismas oportunidades que los de una gran ciudad. O pequeños que, lamentablemente, pasan mucho tiempo hospitalizados, que puedan continuar su formación a través de las aulas hospitalarias.

Atender a la diversidad es que nuestros centros escolares sean plenamente accesibles. Tenemos que eliminar barreras arquitectónicas, sí. Y desde 2019 hemos invertido más de 37 millones de euros en 532 obras para eliminar barreras arquitectónicas.

Atender a la diversidad, desde esta perspectiva, supone tratar de ofrecer la mejor educación para todos. Una intervención individualizada y personalizada, según cada caso, que garantice la equidad y la igualdad de oportunidades, con especial atención, como no podía ser de otra manera, a la inclusión del alumnado vulnerable, ya sea por sus necesidades educativas especiales o por circunstancias socioeconómicas, culturales, geográficas, de salud, o situaciones temporales. Por eso, hemos redefinido las zonas de transformación social, desde el punto de vista educativo, como aquellas que atienden a un alumnado vulnerable en sentido amplio.

En junio, aprobamos el decreto que regula las medidas y recursos para atender al alumnado vulnerable por circunstancias culturales. Por ejemplo, para menores extranjeros que no dominan el idioma, tenemos 202 aulas temporales de adaptación lingüística. Geográfica. Mantenemos colegios rurales

en pequeños municipios con muy pocos alumnos. De salud, disponemos de aulas hospitalarias para alumnos que pasan mucho tiempo ingresados y programas de atención domiciliaria o situaciones transitorias. Por ejemplo, con personal docente para los menores e infractores que cumplen medidas judiciales de internamiento.

El decreto contempla medidas para los centros de especial dificultad, que son 286 este curso, donde apostamos por la estabilidad de las plantillas. Por eso, incentiva que los docentes permanezcan un tiempo en estos centros con un reconocimiento a su carrera profesional, y garantiza la continuidad de los equipos directivos, y también recursos.

El programa ZTS, que está financiado con el Fondo Social Europeo, en este curso participan 1.066 centros, que son 266 más que el año pasado, a los que hemos dotado de 1.015 docentes de refuerzo.

Todo eso, en esta consejería lo entendemos como atender a la diversidad. Pero nos vamos a centrar ahora específicamente en lo que tradicionalmente se ha llamado como educación especial. Por supuesto que se necesitan recursos especializados para atender al alumnado con necesidades educativas especiales y necesidades específicas de apoyo educativo. Y cada año hacemos un esfuerzo presupuestario para incrementar esos recursos. Es la partida de la consejería que más crece, un 87 % desde 2018, hasta alcanzar los 636 millones de euros en 2026.

Nuestras aulas tienen cada vez menos niños, pero también son más diversos. Y, en concreto, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que, como ustedes saben, incluye a los niños y niñas que tienen necesidades educativas especiales, se ha incrementado más de un 43 % desde 2018. Pero nosotros hemos aumentado el presupuesto para atenderlo el doble de lo que ha crecido ese alumnado. La inversión por alumno con necesidades educativas especiales alcanza los 7.500 euros anuales, que son casi 2.000 más que en 2018. Y esta apuesta presupuestaria nos ha permitido incorporar 5.000 especialistas más desde 2018, lo que supone un incremento del 47 %, es decir, por encima de lo que ha crecido el alumnado NEAE.

Contamos con más profesionales especializados que nunca. Casi 15.000 este curso, entre maestros y profesores de pedagogía terapéutica, 6.736, docentes especialistas en audición y lenguaje; 2.098, orientadores, 2.974, y personal técnico en integración social, 3.812.

Por cierto, el colectivo de las PTIS, que sé que a algunos de ustedes les preocupa mucho, es el que más ha crecido, un 62 % desde 2018. Y hemos dotado a este personal de más estabilidad y hemos mejorado el precio del servicio que prestan los PTIS que no pertenecen a Función pública, según el modelo mixto implantado en el año 2012. Este curso destinamos casi cuarenta millones de euros de inversión, frente a 11,5 millones de 2018.

Además, el acuerdo firmado en 2025 con los sindicatos contempla el cómputo doble del alumnado con necesidades especiales a la hora de distribuir los refuerzos en centros con ratios elevadas.

Este curso 2026-2027 hemos reforzado la plantilla total de docentes con 4.309 más, hasta superar los 109.000 maestros y profesores, con una inversión de 238 millones de euros.

En el momento en que incrementamos el número de profesores, pese a que baja el número de alumnos, por el descenso de la natalidad, creo que es evidente que estamos apostando por una atención educativa más personalizada para todos los niños y niñas. No obstante, de los 4.300 profesionales más

incorporados en este curso, prácticamente la mitad están destinados a atender al alumnado con necesidades educativas especiales en aras de su incursión, concretamente 2.096, 753 son especialistas en PT y en AL. Y tenemos casi 7.800 aulas de educación especial y apoyo a la integración, que son 175 más que el curso pasado y 1.274 más que en 2019. Y 60 centros de educación especial, sostenidos con fondos públicos.

Por cierto, centros que el Ministerio de Educación propuso modificar en el plan integral de educación inclusiva que llegó a la última conferencia sectorial, en el que iba, como siempre, sin financiación, sin el consenso con las comunidades autónomas y sin contar con las familias del alumnado atendido en estos centros. Y todo, por lo que yo considero un malentendido concepto de integración, que parte de la premisa falsa de que la inclusión es básicamente escolarización ordinaria, y que el actual sistema segrega. Todas las medidas y recursos que les estoy explicando persiguen precisamente lo contrario, un sistema que ofrezca la mejor educación para todos de una forma global, transversal e integradora.

Decía que en este curso hay 4.309 profesionales más en el sistema educativo, y 2.096 son para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, 328 son orientadores para los programas de bienestar emocional, los centros en las zonas de transformación social y el programa de cooperación territorial de educación inclusiva.

Los orientadores tienen como objetivo la detección precoz e intervención en la atención a la diversidad y la promoción del bienestar y la salud integral del alumnado. No todos me refiero, bueno, todos lo tienen, pero estos 328 concretamente. Y, en este sentido, vamos a actualizar la detección y atención del alumnado con necesidades educativas especiales. Por ello, en breve, expondremos a consulta pública previa un decreto de inclusión, con el fin de recibir aportaciones para elaborar una normativa con la que queremos adaptarnos a la realidad actual, la normativa actual de atención a las necesidades educativas especiales es del año 2002, y la situación en educación ha cambiado muchísimo desde entonces. Y es una realidad en la que tenemos 150.000 alumnos menos, pero casi 50.000 más con necesidades educativas especiales. Y es una realidad en que la atención a esas y otras necesidades es una tarea que concierne al conjunto de la comunidad educativa.

Señorías, concluyo como empecé, insistiendo en que la atención a la diversidad, en el sentido amplio que nosotros le damos, es una responsabilidad compartida, por supuesto, de esta consejera y de su equipo, que tiene el deber de marcar las líneas de actuación y disponer los recursos materiales y humanos necesarios de todo el profesorado, no solo de los especialistas. Y por ello, a través de la oferta de formación continua, les estamos dotando de herramientas para adaptarse a la realidad de nuestras aulas, que es la diversidad de los equipos directivos, que han de optimizar al máximo los recursos disponibles. Siempre van a ser limitados, pero nunca han sido tantos. De las familias, de las asociaciones, de los investigadores y expertos, porque los centros y los profesores no lo pueden hacer solos.

Hacer política en educación es responder a lo que nos piden quienes saben, que son los profesionales.

Decía antes, en la otra comparecencia, el señor García que todo el mundo opina de educación. Yo también digo eso mucho, que todo el mundo opina de educación porque creemos que sabemos. Y yo creo que una cosa es la educación en la que podemos opinar todos y que afecta a todos como colectivos de ciudadanos, que es el respeto, cómo nos tratamos unos a otros, con esas normas básicas que antiguamente se

decían de urbanidad y que ya que no se hace, pero que deberían estar entre nosotros, ceder el paso, hablarles con respeto a nuestras personas mayores. Todo eso forma parte de la educación, pero no es de la educación que nos compete. La educación que está asociada a la enseñanza les corresponde a quienes son profesionales de la enseñanza.

Y por eso creo que voy a terminar apelando a su contribución, que ustedes son representantes públicos en esta Comisión de Educación, para hacer propuestas de mejora con un fin constructivo, con una visión de conjunto de la realidad, más allá de los casos particulares, que luego los vamos a ver en las preguntas concretas. Y si es posible, nos cuesta a todos, aparcando el interés partidista, porque es verdad que en educación no da tiempo a ver los resultados. Uno trabaja pensando en el futuro y no en el presente ni en el corto plazo.

La exposición pública del decreto de inclusión es una magnífica oportunidad para empezar a trabajar en esa dirección. Ustedes saben, como yo, que el alumno es la razón de ser de la educación. Y, además de por el derecho del alumnado de necesidades educativas especiales a tener las mismas oportunidades que el resto, un sistema inclusivo no solo es el mejor entorno para el alumno con necesidades educativas especiales, sino para el conjunto de nuestros jóvenes. Porque no se nos tiene que olvidar nunca que vivimos en una sociedad diversa y compleja. Y que nuestra obligación en el sistema educativo, pero en ese sistema amplio que decimos que educa a toda la tribu, es prepararlo para poder ser exitosos en esa vida diversa y compleja.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues, volvemos al turno en esta segunda comparecencia de los grupos. Y Por Andalucía, señor Ernesto Alba, tiene la palabra.

El señor ALBA ARAGÓN

—Gracias, presidente.

Señora consejera, en Andalucía tenemos cerca de 145.000 alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo, de los cuales, unos 93.000 se identifican como alumnado con necesidades educativas especiales. Pero detrás de estas cifras no hay estadísticas, hay niñas y niños, hay familias con realidades económicas muy diferentes, con necesidades distintas y con dificultades que no siempre son las mismas. Y hay una realidad que conviene recordar: la inmensa mayoría de este alumnado está atendido por la educación pública.

Y esta es la primera reflexión que quiero trasladarle. Cuando hay que garantizar derechos, cuando hay que atender necesidades específicas y cuando hay que llegar allí donde el mercado no llega, ahí están los servicios públicos. Está la educación pública, está la sanidad pública y está el conjunto de las instituciones que deben garantizar que los derechos no dependan de la cuenta corriente de cada familia.

Podemos discutir sobre modelos educativos, sobre fórmulas de gestión o sobre prioridades presupuestarias. Pero hay una pregunta que debería estar por encima de cualquier debate ideológico: ¿quién garantiza que un niño o una niña reciban la atención que necesita, independientemente de los recursos económicos de la propia familia? La respuesta es clara: un sistema público fuerte, con profesionales suficientes y con recursos adecuados.

Por eso, si de verdad queremos garantizar una educación inclusiva, no basta con proclamar ese objetivo en los discursos, hay que invertir también para hacerlo posible. Porque la inclusión no se declara, se financia, se organiza y se garantiza con recursos y con inversión.

Y, señora consejera, aquí aparece una segunda cuestión fundamental. No podemos permitir que la educación pública soporte cada vez más necesidades, cada vez más dificultades y cada vez más responsabilidades, sin que eso se traduzca en los recursos necesarios para atenderla. No podemos convertir la educación pública en el lugar al que acuden quienes no tienen otra alternativa, mientras otros centros cuentan con mejores condiciones para seleccionar, concentrar o atender al alumnado. Porque eso ya no es libertad educativa, eso ya es alimentar la segregación. Y una educación que segrega no garantiza la igualdad de oportunidades. La igualdad de oportunidades exige que todos los centros asuman su responsabilidad y que todos los alumnos y alumnas tengan garantizada una atención adecuada.

Vamos a lo concreto. Si hablamos de atención educativa, lo primero es cumplir la ratio, garantizar los recursos previstos y dotar a los centros de los profesionales que necesitan. Y sabemos que esto no siempre sucede. No siempre sucede. Sabemos que hay centros donde los recursos son insuficientes, donde los profesionales tienen que multiplicarse para llegar a todo y donde la atención, que debería estar garantizada, termina dependiendo demasiadas veces del esfuerzo extraordinario de quienes trabajan en las aulas.

Y quiero detenerme precisamente en estos profesionales. Los profesionales técnicos y educativos que atienden al alumnado con necesidades especiales no son profesionales de segunda, son imprescindibles para garantizar el derecho a la educación y merecen condiciones laborales dignas, estabilidad y reconocimiento. Porque cada profesional que falta es una dificultad añadida para un alumno o una alumna. Es una carga más para el profesorado y es una preocupación más para una familia. Cuando falta un profesional, alguien acaba pagando las consecuencias. Las paga el niño que no recibe toda la atención que necesita, las paga el docente que tiene que asumir más tareas y las paga la familia que intenta compensar como puede las carencias del sistema. Y eso ocurre en muchos centros actuales en Andalucía.

Por eso quiero decirlo con claridad. La defensa de los profesionales que atienden al alumnado con necesidades educativas especiales es también la defensa del conjunto de la educación pública. No estamos hablando de una reivindicación sectorial, estamos hablando de garantizar que ningún alumno se quede atrás.

Y hay otra cuestión de la que se habla mucho menos: el coste económico que soportan las familias. Consejera, ¿sabe cuánto puede gastar de más una familia con un hijo o una hija con necesidades educativas especiales? Se lo digo. Se lo digo en primera persona: 300, 400 e incluso 600 euros. Y hay quien se excede de los 600 euros en estos momentos. Una familia normal, trabajadora, con niños con necesi-

dades educativas especiales, que la pública no le está dando respuesta y tienen que irse forzosamente a buscar la privada, AL, PT y recursos alternativos.

Y quiero que nos detengamos en lo que significa eso. Ya se lo he dicho, señora consejera. Porque estamos hablando de familias trabajadoras que tienen que pagar terapia, desplazamientos, materiales, apoyos y otros servicios que sus hijos necesitan. Familias que tienen que hacer cuentas para llegar a fin de mes. Y que, además de afrontar los gastos ordinarios de cualquier hogar, se encuentran con un sobre coste que puede condicionar profundamente la economía. ¿Se imagina usted la angustia de una madre o de un padre que tiene que decidir cómo llega a fin de mes, cómo llena la nevera y cómo consigue pagar la atención que necesitan verdaderamente sus hijos, a los cuales el sistema educativo andaluz no les está dando respuestas en estos momentos? ¿Se imagina la frustración de saber qué necesita tu hijo, pero no tener recursos suficientes para proporcionárselo? ¿Y qué respuesta les damos desde las administraciones públicas? Porque esto no es lo que decía usted al principio, en lo anterior... Es que faltan cosas en la educación. No es que falten cositas. Es que a veces, si hablas con la familia, la impresión que te llevas es que el sistema hace aguas, señora consejera.

Nuestra responsabilidad no puede terminar cuando el alumno sale por la puerta del colegio. Y es evidente que los centros educativos tienen que contar con todos los recursos necesarios. Pero también debemos garantizar que las necesidades de estos niños y niñas puedan atenderse más allá del horario escolar.

La inclusión no puede depender de lo que una familia pueda pagar de su bolsillo. Tenemos que avanzar para que el acceso a profesionales especializados, a apoyos técnicos y a actividades educativas adaptadas no sea un privilegio reservado a quienes pueden permitírselo. Y eso significa adaptar las actividades, los espacios y los recursos para que todo el alumnado pueda participar en igualdad de condiciones. Significa que la inclusión sea real en el aula, en el comedor, en las actividades extraescolares y en todos los espacios donde nuestros niños y niñas aprenden, conviven y se desarrollan. Y significa, sobre todo, que las familias no tengan que enfrentarse solas a una responsabilidad que también corresponde a los poderes públicos.

Señora consejera, todo esto exige recursos, exige profesionales, planificación y prioridades políticas. Porque el dinero público no es infinito y cada Gobierno decide qué hace con él, a quién beneficia y qué derechos coloca en el centro de sus propias políticas.

Nosotros tenemos clara nuestra prioridad: fortalecer los servicios públicos, garantizar los derechos y poner los recursos allí donde más se necesitan. Por eso defendemos un sistema fiscal justo, basado en la progresividad y en la redistribución de la riqueza. Porque los impuestos son la herramienta que nos permite contribuir a una sociedad en la que el acceso a la educación, a la sanidad y a los apoyos necesarios no dependa de la capacidad económica que tenga una familia. Y por eso denunciemos un modelo que reduce los ingresos públicos mediante rebajas fiscales que benefician especialmente a quienes más tienen y que después pretende hacer más con menos recursos.

Señorías, no se puede debilitar la capacidad de las instituciones para recaudar y, al mismo tiempo, pretender que los servicios públicos respondan adecuadamente a todas las necesidades. No se puede ofrecer a las familias trabajadoras un alivio fiscal limitado mientras se renuncia a recursos que permiti-

rían garantizar derechos fundamentales, y después pedirles que se asuman individualmente los costes de aquello que el sistema no cubre.

Señora consejera, la pregunta de fondo es muy sencilla: ¿queremos que la atención educativa dependa de lo que pueda pagar cada familia o queremos que sea un derecho garantizado para todos los niños y todas las niñas? Nosotros lo tenemos claro: queremos una educación pública con recursos suficientes, con profesionales estables y reconocidos, con ratios adecuadas y con una atención que acompañe al alumnado dentro y fuera de las aulas. Queremos que ninguna familia tenga que elegir entre llegar a fin de mes y proporcionar a su hijo la atención que necesita. Y queremos que la inclusión deje de ser una declaración de intenciones para convertirse en una realidad cotidiana. Porque blindar la educación pública significa invertir más, garantizar los recursos necesarios y defender que ningún niño y ninguna niña tenga menos oportunidades por la situación económica de su familia.

Yo sé, señora consejera, que usted ahora, después, en la réplica me dirá las inversiones que ha hecho con los niños con necesidades educativas especiales, en el sistema, que todo va bien; que, evidentemente, faltan cositas... Pero la realidad es distinta; la realidad y la preocupación que tienen los padres, las madres con niños con necesidades educativas especiales está en la calle, se están organizando. ¿Sabe la cantidad, de manera informal, en toda Andalucía, de plataformas de madres y padres con niños con necesidades educativas especiales están organizando en estos momentos, porque entienden que no se están cubriendo las necesidades de esos niños, que son los niños más vulnerables? ¿Usted lo sabe? ¿Está hablando con todas esas madres? Porque están tiradas a la calle. Y la sensación que tienen, cuando hablas con ellas, ¿sabes cuál es? De que nadie les escucha. Nadie. Y yo no creo que eso se lo inventen, porque, si algo tienen todas esas madres, es ganas de que la Administración les dé respuesta. Y la sensación que tienen es que no hay una Administración que las esté escuchando en estos momentos. Y están gastando la pasta en alternativas en privado.

Y yo sé que me dirá que hay cositas que están fallando, pero la realidad, ahí afuera, te digo, seguramente, en el caso este concreto —y lo sé de primera mano— que no es la que el Gobierno está diciendo.

[Desconexión del micrófono.]

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Muchas gracias, señor Alba.

Y ahora es el turno de Adelante Andalucía. Y tiene la palabra su portavoz, don José Ignacio García. Adelante.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora consejera, por su comparecencia.

Antes que nada, voy a contestar brevemente al portavoz del Partido Popular, antes cuando he dicho una cuestión.

Yo le hablaba de la burocracia que están sufriendo los docentes. Y le digo que los docentes de la escuela pública no pueden más. Y pongo como ejemplo que, en muchas ocasiones, están conectados miles de docentes a altas horas de la madrugada al Seneca. Y me dice: «Son mentiras, qué barbaridad, qué barbaridad...».

Resulta que en el Seneca están las estadísticas. Si te metes —no hace falta tener claves—, salen las estadísticas de la última semana: 8 de octubre, 12:18 de la noche, 2.031 docentes conectados; 9 de octubre, 12:09 de la noche, 1.972 docentes conectados; 13 de octubre, 12 en punto de la noche, 2.841 docentes conectados; 14 de octubre, 12:10 de la noche, 1.417 docentes conectados. Y esto no es final de trimestre, eh; no está la gente terminando las evaluaciones ni nada. Esto es un día normal, una semana normal, de clase. Esto, esto es saturación docente. Y por eso hay que acabar con la burocracia. No miento, métase en la página del Séneca.

Mire, hablando de las NEAE, aquí tenemos un problema. Y es que aumenta el número de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y los recursos que pone la Junta de Andalucía para atender a estos alumnos no han subido lo suficiente para atenderlos.

La primera pregunta es la primera parte de la ecuación. Usted da un dato que a mí me parece llamativo, eh: han subido un 43 % el número de alumnos NEAE desde el año 2018. ¿Tiene la Junta de Andalucía un estudio de por qué? A mí me parece interesante. ¿Cuáles son las razones? Hay razones contextuales, razones culturales, razones sanitarias, estamos hablando de que hay más evaluaciones psicopedagógicas... ¿Qué es lo que ha pasado? Yo creo que, como mínimo, nos merecemos una reflexión, como sistema educativo. Lo tiene que hacer la Junta de Andalucía, lo tiene que hacer la Consejería de Educación, un estudio serio y riguroso de por qué ha subido.

Y después, si evidentemente... Lo que no se puede es negar que hay una crisis enorme de atención a la diversidad y que no se están cubriendo las necesidades básicas de este alumnado. No se puede negar. ¿Han subido los recursos? Sí, es verdad, han subido los recursos. ¿Han subido los recursos lo suficiente como para atender a este alumnado? No. No.

Y aquí hay dos partes. Una es subir los recursos y otra es generar, cambiar la dinámica escolar de la escuela para atender de una manera inclusiva. Y ninguna de las dos cuestiones están pasando.

Ahora mismo faltan maestros de pedagogía terapéutica. Vamos a ver: cuando tú tienes..., un maestro de PT tiene en su censo que atender a treinta, cuarenta, cincuenta alumnos, sesenta alumnos, ¿eso cómo se hace en la jornada? ¿Cómo se hace? Esto no es una excepción, eh, esto es la normalidad.

Audición y lenguaje. Es un milagro encontrar a una maestra de audición y lenguaje que no sea itinerante, que no vaya cambiando de un centro a otro; es un milagro en Andalucía. Me reúno con ellas y te cuentan censos de cincuenta, de sesenta, de setenta alumnos. ¿Cómo se hace eso en veinticinco horas que están los alumnos en la clase? —o sea, en primaria, que están en la escuela—. ¿Cómo se hace?

Atención a... Es que la atención de audición y lenguaje requiere una atención megaindividualizada para poder desarrollar problemas de lenguaje. ¿Cómo se hace, si tienes que hacer grupos de seis, de siete, de ocho, para poder atender? ¿Cómo se hace?

¿Eso no pasa? Me lo estoy inventando. Vale.

Situación de las PTIS.

[Intervención no registrada.]

Sí, hombre, claro que sí, claro que sí.

Situación de las PTIS. A mí me tienen que explicar por qué las PTIS, el personal técnico de integración social, hay una parte que está privatizada, que son las trabajadoras. Y ahora me dirá: «Lo hizo el PSOE en el año 2006». Claro que sí, lo hizo el PSOE; por eso yo no soy del PSOE.

[Rumores.]

Pero ustedes llevan ocho años gobernando. Es que llevan ocho años gobernando, contando siempre la historia de que lo hizo el PSOE en el año 2006. Muy bien, es que ustedes llevan ocho años gobernando.

¿Por qué las PTIS...? Bueno, la otra opción es que se crean, como el famoso delegado de Educación de Sevilla, que decía que sirven para mover la lengua delante del espejo. Eso lo dijo el alto cargo suyo, de la Educación en Sevilla. ¿Por qué siguen siendo privatizados, cobrando la mitad? O sea, es que él es de función pública, yo soy privatizado; estamos trabajando juntos en el aula y él cobra al doble que yo. Me tienen que explicar por qué. Y en verano, a la calle, las privatizadas.

Hay problemas con las intérpretes de lengua de signos. Faltan muchísimas.

Los maestros y maestras ATAL, que hacen una labor maravillosa, también son animales mitológicos, que si tú tienes suerte, en tu vida educativa como docente te los encuentras, porque los pobres están dando volteretas por todos los centros y no pueden atender, de los pocos que hay, de los poquísimos que hay.

Las orientadoras. ¿Cómo se puede atender a todas las funciones de los cinco campos de la orientación educativa si tú tienes un ratio de ochocientos, de mil o de mil doscientos alumnos y alumnas, para una orientadora sola? Esto no es una excepción, esto es la norma, la norma. Esto es lo que suele pasar. ¿Cómo se hace la evaluación, la detección del alumnado, la coordinación de la atención a la diversidad? ¿Cómo se hace...? El protocolo de acoso escolar, que es fundamental el papel de las orientadoras, ¿cómo se hace? Es que si tú tienes mil doscientos alumnos y alumnas en un instituto...

[Intervención no registrada.]

No, no, no es una exageración; los hay más, eh, los hay de mil quinientos, los hay de mil quinientos. ¿Cómo no se te va a escapar un caso de acoso escolar? ¿Cómo no se te va a escapar? Y después nos echamos las manos a la cabeza. La atención a la salud mental, la coordinación con las enfermeras de los centros de salud para el protocolo de suicidio y autolesiones, la orientación vocacional profesional, ¿cómo se hace, si tienes mil doscientos alumnos? ¿Si tiene mil alumnos para una orientadora?

Falta personal, evidentemente. Y yo estoy totalmente de acuerdo con una cosa que he dicho: la atención a la diversidad no es algo exclusivo de los profesores de atención a la diversidad —es la frase favorita de los orientadores, esa—. ¿Cómo se hace con la ratio de 33 alumnos en primero de ESO?

Si tú tienes una clase de primero de ESO... Tú eres el profesor de matemáticas, tienes una clase de primero de ESO. Tú tienes treinta y tres alumnos; siete que son NEAE, dos o tres que todavía..., que no han sido evaluados, pero que tú has hablado con el Departamento de Orientación y estás empezando a aplicar el protocolo de NEAE; tienes cuatro o cinco que a lo mejor están pasando un mal momento porque sus padres se están separando; tienes otros que tienen problemas sociales; tienes otros que

no saben el idioma, y tienes otros dos o tres que son de altas capacidades. ¿Cómo se hace la inclusión educativa? Es que..., es que es... Y, aun así, lo hacen; y, aun así, lo hacen. Pero gracias al trabajo de los docentes y a pesar de sus políticas, porque es técnicamente imposible.

Después, hay elementos que yo sigo sin entender, a ver si me responde ¿Por qué han eliminado la formación profesional básica de los grados específicos para el alumnado con necesidades educativas especiales? Hablen con una familia, con una madre, un padre de un niño con necesidades educativas especiales. Y cuál es uno de sus grandes miedos: «¿Qué va a pasar con mi niño cuando tenga dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte años?». ¿Qué va a pasar? ¿Por qué eliminan una de las opciones que tienen, que son la formación profesional básica de grado específico? ¿Por qué la eliminan? ¿Sabes el problemón que supone?

Y siguiendo con las familias. Ojalá todos los diputados de esta comisión se sentaran con una familia, padre o madre con niños con necesidades educativas especiales o NEAE, y les escuche hablar un rato de su historia de vida. Desde que nacen se están peleando con la Administración. Tenemos servicios públicos que lo que tienen que servir es para ayudar, para acompañar y para cuidar a estas familias. Una sociedad se mide por cómo mide a las personas más vulnerables. Y lo que hacen es estar peleándose desde que entran en el sistema educativo el primer día hasta que salen el último día, están peleándose. ¿Para qué? Para que se cumplan sus derechos. Cuando no hay que le falta un PTIS, cuando no hay que la PTIS solo está de nueve a once, porque a partir de las once ya no tiene necesidad ese niño. Lo que pasa es que la PTIS se ha ido al centro de al lado, porque así ahorramos un dinerito más. Las becas que no llegan. ¿Cuánto cuesta a una familia de clase trabajadora poder pagar que le lleven al centro donde hace una serie de terapias, que le lleven porque necesita un fisioterapeuta, que necesita un acompañamiento de PT, que necesita AL y no se lo da a la escuela pública?

Y ahora me dirá «la beca». La beca todo el mundo sabemos que no funciona, que no sirve, que no cubre la necesidad ni la mitad de la mitad. Hay gente que verdaderamente eso es un agobio, que no le deja dormir por las noches porque no pueden pagarlo. Porque ahí sí que cuenta la diferencia de clase. Cuando tienes un niño con necesidad específica de apoyo educativo, ahí cuenta la diferencia de clase muchísimo. Porque si tienes dinero lo tienes mucho más fácil. No lo tienes fácil del todo, porque la situación es difícil. Pero si no tienes dinero, uf, qué duro, ¿eh? No poder pagarle, no poder tener los monitores que necesita, no poder tener las PTIS que necesita y la escuela pública no se lo da. Y me dirá usted, señora consejera: yo hago lo que puedo. No. Yo hago lo que puedo, no. Se podrían hacer muchas más cosas. Un sistema educativo se mide por cómo trata al alumnado más vulnerable. Y el sistema educativo actual, y yo defiendiendo la educación pública a muerte en todos lados donde sea, pero el sistema educativo actual no está tratando bien a los niños con necesidades específicas de apoyo educativo. No les está dando los recursos necesarios. Cuando le estamos racaneando una PTIS, cuando le estamos racaneando media hora de AL, cuando tiene una hora de PT y sabemos perfectamente que vemos al niño que necesita tres horas, no le estamos tratando bien. Y eso se podría hacer. Lo que pasa es que ahí cambian las prioridades, evidentemente. Y hay que invertir en esto. En esto sí que merece la pena invertir todo el dinero del mundo. Y no en otras muchísimas cosas. Hasta ahora, usted...

[Desconexión del micrófono.]

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor García.

Ahora es el turno del Grupo Vox. Tiene la palabra su portavoz para este asunto, el señor don Antonio Sevilla.

Adelante.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Buenas tardes a todos.

Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por su comparecencia.

Bueno, contestando a la petición que decía el portavoz de Adelante Andalucía, el señor García, pues, permítame comenzar con eso precisamente. Yo ayer me reuní con varias madres de niños con necesidades educativas especiales y he de reconocer que fue una de esas reuniones que, bueno, te hacen recordar por qué estamos aquí. Fue una reunión, por llamarla de alguna forma, pues, bueno, difícil, complicada, porque, bueno, todos sabemos que esas reuniones que tenemos con ciertos sectores que necesitan cosas, pues, bueno, en esta reunión hubo madres que, bueno, que se les escaparon lágrimas y unos testimonios realmente desgarradores. Madres que llevan años luchando por conseguir los recursos que necesitan sus hijos y que nos trasladaron una situación muy concreta: falta de profesionales, bajas que tardan en cubrirse, dificultades para mantener determinados apoyos, esperas para recibir dispositivos de comunicación. En definitiva, familias que tienen que realizar un esfuerzo económico enorme para pagar esas terapias de forma privada. Y, entre todo lo que nos dijeron, bueno, hubo una idea con la que me quedo y se me quedó especialmente grabada, es que si a nuestros hijos les damos los medios que necesitan, pueden llegar a hacer lo que ellos quieran. Y, precisamente, estos días volvió a aparecer en la prensa una figura, que todos ustedes sabrán, que es de John Nash, uno de los grandes matemáticos del siglo XX, diagnosticado con esquizofrenia en el 1959 y, posteriormente, con un premio de economía en el 1994. Evidentemente, son realidades totalmente distintas y que no pretendo compararlas. Pero esta historia sirve para algo muy importante, que es la idea que quiero transmitir, que es que el diagnóstico no debe ser el techo de lo que una persona puede llegar a ser. Y ese es el fondo de lo que estas madres nos pedían ayer: oportunidades para no tener ese techo, que sus hijos dispongan de los recursos necesarios para desarrollar todo su potencial en la vida.

Y, obviamente, consejera, también quiero reconocer que los recursos no son ilimitados y debo reconocer el esfuerzo que está realizando su consejería. Para este curso, bueno, según los datos que nos ha dado, y si fallo en algunos datos, pues, bueno, me corrige, pues nos ha dicho 159 plazas de técnicos de integración social, una inversión superior a unos 5,5 millones de euros, para alcanzar una estructura de 3.900 PTIS, desde 2018 nos ha dicho que se ha incrementado en un 62 %. En este curso, Andalucía cuenta con 14.900 profesionales especializados, entre orientadores, maestros de audición y lenguaje, pedagogía terapéutica, PTIS. Son cifras importantes y reflejan que hay una voluntad clara de avanzar por parte de su Gobierno. Por eso nuestra pregunta hoy no es solo si estamos incrementando estos recursos, porque sa-

bemos que se está haciendo, pero la pregunta nuestra es cómo conseguimos que ese incremento de esos recursos, pues, llegue de manera eficaz, lo más eficaz posible, a cada alumno que realmente lo necesita.

Ayer las familias nos trasladaban ejemplos, por ejemplo, del CEIP Félix Revello de Toro, de Málaga, un centro con alrededor de unos 700 alumnos, donde nos trasladan que actualmente disponen solamente de una PTIS en determinadas necesidades, cuando en cursos anteriores, pues llegaron a tener tres. También nos trasladaron el del CEIP María Espinosa en Estepona, donde familias nos dicen, bueno, que tienen problemas de saturación, dificultades relacionadas con determinados apoyos. Nos hablaron también de la incertidumbre respecto al denominado profesor sombra, familias preocupadas por el apoyo que necesitan sus hijos en las aulas. Uno de los testimonios que más me sorprendió fue el de las familias que nos aseguran haber esperado incluso hasta dos años para disponer de determinadas tablets o sistemas de comunicación para niños que tienen grandes dificultades a la hora de expresarse. Esta familia, pues, bueno, terminó comprando por sus propios medios el dispositivo y hasta incluso la licencia necesaria, como nos explicaba ayer la madre.

Creo que este tipo de testimonios tienen que servirnos para mejorar, no como una crítica al conjunto del sistema, sino como una forma de testar dónde todavía tenemos puntos de mejora. Porque cuando hablamos de PTIS, de un maestro de pedagogía terapéutica, de audición y lenguaje o de un orientador, no estamos hablando simplemente de una plaza más dentro de una estadística. Estamos hablando de herramientas que pueden cambiar la trayectoria educativa y vital de un niño. Y, además, no podemos centrarnos exclusivamente en los PTIS. Tenemos que hablar de pedagogía terapéutica, de audición y lenguaje, orientadores y equipos especializados, pues todos forman parte de la misma cadena.

Primero, hay que detectar esa necesidad, evaluarla, determinar el apoyo y, finalmente, conseguir esos recursos para que lleguen al alumno. Por eso, nos interesa especialmente conocer también los tiempos de valoración y respuesta. Ha comentado algo al respecto. Bueno, pero queremos saberlo cada semana, que se pueda reducir ese tiempo, pues muchas mejoras que se pueden detectar en los niños y de cara al futuro para todas esas familias.

Durante esta semana hemos conocido también reivindicaciones de otras organizaciones profesionales que han solicitado un incremento estructural en plantillas de PT, audición y lenguaje, orientación, PTIS. Por eso, nos preguntamos esas cuestiones que usted ha contestado algunas, ¿no? O sea, ¿cuántos alumnos con necesidades educativas especiales y específicas de apoyo educativo tenemos actualmente en Andalucía y cómo está siendo esa evolución? Que ha dicho el incremento en 50.000. ¿Cómo están distribuidos territorialmente los PTIS, PT, especialistas de audición y lenguaje, los orientadores? ¿Existen actualmente algunas necesidades reconocidas todavía pendientes de esa cobertura? ¿Y qué tiempos medios manejamos desde que se detecta una posible necesidad hasta que se realiza la evaluación y llega el recurso? ¿Y qué planificación tiene la consejería para seguir reforzando toda esta atención durante los próximos años?

Consejera, creo que en esta cuestión podemos trabajar entre todos, como usted bien ha dicho, en la misma dirección. Se ha avanzado y debemos reconocerlo, pero precisamente porque estamos haciendo un esfuerzo importante, tenemos también que asegurarnos de que cada recurso pues llegue realmente donde hace falta.

Ayer, después de escuchar a estas madres, pues me quedó una cosa clara. Nuestro objetivo tiene que ser poner a disposición de esos niños y familias todos los recursos, todas las herramientas para que lleguen tan lejos como sus capacidades y su esfuerzo le permitan.

Y la responsabilidad es de todos, tanto de ustedes dentro de la consejería como nuestra aquí, en el Parlamento.

Nada más, muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Y ahora es el turno del Grupo Socialista. Para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Alba.

Señora Alba.

La señora ALBA LUQUE

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera.

Verá, detrás de cada recurso que no llega hay un derecho a la educación que nos está garantizando.

Y hoy venimos a hablar de esos niños, de los niños que necesitan ayuda para aprender, para comunicarse, para relacionarse. Y también de sus familias, de las madres y de los padres que llevan años luchando para conseguir algo que debería estar garantizado desde el primer día, que es que su hijo reciba la educación que necesita.

Porque, de verdad, hay algo profundamente injusto, consejera, cuando una familia tiene que manifestarse, denunciar públicamente o acudir al Defensor del Pueblo para conseguir que su hijo tenga unas condiciones dignas. Y eso está ocurriendo en Andalucía. Está ocurriendo ahora y está ocurriendo bajo su Gobierno.

Y verá, cuando usted habla de inclusión educativa, no se consigue esa inclusión pronunciando esa palabra veinte veces en un discurso. Se consigue con profesionales, con recursos, con planificación y, sobre todo, con voluntad política. Porque, claro, escolarizar a un niño no significa necesariamente incluirlo en un aula. Un niño puede estar sentado en un aula ordinaria y no recibir la atención especializada que necesita. Puede estar rodeado de compañeros, de compañeras, y encontrarse con barreras que le impidan participar en esa aula en las mismas condiciones que el resto de ellos. Y puede tener reconocido un apoyo en un informe de escolarización y comprobar que ese apoyo no llega en las condiciones que necesita o tiene previstas. Y eso no es una inclusión, pues, efectiva. Es una inclusión en un papel donde no se garantiza la misma.

Pero no me voy a quedar en palabras. Le voy a hablar de hechos. Según los datos difundidos por un sindicato la semana pasada, en Andalucía, el alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo ha aumentado aproximadamente un 55 % en menos de una década. Es decir, casi 50.000 estudiantes adicionales que necesitan una respuesta educativa adecuada.

¿Y qué se denuncia? Pues, que los recursos no han crecido al mismo tiempo, que faltan profesionales, que hay especialistas compartidos entre centros, que existen ratios que son excesivas, y que el sistema necesita una reorganización urgente.

Y, concretamente en Málaga, este sindicato denuncia que, mientras se ha aumentado en un 55 % ese alumnado, los recursos lo han hecho solo en un 26 %. Y a eso me refería, consejera, en mi anterior intervención. No tergiversar mis palabras. Si no hubiera aumentado los profesionales, esto sería, entonces, un caos absoluto. Claro que ha aumentado, pero no ha aumentado al ritmo que se necesita.

Y lo más importante, y ya se lo pregunté, ¿es suficiente ese aumento para cubrir las necesidades? No lo es. Pues, entonces, hay un problema. Porque no estamos hablando de infraestructuras, ni estamos hablando de climatización, ni estamos hablando de libros. No. Estamos hablando de alumnos y alumnas que no pueden integrarse en un aula porque no tienen los recursos que les corresponde por ley. Es que les corresponde, consejera.

Y, claro, después este sindicato denuncia también que hay una media de 643 estudiantes por orientador. Qué barbaridad, 643. El profesional que debe detectar necesidades, evaluar, orientar y acompañar. Claro, los profesionales no son máquinas para atender a tanto alumnado. Entonces, la inclusión educativa no se puede sostener exclusivamente sobre la buena voluntad y el agotamiento de quienes trabajan en nuestros colegios.

Pero, verá, consejera, vamos a recorrer Andalucía. Yo creo que es importante para ver cuál es su atención a la diversidad.

Por cierto, yo espero que en esa atención que usted decía antes, que iba a atender a los niños que venían de fuera, lo haya pactado con sus socios de gobierno, porque no les gusta mucho atender a la gente que viene de fuera.

El pasado... Me centro, el pasado 1 de octubre, las familias del Colegio Alcalá Venceslada, en Jaén, se concentraron en la puerta del colegio porque llevan un año reclamando una PTIS que necesitan, una PTIS, consejera, un año.

En Torredelcampo, también en Jaén, las familias han salido a la calle para exigir más profesionales, de PT, audición al lenguaje, PTIS. Curiosamente, dijeron una frase que nos debería hacer a todos reflexionar. No son números, son nuestros hijos.

Y nos vamos a Cádiz, al Rafael Alberti, donde volvieron a concentrarse también por esa falta de recursos. Y han denunciado situaciones del alumnado con gran dependencia que, según sus testimonios, ven comprometidas su seguridad y su participación por la insuficiencia de apoyo. ¿Se da cuenta de la gravedad de estas afirmaciones? Son bastante graves, consejera. Esta mañana me reunía con un grupo de madres del colegio Grupos, de aquí de Sevilla, donde han tenido siempre una PT a tiempo completo. Resulta que este curso, con el censo que ha subido de 12 a 15 alumnos, tres alumnos más, y le han dejado el PT a la mitad del tiempo. Que llevan cinco años con un PT a tiempo completo. Algo totalmente indignante, consejera.

Y esto nos lleva a uno de los problemas más importantes. Son los profesionales itinerantes y compartidos. Claro, es que a un alumno no necesita apoyo solamente los martes de 10 a 11. No deja de tener dificultades el resto de horas y el resto de días. Lo sigue teniendo. Y, por tanto, no puede esperar

que vuelva a ser profesional solo los martes de 10 a 11. La atención educativa no puede organizarse exclusivamente en función de los huecos de una plantilla.

Y, verás, hace unos días también conocíamos que se está incumpliendo el acuerdo de julio de 2025, donde el alumnado NEAE debe computar el doble, ¿verdad? Pues hay centros, consejera, donde no se está computando el doble. Donde hay aulas que están a 26 y 27 con alumnado NEAE. Y eso le traeremos también el listado de centro.

Y quiero detenerme también en una cuestión dolorosa, que son los niños y niñas con trastorno del espectro autista, que necesitan recursos, y no los están atendiendo en el aula. Y era el caso de una madre de Cenes de la Vega, en Granada, donde su hijo no ha podido entrar en el centro educativo de su hermano porque no hay recursos para él. Y esa madre tiene que desplazarse hasta Granada para llevar a su hijo a que tenga esos recursos. Imagínese el dolor de esa madre teniendo que separar a su hijo y, además, compatibilizar con su trabajo el traslado del mismo.

Y otra cuestión especialmente grave es la escolarización del alumnado que cambia de modalidad. Hemos conocido también otro caso en Málaga, donde un niño que llevaba 10 años en su centro escolar, al cambiar de modalidad, lo han tratado como un alumno nuevo y se ha quedado sin plaza en su centro, donde llevaba 10 años, consejera. Imagínese el dolor de esa familia. Claro, ¿cómo se protege la continuidad educativa y emocional de un niño cuando se produce un cambio de modalidad de escolarización?

Y quiero también hablarles de los profesionales, de los PT, de los AL, de las PTIS, de los orientadores, de todos los y las profesionales que sostienen diariamente la atención a la diversidad en Andalucía. Ellos y ellas están haciendo un esfuerzo extraordinario, comparten centro, tienen agenda completamente saturada y compensan con su esfuerzo las limitaciones de los recursos disponibles. Y, claro, no puede descansar sobre ellos y ella la respuesta educativa exclusivamente en la vocación de los profesionales.

Y aquí quiero recordar una frase de María Montessori que resume esencialmente lo que hoy estamos hablando: «Ayúdame a hacerlo solo». Fíjese qué importante es esta frase, porque estos niños y niñas no necesitan que nadie les regale nada, nada. Necesitan los apoyos que les permitan desarrollar todas sus capacidades, y que les corresponde por ley. Necesitan profesionales que les ayuden a comunicarse, a aprender, a ganar autonomía y a participar en igualdad de condiciones. No se trata de hacer las cosas por ellos. Se trata de proporcionarles todas esas herramientas que ellos necesitan para que las puedan hacer.

Y no basta con decir que hay más profesionales que hace ocho años. Claro que no. Si no son suficientes, entonces no hay esos profesionales que el sistema requiere. Y voy terminando. Hay una realidad que cualquier Gobierno debería tener siempre presente. Para muchas familias, conseguir que su hijo avance un pequeño paso supone meses de esfuerzo, de trabajo, esfuerzo personal, pero también económico. Cosas que a veces damos por sentadas, y que para esos niños y niñas representan conquistas enormes. Y detrás de una de esas conquistas hay familias, docentes y profesionales trabajando cada día. Y se lo digo también con conocimiento de causa, consejera.

Lo mínimo que podemos hacer y exigir a la Administración es que haga un pequeñísimo esfuerzo por que esos niños y niñas tengan los recursos que necesitan para ser iguales que el resto. Porque no piden privilegio. No están pidiendo favores. Están pidiendo igualdad de oportunidades.

Y le digo una cosa, consejera. No vamos a parar. Las madres y los padres no van a parar. Los profesionales no van a parar. Y el Partido Socialista no va a parar hasta que usted garantice por ley aquello que les corresponde. Y que esos niños y niñas tengan los mismos derechos que el resto de niños y niñas en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alba.

Y ahora es el turno del Grupo Popular. Tiene la palabra su portavoz, don Mariano García.

Señor García, suya es la palabra.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, subrayamos sus palabras de recuerdo al suicidio de Sandra Peña hace un año justamente. Y seguimos reivindicando una ley estatal que luche contra el *bullying* y que respete y cuide a todos esos niños que están padeciéndolo.

Señora consejera, usted ha hecho un repaso de las líneas estratégicas que tiene su consejería para atender a la diversidad de alumnado que hay en el conjunto de Andalucía. Nos referimos a zonas rurales, zonas de transformación social, alumnos enfermos, alumnos que requieren medidas de educación especial, apoyo educativo y demás.

Señorías, a día de hoy, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía invierte 636 millones de euros en atender a la diversidad. Quizá, como ustedes dicen, sea poco y se requiera más dinero para poder atender a la diversidad, pero tampoco me pueden negar que esa inversión ha aumentado un 87 %. Si a día de hoy esos 636 millones de euros son poco, ¿qué pasaba cuando en el año 2018 se invertían 2.000 euros menos por alumno, que requería de esas medidas de atención a la diversidad?

Yo estoy, y coincido con ustedes, en que el sistema educativo es garantista y que es muy bueno. Lo que pasa es que ustedes se refieren a que el sistema es muy bueno cuando hablan de los profesionales; sin embargo, cuando hablan de los que gestionan los recursos públicos, dicen que esto es un desastre, cuando es una cosa que no se entiende. Los recursos humanos, junto con otros recursos materiales, serán gestionados por algunos administradores públicos. Lo que no tiene sentido es que digan que el sistema sí funciona muy bien para alegrarles la oreja a los profesionales y que, cuando se refieran a los gestores de esos recursos humanos, digan ustedes que es un desastre.

Yo probablemente coincidiré con ustedes en que hacen falta más recursos, pero los señores de Por Andalucía, que forman parte de ese grupo político, de esa convergencia política que se llama Sumar y que está gobernando España, también tienen que ser conscientes de que, a día de hoy, a Andalucía, por población, le corresponderían 1.522 millones de euros más al año, de los cua-

les, probablemente 300 millones de euros se destinarían al sistema educativo, tal y como está el reparto de fondos ahora mismo.

Sus señorías de Adelante Andalucía hablan de la familia, y hay que decir aquí y hay que poner en valor que la Consejería de Educación invierte 1.000 millones de euros para ayudar a la familia.

A sus señorías del Partido Socialista es paradójico verlos hablar de políticas de atención a la diversidad de alumnos. Miren, en el año 2018, la Cámara de Cuentas informó de que la atención a la diversidad estaba en inversiones mínimas, mínimas históricas, después de haberse tirado cuatro años reduciendo la inversión en atención a la diversidad educativa de forma consecutiva. En el curso 2015 -2016, cuando ustedes gestionaban el Gobierno de Andalucía, denegaron 104 unidades de integración. Eso ustedes no lo dicen. Y la señora Alba también me ha llamado la atención que dice que, bueno, que es que ahora los profesionales no atienden las necesidades. Miren, yo he sido alcalde de un pueblo durante doce años, prácticamente, y yo he visto a los padres, a las madres y a los profesores manifestarse durante un mes porque ustedes no les mandaban el profesorado que necesitaban los niños. Pero manifestarse y concentrarse en el colegio todas las tardes, donde yo estaba también, acompañándolos, lógicamente. Y que ustedes vengan aquí ahora a decir que es que hay fallos en la planificación, que es que faltan profesionales... Miren, el número de especialistas a día de hoy son 5.000 más que en el año 2018. Que faltarán, probablemente falten, pero es que los recursos públicos, y lo ha dicho la consejera en reiteradas ocasiones, son limitados. Que ya le gustaría tener a la consejera no cinco mil más, siete mil más o diez mil más, once mil más.

Por lo tanto, con esto quiero decir, señorías, que los problemas que puedan tener todas las provincias de Andalucía, lógicamente, nos afectan a todos, nos afectan a todos nosotros como diputados. Yo me atrevería a decir que, independientemente del color político que tenga cada uno de ellos y, lógicamente, también a la consejería.

Mire, su señoría de Adelante Andalucía habla de los PTIS, igual que los señores socialistas. Yo creo que los señores socialistas no tienen autoridad moral para hablar de los PTIS. Pero el señor García, de Adelante Andalucía, nos dice que llevamos ocho años gobernando. Vamos a analizar la situación de los PTIS a día de hoy y lo que ocurría en el año 2018, año del último año de Administración socialista.

A día de hoy, el presupuesto para PTIS es 40 millones de euros. Quizás haga falta más, no se lo discuto, pero es que en el año 2018 eran 11,5. El número de PTIS, a día de hoy, son 3.900. En el año 2018, eran 2.351. Oye, que hemos aumentado 1.549 personas dedicadas a esta función. Que a lo mejor hagan falta más, no se lo discuto.

El número de PTIS funcionarias, es decir, las que están contratadas directamente por la Administración, a día de hoy, son 1.603. Quizás hagan falta más, pero es que en el año 2018, señora Alba, eran 729, menos de la mitad.

Y el precio/hora, en el año 2018, era 18,70 euros y, a día de hoy, es 28,60 euros.

Y, por cierto, ustedes tienen autoridad política para venir aquí y decir... Pero si ustedes son los que inventaron el sistema de los PTIS, como ha dicho el señor García. Entonces, ¿están de acuerdo o no están de acuerdo? ¿O estaban de acuerdo cuando gobernaban y ahora ya no están de acuerdo, cuando son oposición?

Miren, sus políticas no son creíbles. Y, como no son creíbles, ustedes se ve que tienen el menor apoyo social que ha tenido el Partido Socialista a lo largo de los cincuenta años que llevamos de democracia o a lo largo de los cuarenta y tantos años que llevamos de democracia. Ese es el problema que ustedes tienen: que ustedes hacen una cosa cuando están en el Gobierno y, cuando llegan a la oposición, reclaman lo que no han hecho cuando gobernaban. Ese es el problema.

También se han referido a los medios y a los espacios, sobre todo, de aulas de educación especial: 7.800. Harán falta más. Pero es que hay 1.274 más que en el año 2018.

Es que todos los datos que tenemos a día de hoy encima de la mesa, en políticas de atención a la diversidad del alumnado, son políticas favorables. Que, lógicamente, no se llegará a todos, que harán falta más recursos, indiscutiblemente. Lógicamente, somos conscientes de ello. Y para eso trabajamos todos los días. Pero que quede claro que aquí también juegan un papel fundamental la autonomía de los propios centros y el trabajo que realizan los profesionales. Y, ojo, es un gran trabajo el que realizan los profesionales. No quitamos ni una coma de lo que ustedes han dicho en su intervención de apoyo a todos los maestros, a todos los profesores, a los orientadores, a los PT, a los AL, a todos. Pero, lógicamente, también hay que reconocer la gestión que los cargos públicos de la consejería realizan para poder gestionar y para poder atender todas las necesidades que se vayan prestando. Yo, simplemente, quería hacer referencia a estas políticas y a estas cifras. Yo sé que a muchos de ustedes las cifras no les gustan o que les pueden resultar un poco mareantes, cuando hablamos de tantos miles de millones de euros o con tantos números de profesionales.

Por cierto, que también han comentado que los profesionales deben sentirse queridos, deben sentirse bien tratados y también bien pagados. Señorías socialistas, se les ha aumentado el sueldo a todos los profesionales un 27 %. Cuando ustedes gobernaban, los profesores y maestros andaluces eran los que peor cobraban o de los que peor cobraban de toda España. A día de hoy, estamos ya por encima de la media. ¿Que en lugar de cobrar 2.300 de media un profesor de secundaria tendría que cobrar 2.800? De acuerdo. Pongan ustedes los 1.525 millones de euros que tiene de infrafinanciación Andalucía, y probablemente podremos incrementar esos salarios.

Señora consejera, yo creo que es correcta su política que está realizando su consejería. Y yo le animo, lógicamente, a seguir trabajando y a seguir estudiando las mejoras para atender a la...

[Desconexión del micrófono.]

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor García.

Y cierra la señora consejera, con siete minutos de tiempo.

Señora consejera, suya es la palabra.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Voy a empezar en el sentido contrario.

Muchas gracias, señor García. Y yo coincido con usted: siempre hacen falta más recursos. Yo no hay vez que no me siente en esta mesa, en esta comisión, en el pleno, lo vuelvo a decir, que nunca es suficiente; en educación, nunca es suficiente; en educación especial, nunca es suficiente. Siempre nos faltan recursos y siempre que hay que hacer frente a la situación de cada uno de nuestros niños y niñas que, señor Alba, yo coincido con usted —y con usted, señora Alba—: no son números, son niños. Y, detrás de ellos, hay familias. Y detrás de familias, hay preocupación, y esfuerzo, y trabajo. Y yo lo sé, y creo que lo sabemos todos los que trabajamos en la Consejería de Educación. Miren, y voy a ir más: creo que lo sabemos todos los que estamos en el Gobierno de la Junta de Andalucía. Por eso, señor Sevilla, se lo agradezco, agradezco que haya atendido a esa familia, y gracias por su colaboración, por explicarle a esa familia lo que está haciendo nuestro Gobierno. Porque es importante trasladar las cosas, para que intentemos solucionarlas, y también trasladarles a las familias todo el esfuerzo que estamos haciendo.

¿Saben lo que pasa? Que yo también quiero decirles que cada familia, cada niño y cada situación nos preocupa, nos preocupa. Señor Alba, si las familias no se sienten escuchadas, yo quiero decirles que les digan que pidan hablar con nosotros. No necesariamente tienen que hablar todos conmigo, porque no podríamos hacerlo, pero pueden hablar en las delegaciones territoriales, porque nuestros delegados territoriales están abiertos a hablar con las familias. Pueden hablar con nuestros jefes de servicios de Ordenación Educativa, con los equipos técnicos provinciales de orientación educativa, con los orientadores y orientadoras de nuestros centros, con los equipos directivos de nuestros centros, que nos hacen llegar a la Administración cuáles son las necesidades. Yo quiero pensar que todas las familias están siendo oídas, pero si hay una familia que no lo está, sí sería importante para mí saberlo, oírla, escucharlos, y ver qué recursos hay.

Decía el señor García, que ha vuelto a sacar lo de Séneca. Yo le voy a decir una cosa: que haya 1.200 personas conectadas un viernes por la tarde, a mí no me parece raro. Es que lo bueno de Séneca es que te puedes conectar cuando quieras. Y yo no le digo a nadie a la hora que lo hace, no.

[Intervención no registrada.]

Usted sabe que nuestro profesorado tiene un horario de permanencia en el centro, y otro de no permanencia. Y el de no permanencia, lo organizan como quieren. Yo no le pregunto a nadie si está a las cuatro en el gimnasio o conectado a Séneca. Así que a mí no me extraña que pueda haber alguien un viernes conectado. Mil no llega ni a un 10 % del número de profesores. O sea, que a mí no me parece mal que se conecten. Otra cosa es la carga burocrática, que yo no se la discuto, y que estamos intentando mejorarlo.

Me preguntaba usted por qué no hemos arreglado lo de las PTIS que no son de función pública. Porque no es tan fácil; si fuera fácil, lo habríamos hecho. Cuando nosotros llegamos al Gobierno, en el 2019, nos encontramos con esta situación. Cuando creíamos que podíamos incorporarlas directamente a función pública, nos dijeron que no. Si nosotros habríamos optado por prescindir del modelo, y sacar un acceso libre, esas personas, que llevaban veinte años trabajando, se hubieran quedado sin trabajo. Y nos negamos. Lo que hicimos fue dignificar su situación, regularla e incorporarla en una norma. Eso fue lo que hicimos. Y por eso están trabajando todavía con las empresas que trabajan prestando esos servicios.

En un centro educativo —usted lo ha dicho—, ¿cómo va a hacer un protocolo, un orientador, si está para 1.300 niños? Es que, si en un instituto hay 1.500 alumnos, le puedo asegurar que hay 150 profesores. Y usted lo ha convenido conmigo: la atención a la diversidad no es de una persona, es de todos. Los alumnos saben, cuando tienen un problema, a quién se tienen que dirigir. No me mezcle las cosas, porque no tiene nada que ver una con otra. ¿Que debería haber más orientadores? Estoy con usted, yo estoy con usted. Y es de esas cosas que creo que hay que insistir, y poner en el sistema, encima de la mesa: que tendría que haber más PT, que tendría que haber más AL... Yo también estoy de acuerdo con usted. Y probablemente tendremos que trabajar con eso, con quienes representan a los trabajadores, que son las organizaciones sindicales. Pero ahora es un buen momento para hacer aportaciones a ese decreto de inclusión que queremos poner en marcha.

Y es verdad que a mí me preocupa que muchas veces se piense que los trabajadores de la educación lo hacen por buena voluntad, o porque tienen buenos sentimientos, y porque estamos agotándolos hasta extremos inimaginables. Yo sé que sí. Lo que pasa es que nuestro sistema también es muy diverso. Ustedes me dicen: «Es que hay una clase de ESO con treinta y tres». Y tengo clases de ESO con ocho. «Es que hay una clase de bachillerato con treinta y ocho». Y tengo clases de bachillerato con catorce. ¿Por qué? Porque hay sitios donde tenemos muchos niños y sitios donde no tenemos. Pues vale lo mismo ese profesor que ese. Para mantener ese, a veces tengo que dejar a este. Esa es la realidad de nuestro sistema. Lo que pasa es que es muy fácil sentarse y decir: «Es que ustedes no ponen recursos suficientes». No son suficientes; lo puedo decir todas las veces que quiera.

Y usted ha dicho, señor Alba, que un Gobierno se le ve en cómo dedica su presupuesto y a qué lo dedica. Todavía no tenemos el presupuesto de 2027, pero en el 2026 el sesenta y tres por ciento del gasto en Andalucía se dedica a los servicios públicos: a educación, a sanidad, y a dependencia. Eso es dedicar un presupuesto a las personas. Y eso es lo que hace el Gobierno de la Junta de Andalucía. Si tuviéramos más presupuesto, tendríamos más recursos. Sesenta y tres por ciento. Y eso es importante.

[Intervención no registrada]

Yo le estoy hablando del porcentaje de inversión en la educación.

Y no, señor García, no son las cosas como usted las cuenta. Yo no tengo tiempo para explicarle caso a caso. Pero la atención al alumnado que necesita el especialista de audición en lenguaje, a veces se hace con el logopeda solo con el alumno durante media hora. Y luego entra otro alumno media hora, hora.

[Intervención no registrada]

Sí, pero no hable usted de un logopeda para seis, porque sabe que no es así.

Miren, yo les voy a decir una cosa. Es verdad que tenemos muchos casos, y en algunos casos nos faltan los recursos. Mi equipo me ha estado mandando todos esos casos que ha comentado la señora Alba, cómo están las soluciones ya, porque se manifestaron y ya ha llegado el PTIS que venía de función pública, que venía del concurso y de tal. Pero yo no se lo voy a decir, porque, si me falta solo uno, estoy igual de preocupada. Así que yo creo que, si entre todos nos convencemos de que podemos trabajar en esto y mejorarlo, estamos abiertos a todas las sugerencias.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Estupendo. Muchas gracias, señora consejera.

13-26/POC-000546. Pregunta oral relativa a la retirada de las aulas prefabricadas en la provincia de Almería

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, ahora pasamos a las preguntas orales en comisión.

Tengo una petición, por parte del portavoz de Vox —por mi parte, no hay problema, pero quiero consultarlo, obviamente, con ustedes—, y es pasar la pregunta —usted me corrige, señor Bosquet, si es así—, que es la última, de aulas prefabricadas en la provincia de Almería, si pudiera ser la primera, si ustedes lo tienen a bien.

¿No hay problema? Pues agradezco, la verdad, nuevamente, la voluntad y la predisposición de sus señorías.

Voy a esperar que se organice la consejera, señor Bosquet, un segundo.

[Intervención no registrada]

Y, aparte, la última será la primera en este caso. La última pregunta será la primera pregunta.

Bueno, pues, en este caso pasamos, pues, a la pregunta relativa a la retirada de aulas prefabricadas en la provincia de Almería, que formula el Grupo Vox en Andalucía y, en este caso, su portavoz, don Juan José Bosquet.

Señor Bosquet tiene...

Un segundo, que yo me organice con esto. Ahora; dos minutos y medio.

Señor Bosquet, tiene dos minutos, treinta segundos.

Gracias.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, muchísimas gracias por adelantar la pregunta, a ser la primera.

Señora consejera, en materia de infraestructuras educativas, creo que es importante comenzar reconociendo el esfuerzo que se está realizando desde la consejería para avanzar en la eliminación progresiva de las aulas prefabricadas en nuestra provincia, en Almería.

Almería es una provincia que ha experimentado un importante crecimiento de población en determinadas zonas, especialmente en aquellas con mayor actividad económica y agrícola. En realidad, nos obliga a mantener una planificación permanente de las necesidades educativas, y adaptar las infraestructuras a la demanda, que en algunos municipios continúa creciendo. Por eso, valoramos positivamente que se siga trabajando para reducir progresivamente estas instalaciones y mejorar las condiciones de nuestros centros educativos. Pero, precisamente porque se está avanzando en esa dirección, creo que debemos mantener un objetivo claro: que las aulas prefabricadas sean una respuesta

provisional a una necesidad puntual de escolarización, y no una solución que se eternice eternamente en el tiempo. Y me gustaría ponerle como ejemplo un centro educativo de nuestra provincia: el CPR Historiador Padre Tapia, de El Viso, Níjar. Estamos hablando de un centro que atiende a más de 250 alumnos y que cuenta actualmente con dos aulas prefabricadas desde hace más de cinco años. Además, las propias características del centro reflejan las dificultades que puede generar la falta de espacio. Hay alumnos que reciben clases en dependencias de dimensiones muy reducidas y también se han tenido que aprovechar determinados espacios del centro, como habitaciones o pasillos, para atender las necesidades de los alumnos. El CPR Historiador Padre Tapia llegó a superar los 330 alumnos entre sus sedes de El Viso y de El Barranquete, lo que demuestra cómo el crecimiento de la población puede generar necesidades educativas que requieren una respuesta y una planificación permanente.

Somos conscientes de que los módulos prefabricados pueden ser necesarios para dar una respuesta rápida ante los incrementos de escolarización. Pero también creemos que, cuando las circunstancias lo permitan, debemos avanzar hacia una sustitución por espacios educativos permanentes.

Por eso, señora consejera, le preguntamos si puede informarnos sobre las actuaciones que se están llevando a cabo desde esta consejería para continuar reduciendo y eliminando los módulos de aulas prefabricadas en los centros docentes de la provincia de Almería.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Bosquet.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bosquet, usted sabe, como yo, que cuando llegamos al gobierno en el 2019 nos encontramos con una situación que estamos haciendo un gran esfuerzo por revertir. Y por eso le respondo con hechos. La APAE, la Agencia Pública Andaluza de Educación, tiene ahora mismo en ejecución o en tramitación 54 actuaciones en centros educativos de Almería, por valor de 34,4 millones de euros. Y entre ellas hay obras en cinco centros que permitirán retirar trece módulos prefabricados, aunque seis de ellos ya están sin alumnos. Es decir, vamos a tener veintiséis aulas prefabricadas menos. Y al terminar todas estas obras, como ya le digo que seis ya no están funcionando, tendremos en el conjunto diecinueve módulos prefabricados destinados a clases menos que en el año 2019, porque va a ser la primera vez que un gobierno elimine más aulas de este tipo que las instaladas por necesidad.

Porque hay una diferencia clara de planteamiento, y usted lo ha dicho, señor Bosquet, las ponemos mientras hacemos la obra, no para que se queden para siempre. Hemos retirado módulos que llevaban puestos en los centros desde el año 2000 y estamos en 2026.

Y eso lo hemos intentado hacer precisamente en esos municipios que crecen, como, por ejemplo, en Roquetas, en el nuevo Instituto Pilar Quirosa, en Las Salinas, que ya está en uso, con una inversión de 9,4

millones. Tenemos todo el alumnado ya en el edificio construido y se han quitado los seis módulos prefabricados. Estamos también construyendo el nuevo IES de Las Marinas, por más de nueve millones de euros, que permitirá retirar otras tres. En El Ejido, la ampliación del Andalucía de Santa María del Águila, con dos módulos que también vamos a quitar. El nuevo instituto en la zona de Almerimar-Matagorda, que va a permitir quitar módulos de los centros de El Ejido. En Pulpí, empieza el colegio rural San Miguel, con una inversión de tres millones y también quitará otro módulo prefabricado de dos aulas. Y en Adra, en La Curva, también otra inversión, por más de 3,5 millones de euros. Desde 2019 hemos terminado 402 obras en Almería, con una inversión de 94,3 millones de euros. En el caso del Historiador Padre Tapia, ya sabéis que arreglamos la sede de El Barranquete, y en cuanto podamos haremos frente al resto de las sedes.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Estupendo, muchas gracias, señora consejera.

Igual les digo a sus señorías, aprovechando que esta es la primera vez que hemos alterado un poco el orden del día, que en cualquier comisión que cualquier diputado tenga esa necesidad, obviamente yo la doy por motivada, no hace falta que me digan el motivo, que yo estoy totalmente abierto a que si hay que alterar el orden del día, obviamente en coordinación con la consejera faltaría más, que por poco me la salto, que estoy como presidente abierto a ello.

13-26/POC-000230. Pregunta oral relativa a la falta de intérpretes para el alumnado con discapacidad auditiva de Jaén

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por lo tanto, pasamos a la primera de las preguntas del Grupo Por Andalucía, relativa a la falta de intérpretes para alumnado con discapacidad auditiva de Jaén. Don Ernesto Alba tiene la palabra.

El señor ALBA ARAGÓN

—Gracias, presidente.

¿Cómo explica la Consejería de Educación que dieciocho alumnos y alumnas con discapacidad auditiva de la provincia de Jaén hayan podido comenzar el curso escolar sin disponer del servicio de interpretación de lengua de signos necesario para garantizar su inclusión educativa? ¿Y quién asume la responsabilidad de esta situación? ¿Cuándo va a garantizar la Junta de Andalucía que todos los centros educativos afectados de la provincia de Jaén cuenten con intérpretes de lenguaje de signos española? ¿Y qué medidas inmediatas van a adoptar para compensar las barreras educativas que este alumnado haya sufrido desde el inicio de curso? ¿Qué cambios va a introducir la Consejería de Educación en la planificación y contratación del servicio de interpretación para evitar que el alumnado con discapacidad auditiva vuelva a iniciar un curso escolar sin los apoyos necesarios y qué presupuesto y número de profesionales va a destinar a garantizar una cobertura efectiva en la provincia de Jaén?

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alba.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Alba, a día de hoy todos los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva de la provincia de Jaén cuentan con el servicio de intérpretes de lenguaje de signos y asisten a sus clases con total normalidad.

Yo creo que nuestro compromiso con la inclusión y la igualdad de oportunidades es firme y rotundo.

La apuesta por la atención a la diversidad yo ya les he explicado que es un eje estratégico de la consejería y trabajamos cada día para que nuestro alumnado reciba en todo momento la atención que necesita.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Alba.

El señor ALBA ARAGÓN

—Si ya está solucionado, me alegro, me alegro. Pero mi pregunta es por qué empieza el curso y son los sectores más vulnerables, en este caso 18 alumnos en Jaén, los que se llevan la peor parte en una falta de planificación. Qué casualidad, 18 alumnos con ciertas necesidades, en este caso la necesidad de intérprete de lengua de signos, ¿por qué son ellos los que tienen que salir perjudicados en una falta de planificación de la Junta de Andalucía para poder empezar a dar sus clases con normalidad?

Luego, todo va bien. Yo espero que al comenzar el curso esto no sea una de esas cositas, como dijo en su intervención anterior, una de esas cositas que a veces van fallando, pero con nuestro esfuerzo seguimos hacia adelante. ¿De qué sirve garantizar cuando empieza el curso las plazas escolares si no se garantizan los medios cuando empieza el curso?

Y es la realidad o es la demostración con estos 18 alumnos, entre otras cuestiones que hemos denunciado en los distintos debates que hemos tenido, de que siempre comienza el curso escolar y no sé cómo planifican para que recursos que son fundamentales no lleguen directamente a tener un comienzo de curso con normalidad en la educación.

Y algo importante para la próxima vez, ya que está arreglado, y esto nos lo exigen las propias familias de Jaén: transparencia e información a las propias familias, al menos, cuando hay problemas de estas características.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alba.

Señora consejera, su turno.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Sí, señoría, sí es verdad que le he dicho antes que a fecha actual todos los profesionales que prestan ese servicio están incorporados en la provincia de Jaén.

Y es cierto que se produjo un retraso en la incorporación. Yo no tengo por qué negarlo. Además, no solo es que no lo niego, es que la realidad es la que es: doce de los alumnos que estaban afectados se pudieron atender el 22 de septiembre y los cinco restantes el 29 de septiembre.

Y yo desde aquí pido disculpas por el retraso, porque es verdad que no teníamos que haber dado lugar a ese retraso, pero no es por falta de planificación. La contratación del servicio se inició en el mes de mayo.

Muchas veces, cuando nos preguntan por qué no está ese servicio concreto, ese comedor, ese transporte, esa aula matinal, ese servicio de intérprete de lenguaje de signos, a veces es difícil la contratación en determinadas zonas, en determinadas provincias. No en todos los sitios se presta ese servicio con normalidad y, a veces, las licitaciones tardan un poquito más. El caso de la licitación de este contrato tuvo dificultades. Empezamos en mayo, sale la licitación, hay una reclamación, tenemos que esperar, pero en cuanto se soluciona, se incorporan. Y eso es lo que hemos hecho en este caso. Nuestro objetivo es que no ocurra más veces, pero, lamentablemente, lo hace.

Así que vuelvo a pedir disculpas a las familias. Y yo no sé si la Delegación Territorial de Jaén las informó de esas circunstancias, pero me voy a enterar, porque eso sí, yo creo que hay que explicarles a los ciudadanos y, más en este caso, a las familias del alumnado lo que pasa y por qué pasa. Porque muchas veces las cosas que pasan tienen razones que escapan a nuestra posibilidad de hacerlas en el tiempo que quisiéramos. Pero el objetivo nuestro es cumplir siempre.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Muchas gracias, señora consejera.

13-26/POC-000360. Pregunta oral relativa a las PTIS en el CEIP Santa Teresa

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Adelante Andalucía, pregunta relativa a PTIS del CEIP de Santa Teresa.

Don José Ignacio García tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en el colegio Santa Teresa de Cádiz capital, ¿usted cree que la atención y los recursos que tiene el alumnado con necesidades educativas especiales que requiere PTIS es óptima?, ¿que tiene los recursos necesarios para que desarrollen toda su potencialidad? ¿Usted cree que está todo bien en ese centro?

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Bueno, lo mismo que...

Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, le digo lo mismo que le he dicho antes al señor Alba. A día de hoy, la situación del personal técnico de integración social es la adecuada en número de recursos a las necesidades de atención, de asistencia, de atención asistencial que requieren los alumnos de ese centro. A día de hoy, sí.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora García, su segunda intervención.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo creo que a día de hoy no, sinceramente. Yo creo que no. ¿Cómo puede ser, cómo se explica que aumente —con respecto a este curso, con respecto al curso anterior—..., aumenta el número de alumnado que tiene necesidad específica de apoyo educativo, que tiene necesidad educativa especial, y se recorta el número de horas de atención de PTIS que tiene el centro? ¿Cómo es posible? Eso es lo que me parece..., no sé, es raro. En un centro en el que tenían 13 alumnos, este año tienen 14. Además, se da la peculiaridad de que el 62 % del centro tiene necesidad específica de apoyo educativo. Es una cuestión bastante peculiar ese centro. Dentro hay un aula específica que tiene seis alumnos y, ahora mismo, la atención de PTIS es una PTIS a jornada completa, 30 horas, una jornada completa en versión PTIS, no en versión trabajadores y trabajadoras normales, y otra a diez horas, que está de nueve a once de la mañana. ¿Tienen que estar las familias peleando, yendo a la prensa, haciendo concentraciones para conseguir que se garanticen sus derechos? Tienen que estar..., o sea, de verdad, es que la gente no lo hace por gusto. O sea, la familia del alumnado con necesidades educativas especiales no es que vaya a hablar con el *Diario de Cádiz*, se reúne con los grupos políticos, se pone en una concentración, organiza movilizaciones por gusto. Lo hacen para exigir un derecho. ¿No sería lo lógico que las PTIS estuvieran todas las horas que tiene el alumnado, en el centro, que está el alumnado en el centro, estuvieran PTIS y tuvieran las PTIS necesarias para que no tuvieran que estar saliendo del aula específica para otro centro, a otra aula, a otra aula, dando volteretas este alumnado? ¿De verdad, es tan difícil lo que estamos diciendo? Es que creo, señora consejera, que no hay que llegar siempre... Todas estas familias no tienen que llegar siempre a estar en la prensa, a estar con el conflicto, para garantizar sus derechos. ¿No puede estar este derecho garantizado desde el día uno? No lo sé.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor García, usted lo sabe, pero, como otras personas no lo saben, yo lo voy a explicar. En ese centro hay 17 alumnos que tienen un dictamen de necesidades educativas especiales, y solo 12 de ellos requieren de PTIS, conforme a ese dictamen. De ellos, seis están en el aula específica y ahí hay una PTIS. Y había una segunda PTIS de Función pública. Yo no puedo luchar contra los derechos de los trabajadores. Y esa PTIS de Función pública, por el concurso de traslados, se va a otro centro educativo. Y ahora yo tengo que cubrir esa plaza. Como no hay una cobertura de esa plaza, ahora mismo he tenido que contratar una PTIS de APAE para poder cubrir mientras se produce la cobertura de esa vacante.

Claro, al principio se contrataron 10 horas, porque era lo que se suponía que iban a estar hasta que se incorporara la otra persona. Como hemos visto que tardan, se ha aumentado eso hasta las 25 horas. Es decir, ahora el centro va a tener 55 horas de PTIS, para que me entienda, 30 de Función pública y 25 de la PTIS de APAE. Y usted me dice: «¿y hay que esperar a que vayamos a la prensa y nos

ponemos...?». No, a veces solo hay que tener un poco de paciencia. Yo sé que la familia no la tiene, por eso yo pido disculpas nuevamente.

Mire, yo me voy a hinchar de pedir disculpas aquí, porque cada caso que ustedes me traigan, yo voy a pedir disculpas a la familia. Pero también quiero que le quede claro a ustedes y a esas familias que hacemos todo lo posible para ir atendiendo cada una de esas peticiones. Y a veces es complicado, porque muchas veces nos encontramos sobre todo con el tema de personal, que colocamos a una persona por concurso de traslados, por colocación de efectivos en un centro, y de repente se pone enfermo y coge una baja, y hay que sustituirlo, hay que hacer un trámite. Y todo eso lleva tiempo. Y, por eso, no estamos cubriendo a veces esas bajas. Pero es mucho más fácil sentarse y decir: «no, es que no lo están haciendo». Lo estamos haciendo, vamos llegando cuando podemos. Y, en este caso, le aseguro que vamos a llegar.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

13-26/POC-000464. Pregunta oral relativa a la financiación, calendario y recursos para la aplicación del decreto de mejora del sistema educativo

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta.

La fórmula el Grupo Socialista y es relativa a la financiación, calendario y recursos para la aplicación del decreto de mejora del sistema educativo.

Su portavoz, la señora Alba, tiene la palabra.

La señora ALBA LUQUE

—Gracias, presidente.

Verá, consejera, el pasado 31 de agosto, como bien sabe, aprobaron el Decreto 483, que, según su propio título dice, pues pretende mejorar la educación en Andalucía y simplificar las gestiones del profesorado. Una reforma que ha afectado a miles de docentes, de equipos directivos y de centros en Andalucía. Pero, una vez más, anuncian cambios, pero sin explicar cómo los van a llevar a la práctica. Por eso, hoy queremos preguntarle qué presupuesto, qué recursos humanos y tecnológicos, y qué calendario concreto tiene previsto su consejería para aplicar este decreto.

Gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Alba.

Señora consejera, su turno.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señoría, me alegro mucho de que me haga esta pregunta, porque esta nueva normativa responde precisamente a una de las necesidades de las que hemos venido hablando hoy. Y que reclamaba el profesorado. Y es menos burocracia y más tiempo para atender al alumnado. El Decreto 483 reordena y simplifica procedimientos habituales, elimina duplicidades y refuerza la autonomía de los centros y de su equipo directivo. Y quiero subrayar algo importante, no es solo cambiar normas, sino facilitar su aplicación en los centros. Por eso, la implantación de los nuevos módulos técnicos, por ejemplo, en Séneca, será gradual y progresiva. Porque la transformación administrativa solo tiene sentido si supone una mejora real del trabajo diario del profesorado. Y en eso estamos.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Alba, tiene la palabra.

La señora ALBA LUQUE

—Señora consejera, no sé si es que no me he explicado bien o no ha entendido mis preguntas, pero lo que está claro es que no me ha respondido a todas ellas.

Verá, este decreto no debe responder a las necesidades, como usted dice, del profesorado, en tanto en cuanto lo primero que hicieron desde la asociación que representa a muchos docentes en Andalucía, desde Asadian, sacaron un comunicado y decir: «Manifestamos nuestro profundo malestar y repulsa ante la publicación, en el mismo día del comienzo del curso escolar, del Decreto por el que se adoptan medidas para la mejora del funcionamiento del sistema educativo y de la orden que lo desarrolla. Por lo pronto, para los equipos directivos y el profesorado, este cambio ha supuesto un notable incremento de papeleo y carga burocrática». Yo creo que ya con esto lo decimos todo.

Verá, usted tiene una habilidad extraordinaria para aprobar decretos, pero una dificultad enorme para explicar cómo los va a llevar a cabo. Porque hablar de una aplicación progresiva de Séneca, es decir, que el decreto se aprueba, pero no se va a aplicar hasta dentro de dos años. No sabemos tampoco el presupuesto que se va a hacer, ni los centros ni nosotros, ni los centros ni la planificación del mismo. Ustedes, como digo, reconocen esa aplicación en dos años. Así que mientras llegue a esos dos años, pues yo imagino que los equipos directivos y los docentes seguirán con la misma carga burocrática que tienen hasta ahora. Verá, el profesorado no necesita otro decreto lleno de buenas intenciones, necesita que de verdad se le reduzca esa carga burocrática. Necesita tiempo para enseñar, recursos para atender a su alumnado y una Administración que facilite ese trabajo.

Nosotros hoy queremos saber si, de verdad, ustedes han aprobado un decreto para quitarle burocracia al profesorado o simplemente si van a cambiar los formularios a ese profesorado.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alba.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Me hace gracia, señora Alba. Pertenece usted a un partido que está en un Gobierno que jamás hace un decreto con apoyo ni con presupuesto ni con gasto, y que viene usted a decirme a mí qué es lo que tengo que hacer. Y a lo mejor es usted la que no tiene interés en conocer en qué consiste el decreto,

pero a las personas que va dirigida sí que se lo estamos explicando, a los 2.500 equipos directivos de las provincias andaluzas. Y a mí me hace gracia cuando usted viene aquí y me saca este sindicato para esto, este sindicato para este y este para otro. Yo le voy a decir una cosa. Con las asociaciones de directores, con Asadian y Asadipre nos reunimos a finales de julio, les adelantamos el contenido del decreto. Y ellos sabían las condiciones en las que iban. Y también se les ha dicho que pueden ir aplicándolo paulatinamente en función de la organización de su centro.

Y no se quede con lo de los dos años, porque no me ha oído bien lo que he dicho de los dos años. Lo que he dicho es que tenemos que ir adaptando los diferentes módulos de Séneca. ¿Para qué? Para que se vayan implementando las distintas medidas, las que reducen la burocracia concretamente. Por ponerle un ejemplo, el programa de refuerzo del alumnado, que antes había cuatro programas y ahora solo hay un programa. Ahora mismo está alojado en el módulo de orientación y va a ir al módulo de programación, precisamente para que se conecten ambos módulos y la programación sea más sencilla. Eso es lo que les estamos explicando a los equipos directivos, y creo que son avances importantes. ¿Que a usted le parece que no? Pues está en su derecho de pensarlo, pero le puedo decir que los centros ya están empezando a ver esas mejoras.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

13-26/POC-000473. Pregunta oral relativa a los comedores escolares

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el Grupo Socialista, relativa a comedores escolares. Y tiene la palabra su portavoz, la señora Alba.
Señora Alba.

La señora ALBA LUQUE

—Gracias, presidente.

Verá, consejera, como no estoy sentada en el Congreso de los Diputados, sino que estoy en el Parlamento de Andalucía, le voy a preguntar directamente qué está pasando con los comedores en Andalucía. ¿Qué está pasando? ¿Hasta dónde tiene que llegar el desastre de su gestión para que alguien asuma responsabilidades?

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.
Gracias.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Alba, por calificar de desastre mi gestión. Yo creo que se lo tiene que hacer mirar muchas veces, lo del desastre de la gestión. Porque yo no sé ya cuántos desastres gestionan ustedes.

Me ha preguntado por los comedores escolares. Los comedores escolares están funcionando con normalidad en Andalucía. De hecho, hemos tenido una incidencia y hemos hecho lo que está previsto en la normativa, comprobar qué ha ocurrido y actuar para que no vuelva a ocurrir.

Hemos abierto un expediente a la empresa adjudicataria en ese comedor concreto. Y hemos reforzado, como hacemos todas las veces, la supervisión de los comedores, tanto por sanidad como por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
Señora Alba.

La señora ALBA LUQUE

—Gracias, presidente.

Verá, consejera, lo que está pasando en los comedores escolares en Andalucía es sencillamente indecente: gusanos en el arroz de un colegio en Granada, expedientes abiertos a comedores escolares en Córdoba y en Málaga, falta personal en numerosos comedores escolares. Y las familias están totalmente indignadas, solo hace falta hablar con ellas.

Entonces, no sé qué más tiene que pasar. No sé qué más tiene que pasar para que ustedes tomen medidas. Porque al final estamos hablando de lo que comen nuestros niños y nuestras niñas.

Y, claro, mientras las familias denuncian, ustedes hacen lo de siempre, que es que aquí no pasa nada. Aquí está todo estupendo. Los comedores funcionan con absoluta normalidad.

Pero, claro, esto no son casos aislados, porque cuando los casos se repiten en todas las provincias, dejan de ser casos aislados para convertirse en un problema de modelo.

Pero, ¿hay algo de más que funcione con normalidad en esta consejería? ¿Hay algo de verdad? Porque yo, de verdad, llamar caso aislado a lo que está pasando en los comedores es de verdad alucinante.

Un Gobierno... Si un Gobierno no es capaz de garantizar que los niños coman en condiciones dignas en sus colegios, es un Gobierno que está fallando, desde luego, en lo más elemental. Porque, claro, la calidad de un sistema educativo también se mide, consejera, por lo que hay en el plato de sus alumnos. Y hoy el plato de muchos escolares andaluces refleja el fracaso —como le he dicho antes— de su gestión. Además, ustedes van a remolque de los problemas. Aseguran y ponen esos controles posteriormente a que pasen. No antes, para que no pasen.

Así que, desde este partido, le pedimos menos propaganda, menos excusas y más responsabilidades. Porque, con la gestión de la comida de nuestros niños y de nuestras niñas, no se debe jugar, consejera.

Gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera, suyo.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

La que está jugando es usted, no yo. Yo no juego con la comida de nuestros niños. En Andalucía se sirven todos los días 210.000 menús, es decir, 20 millones de menús cada curso. Y todos los menús son objeto de revisión y están sometidos a las evaluaciones, tanto de sanidad como a las visitas y a las auditorías de APAE.

En los centros donde se ha detectado eso —que yo no he dicho que sean casos aislados—, que es una incidencia. Yo no he dicho... Porque una incidencia de menús, cuando hay 210.000, no es un pro-

blema en todos los comedores de Andalucía, como usted traslada cuando se pone ahí y dice que no se juega con los menús de los niños.

Lo que hemos hecho en esos centros es actuar, que es lo que dice el pliego que hay que hacer en el caso de los comedores que se llevan a cabo a través de una empresa. Y hemos comprobado que se cumplen las condiciones higiénico-sanitarias, nutricionales y de prestaciones establecidas por la normativa y los pliegos. La empresa tiene un plazo para presentar alegaciones y estamos pendientes de esas alegaciones.

De todas maneras, yo le insisto, ante las incidencias, intervenimos. Pero no traslade usted la idea de que los comedores no están funcionando, porque somos el instrumento de conciliación más importante que nos hemos dado como sociedad y creemos que lo están haciendo en las condiciones adecuadas.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

13-26/POC-000475. Pregunta oral relativa al transporte escolar

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el Grupo Socialista, relativa al transporte escolar. Y tiene, en este caso, la palabra su portavoz, la señora doña Ángeles Díaz. Señora Díaz.

La señora DÍAZ DE LA TORRE

—Gracias, presidente.

Señora consejera, el inicio del curso escolar ha vuelto otra vez, igual que año tras año, con problemas en el transporte escolar andaluz. En Almería, en Vícar, familias han estado reclamando rutas. En Sevilla y Granada han tenido dificultades en las contrataciones y conflictos laborales, incluso en Málaga, Cádiz y Sevilla. En Jaén la situación ha sido especialmente dura, más de 1.600 alumnos, 56 rutas que han afectado a comarcas de toda la provincia de Jaén. Villatorres, que todavía hay familias movilizadas. En Bedmar, que han tenido que poner solución con dos taxis que había en el municipio. Úbeda, Baeza, Cazorla, Quesada, Bedmar, Jódar, Huelma... Bueno, un sinfín de municipios que algunos de ellos todavía siguen sin respuesta.

¿Qué medidas está adoptando su consejería para garantizar el transporte escolar y evitar que vuelva a repetirse?

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Díaz. Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Pues, señora Díaz, lo he dicho antes, pero lo voy a decir ahora otra vez.

Lo primero, lo que hago siempre, pido disculpas porque no importan las razones que yo dé. Si hay una familia afectada, se merece toda nuestra consideración y se merece que, por lo menos, le pidamos disculpas. Pero yo creo que ya lo hemos hecho.

En segundo lugar, en la provincia de Jaén, a día de hoy, queda una ruta de transporte escolar por cubrir, que es la de Cañada Catena, en Beas de Segura, que afecta a siete alumnos. Cuando ponemos taxis es porque no tenemos disponibilidad de otro tipo de transporte, pero, por lo tanto, para nosotros

también se están cubriendo las necesidades de transporte del alumnado. Nos encantaría que hubiera un transporte que pudiera llevar a más alumnos, pero lo importante es llevar a los alumnos.

Así que estamos trabajando para atender a estos alumnos, que son siete, de Cañada Catena. Pero le digo lo mismo que en los comedores escolares, que le he explicado antes a la señora Alba: en Andalucía tenemos más de 95.000 alumnos transportados y ahora mismo nos faltan esos siete, que para mí son tan importantes como todos los demás.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Perdón, señora Díaz, su segunda intervención.

La señora DÍAZ DE LA TORRE

—De acuerdo.

Gracias, señor presidente.

Señora consejera, aquí en esta pregunta ya lleva 1.600 disculpas de golpe, de golpe. Y es que cada mes de septiembre nos volvemos a encontrar con la situación cada vez peor.

Todavía quedan municipios, un ejemplo es Villatorres, en el que los alumnos de FP y bachillerato se han quedado fuera del transporte escolar, que van al instituto de Las Fuentezuelas.

Hay más casos. Pero, de todas formas, nos están elevando las familias, padres, madres, tutores legales que no quieren la ayuda individualizada, no las pongan en los resultados de esa magnífica gestión que se supone que están haciendo.

Y nos preocupa especialmente la solución parche que le ha puesto a esto, que son contrataciones menores que van a ser inferiores a 45 días. Nos preocupa especialmente porque ahora ha puesto una resolución para hacer una valoración de la valoración de la valoración, que es una respuesta que las familias no comprenden.

Ahora mismo tiene usted en consulta, hasta el 23 de octubre, propuestas de mejora para las futuras licitaciones. No va a llegar al mes de enero. Y estamos preocupados porque estos contratos menores, que además la delegación, especialmente la de la provincia de Jaén, no está escuchando esta preocupación.

Hágase una idea, porque realmente lo que quieren las familias es certeza. Quieren que realmente cada mes de septiembre sepan que va a llegar, efectivamente, un medio de transporte escolar y no un búscate la...

[Desconexión del micrófono.]

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora.

Y señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Verá, lo de búscate la vida lo ha dicho usted. No, lo ha dicho usted, no lo he dicho yo. Yo lo que he hecho es pedir disculpas a todas las familias afectadas y decirles que estamos haciendo lo posible por solucionarlo lo antes posible. Búscate la vida lo ha dicho usted, no yo.

Y en cuanto al caso de Villatorres, están transportados. Lo que pasa es que las familias quieren otro horario y estamos trabajando para cambiarlo.

En cuanto a la licitación, lo que estamos intentando es adaptarla a las necesidades del sector, que se ha visto complicado por las especiales circunstancias de la provincia de Jaén. Nosotros sacamos las licitaciones en el mes de marzo del transporte escolar, planificamos estas licitaciones, sacamos seis veces los contratos y ninguna empresa estaba interesada. Tuvimos que readaptar las condiciones. Por eso, ahora, la licitación la queremos hacer con condiciones en las que las empresas estén dispuestas a participar, que sí lo han hecho en los contratos menores, y por eso estamos garantizando la prestación del servicio.

En cuanto a las ayudas, simplemente son una compensación que viene en la normativa, que es del año 2009, donde se establece que, si no se puede prestar el servicio de comedor, se podrá dar ayudas a las familias. Eso es lo que estábamos intentando hacer, simplemente. Pero reitero mis disculpas, y estamos trabajando para mejorar ese servicio, como todos los demás.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

13-26/POC-000526. Pregunta oral relativa a las obras de ampliación del IES Blas Infante de Ogíjares (Granada)

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el Grupo Popular Andalucía, relativa a obras de ampliación del IES Blas Infante, de Ogíjares, en Granada. Y la formula el señor García.

Señor García, suya es la palabra.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Ogíjares, ese es el nombre del pueblo; un bonito pueblo, que está en el área metropolitana de Granada y que la consejera creo que visitó hace unos días —concretamente, el 29 de septiembre, si no me falla la memoria.

Señora consejera, traemos una pregunta esta tarde a esta comisión para preguntarle en qué van a consistir esas obras de ampliación del IES Blas Infante, de Ogíjares, cuál va a ser la inversión que va a realizar la Junta de Andalucía en estas mejoras y en qué va a repercutir en la comunidad educativa del municipio de Ogíjares.

Pero permítanme, señorías, que ponga en valor lo que se viene haciendo por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en estos últimos años, desde que el Partido Popular es Gobierno de Andalucía. Desde el año 2019, se han invertido más de 600 millones de euros en mejoras en todos los centros andaluces, tanto de primaria como de secundaria —3.000 actuaciones, lo que supone un 17 % más de lo que hizo el PSOE en sus últimos ocho años—, y 36 nuevos centros. En este curso la inversión ha sido de 106 millones de euros y 494 centros beneficiados. Yo sé que a sus señorías de la izquierda —más específicamente, a sus señorías del Partido Socialista—, estos datos les parecerán pocos. A nosotros, lo que nos parece mucho eran las 2.500 actuaciones que dejaron pendientes de ejecutar cuando ellos gobernaban la Junta de Andalucía, actuaciones pendientes que desencadenaron en que muchísimos de los centros de infantil, primaria y secundaria se encontrasen en unas situaciones deplorables; unas situaciones que tuvimos que abarcar, en muchos casos con actuaciones de emergencia, para poder salvar la integridad arquitectónica de esos centros y que en ellos se pudiesen impartir las diferentes clases para los escolares.

Por lo tanto, señora consejera, yo le pregunto por estas tres actuaciones: la inversión, en qué van a consistir las obras y la repercusión que va a tener en el municipio de los Ogíjares.

Muchísimas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor García, es verdad: el 29 de septiembre tuve el honor de compartir con el profesorado y el alumnado, pero también con las familias del IES Blas Infante, de Ogíjares el inicio de las obras de ampliación de su centro, que es una inversión de casi seis millones de euros, que, además va a permitir quitar dos módulos de aulas prefabricadas. Y se crearán 260 nuevos puestos escolares, hasta alcanzar los 620, de los que 480 serán para alumnado de secundaria y 140 para quienes cursan bachillerato, que era una petición reiterada de las familias de Ogíjares. Y es que Ogíjares es de esos sitios que a mí me dan alegría, porque en estos tiempos de desafío demográfico, en Ogíjares hay niños. Entonces, donde hay niños, da alegría hacer centros. Supera ya los 15.200 habitantes. Y tuvimos que poner esas prefabricadas mientras tramitábamos la ampliación del centro.

También me da alegría, porque es verdad que la tasa de abandono escolar se ha reducido en toda Andalucía en siete puntos, y eso hace que necesitemos muchas veces más plazas escolares, porque tenemos más permanencia en el sistema. Con la obra, el Blas Infante pasará de tener tres líneas de secundaria a cuatro y tendrá cuatro grupos de bachillerato. Pero no solo ampliamos la capacidad, también vamos a incorporar una parcela aledaña, de 3.500 metros cuadrados, y allí, además, se van a arreglar las pistas deportivas, se va a hacer un gimnasio. El aulario tiene las clases en la planta baja, el bachillerato en la primera y el gimnasio en el sótano, que es una solución constructiva muy interesante. También se va a reformar la sala de calderas, el ascensor. Se ampliará el porche cubierto y habrá una nueva zona de juego, pistas polideportivas y jardines. Y el centro dispondrá, conforme a la ley de bioclimatización, de sistemas de refrigeración y calefacción sostenible y eficiente. El propio centro es el que va a generar la energía, con las placas fotovoltaicas en la cubierta. Y tendrá un sistema de ventilación natural. En quince meses espero que esté prevista la obra, financiada con FEDER. Y se junta con los otros cinco millones que hemos invertido en Ogíjares desde el año 2019.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Yo ya tengo más de un motivo para visitar Ogíjares.

13-26/POC-000527. Pregunta oral relativa a las nuevas instalaciones del IES Alto Guadiato de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, que formula el Grupo Municipal Popular, relativa a nuevas instalaciones IES Alto Guadiato de Peñarroya-Pueblonuevo, en Córdoba. La formula su portavoz, la señora Verónica Martos.

Señora Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, hablar del IES Alto Guadiato en Peñarroya-Pueblonuevo, en Córdoba, es hablar de educación, pero también es hablar de empleo, de oportunidades, de reindustrialización y, sobre todo, de futuro. Porque hablamos de una comarca que sufrió una enorme pérdida y un enorme..., perdió la tradición industrial, con el cierre de la minería. Y esta pérdida supuso también una pérdida de desarrollo económico. Una tierra que necesitaba oportunidades para recuperar su protagonismo. Y, señorías, es que hay una realidad que no podemos obviar, y es la sangría demográfica que sufren algunos de nuestros pueblos.

Durante demasiado tiempo, nuestros jóvenes han tenido que marcharse para estudiar, para trabajar o para iniciar y construir su proyecto de vida. Y, con cada joven que se marchaba, nuestros pueblos perdían talento, perdían oportunidades, como digo, y perdían futuro. Vivir en un pueblo no puede significar tener menos oportunidades. El código postal de un joven no puede decidir su futuro y su proyecto de vida o su futuro profesional. Por eso es tan importante la apuesta de Juanma Moreno por la formación profesional, una formación profesional pública, moderna y conectada con las necesidades reales de cada territorio. Porque no se trata solamente de ampliar plazas, sino que se trata de ofrecer una formación adecuada en el lugar adecuado y vinculada a un empleo de futuro. Y eso es precisamente lo que está haciendo usted en su consejería: llevar nuevas oportunidades formativas a las comarcas que las necesitan, conectar la educación con nuestro tejido productivo y preparar a nuestros jóvenes para los sectores que están llamados a protagonizar la red industrialización de Andalucía.

Y es que hay dos formas de gobernar: la que hacía el Gobierno socialista, cuando gobernaba, que durante casi cuarenta años no dio respuesta a estas necesidades, y la que hace el Gobierno de Juanma Moreno, con usted a la cabeza, apostando por ampliar la FP y vincularla a la transformación industrial de Andalucía. Porque no basta con hablar de despoblación, hay que buscar las causas reales. Y el talento joven no se retiene únicamente con subsidios, sino que se retiene generando oportunidades reales de

inserción laboral, salarios competitivos y estabilidad profesional. Y para eso necesitamos empresas, necesitamos inversión y necesitamos profesionales cualificados. Y en ello estamos trabajando.

Y es por eso que el IES Alto Guadiato es un ejemplo de esa apuesta por la educación como motor de transformación económica y cohesión territorial. Por eso le pregunto qué inversión ha realizado la Junta de Andalucía en las nuevas instalaciones y cómo contribuyen estas a mejorar y ampliar su oferta formativa.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martos.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí, señora Martos. La verdad es que hay obras que se miden en metros cuadrados y otras que se miden en oportunidades. La de IES Alto Guadiato, en Peñarroya-Pueblonuevo, es de las segundas.

Lo que hemos estrenado este año allí es el ciclo... —nosotros no, los alumnos—, es el ciclo formativo de grado medio de técnico en soldadura y calderería, que yo aprovecho esto para decir que es de los ciclos formativos con mayor inserción laboral. Nos cuesta mucho que nuestro alumnado lo quiera hacer; no sé si es por el nombre, que yo digo que, si pusiéramos «técnico en fusión de fluidos», todo el mundo querría hacer calderería. Pero es verdad que es una formación que está vinculada a la transformación industrial y tecnológica del territorio y a los perfiles profesionales que demandarán proyectos, como la base logística del Ejército de Tierra, en Córdoba. Para poderlo ofertar, lo que hemos hecho es invertir más de 348.000 euros en un nuevo edificio, junto a la pista polideportiva del instituto. Como, además, es un ciclo que requiere instalaciones amplias, con capacidad para maquinaria y estructuras mecánicas, el edificio está diseñado de esa manera, que tiene un carácter industrial. Por eso, es interesante ir a verlo —ve a Peñarroya.

[Risas.]

El nuevo edificio tiene un taller de construcciones metálicas, con 216 metros cuadrados de superficie útil, y un taller de mecanizado de 153,5 metros cuadrados. Además, son instalaciones con usos polivalentes. Y completan el aula y el laboratorio de ensayos, con el que ya contaba el centro. Es una actuación cofinanciada con el fondo FEDER 2021-2027.

Y es verdad, lo ha dicho usted: la formación profesional es una de las grandes apuestas estratégicas del Gobierno de Juanma Moreno, por su demanda creciente y también por su alta empleabilidad. El 46 % de quienes terminan un ciclo encuentra el trabajo al año de haber terminado sus estudios. Y en la provincia de Córdoba, además, en este curso se han incorporado cuatro grados medios de FP, cinco grados superiores, un grado básico y tres cursos de especialización, con 19.900 plazas

de nuevo ingreso. Hace un mes se incorporaron 20.168 estudiantes de FP en Córdoba, el 81 % en centros públicos. Y algunos son tan interesantes como el mantenimiento electrónico o la robótica industrial.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

13-26/POC-000528. Pregunta oral relativa a la ampliación del IES Torre Almirante de Algeciras (Cádiz)

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Siguiente pregunta, que formula el Grupo Popular de Andalucía, relativa a la ampliación del IES Torre Almirante de Algeciras, en Cádiz, y el señor José Ignacio González tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Formación profesional, nos trasladamos a Cádiz. Para el Partido Popular, invertir en formación es invertir en empleo, en oportunidades para nuestros jóvenes y, por ende, en el futuro económico de Andalucía.

Por ello, desde el año 2019, el Gobierno de Juanma Moreno viene impulsando una apuesta clara y decidida por una formación profesional más conectada con las necesidades de las empresas y con los sectores que generan oportunidades laborales. Pero no basta con formar, es necesario también ofrecer una formación especializada y vinculada a la realidad del mercado laboral. Y esto es especialmente importante en la comarca del Campo de Gibraltar, por su enorme potencial industrial, portuario, logístico y energético.

Pero para que ese potencial se traduzca en empleo y prosperidad, necesitamos profesionales cualificados, capaces de responder a los retos de la digitalización, la transición energética y la modernización de nuestros procesos industriales. En esa línea, consejera, desde el Grupo Parlamentario Popular, sabemos que la Junta de Andalucía y su consejería han promovido programas de formación vinculados a sectores estratégicos de una comarca con tanto potencial, incluido el hidrógeno verde y la industria, dentro de una estrategia que busca mejorar la empleabilidad, favorecer la incorporación de los jóvenes al mercado laboral y contribuir a que el talento se quede en nuestra tierra. Y así lo demuestran los diferentes proyectos que en este curso político ya se han puesto en marcha, enfocados a mejorar la formación y las oportunidades laborales de la comarca del Campo de Gibraltar, y en especial en Algeciras: la implantación del nuevo ciclo formativo de grado superior de Automatización y Robótica Industrial en el IES Torre Almirante. Esto es, sin duda, una gran noticia para la ciudad y para la provincia de Cádiz, porque se va a ver mejorada notablemente la oferta de formación profesional, para cuya implantación, desde la consejería, se ha dispuesto una importante inversión para ampliar las instalaciones de dicho centro.

Es precisamente sobre ese importante proyecto, para seguir dando a los alumnos algecireños una formación de calidad con los mejores recursos, por el que le voy a preguntar ahora.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí, señor González, le digo como les he dicho antes a sus señorías, la verdad es que la obra que estamos haciendo lo que hace es abrir oportunidades a los jóvenes del Campo de Gibraltar, que es un sitio donde hace falta tener oportunidades.

Los trabajos ya están en marcha. Se adjudicaron en mayo a una empresa, a ASCH, Infraestructuras y Servicios, por más de un millón de euros, y empezaron con el acondicionamiento del terreno, pero tenemos un plazo de ejecución de nueve meses. El objetivo de la actuación es dotar al centro de las aulas y talleres necesarios para que pueda impartir el ciclo formativo de grado superior en Automatización y Robótica Industrial, que es de la familia de Electricidad y Electrónica.

El instituto se ampliará con un edificio nuevo de 641 metros cuadrados, que estará comunicado con el actual. Habrá un aula polivalente, un aula de informática, un taller de sistemas automáticos, un laboratorio y un seminario, entre otras instalaciones.

Esta obra se hace con el Fondo de Transición Justa. Ya verán que lo iré diciendo, porque yo fondo que pillo, fondo que aplico a los centros educativos, que apoya a los territorios más afectados por las políticas comunitarias en materia de energía y clima en su camino hacia una economía más sostenible. Y para ese camino hacen falta personas cualificadas con nuevos perfiles profesionales. El Campo de Gibraltar cuenta con talento joven, y queremos que lo desarrolle con una oferta formativa conectada con el mercado laboral.

Dos de cada tres alumnos andaluces de FP que terminaron en el año 2021, ahora mismo están insertados en el mercado laboral, una inserción en torno al 70 %. Y para este curso hemos incorporado tres nuevos ciclos en la comarca. Este de Automación y Robótica, el de Transporte y Logística en el Mar de Poniente de La Línea, y el de Guía, Información y Asistencia Turística en el Almadraba de Tarifa.

En la provincia de Cádiz, en este curso, se pueden estudiar 611 ciclos con 23.100 plazas de nuevo ingreso. Ahora mismo hay 31.573 alumnos, el 85,3 % en centros públicos.

Creo que el esfuerzo de infraestructuras también está avanzando en la zona, como la obra del IES Virgen de la Esperanza en La Línea o el del Virgen del Carmen de Jerez.

Creo que vamos en el buen camino.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

13-26/POC-000545. Pregunta oral relativa a la sustitución del CEIP Intelhorce

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la última pregunta oral y, por lo tanto, al último punto del orden del día. Y es una pregunta relativa a la sustitución del CEIP Intelhorce, del Grupo Vox en Andalucía, y tiene la palabra su portavoz, don Antonio Sevilla.

Adelante.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes otra vez, consejera.

Traemos de nuevo a esta comisión una cuestión que ya conocemos bien todos y que venimos tratando desde hace años, la sustitución del CEIP Intelhorce en Campanillas, en Málaga.

En mayo del 2023, Vox presentó una iniciativa para pedir que comenzara, cuanto antes, la construcción del nuevo colegio. Entonces, conocimos que la actuación estaba incluida en el Plan de Infraestructuras Educativas y que se estaba trabajando en un proyecto de ejecución. En febrero de 2024 le volvimos a preguntar, nos explicó que el proyecto avanzaba hacia su licitación y se había modificado para permitir una ampliación. Hablamos de un camino largo y de que las familias llevan años esperando una solución definitiva, después de que el antiguo centro tuviera que dejar de utilizarse por problemas estructurales.

Ayer estuve en el centro, en la puerta, y ahora puedo decirle, consejera, que estamos en otra situación. Las obras, efectivamente, han comenzado, con lo que quiero agradecer desde aquí al equipo de Vox en Málaga por su insistencia y su trabajo. Y, al final, han conseguido que usted, consejera, inicie la obra.

Por eso quiero decirles también a sus señorías del Partido Popular que esa tercera forma de gobierno que se les ha olvidado es el gobierno del pacto de PP y Vox, que, gracias a eso, pues, desde Vox hemos conseguido ponerle las pilas al Gobierno del Partido Popular y que hagan estas reformas y estas obras, pues, con más agilidad y más rápido.

Con todo esto, consejera, yo quiero preguntarle, para informar a todas esas familias, los plazos previstos. Si están en plazo las obras que se están dando actualmente, que en principio eran quince meses, para primavera del año que viene. Y bueno, para poder informarles, esa es la pregunta que le trasladamos.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla, por su insistencia, la de su grupo y, sobre todo, gracias a las familias por la espera. Señor Sevilla, que es del Gobierno, no puede ser que todo sea un problema.

Pero, bueno, los dos edificios del centro en Campanillas, ya sabe usted que presentaban patologías estructurales que obligaron en el año 2019 a desalojar al alumnado. Y, desde entonces, dan clases en el CEIP El Tarajal, en el polígono de la Huertecilla, donde han comenzado un curso más, pero ya con la esperanza de que sea el último. Y era una obra, es verdad, largamente esperada en el distrito de Cruz de Humilladora. ¿Se llama el distrito?

[Intervención no registrada]

De Humilladero. Una zona de Málaga que ha experimentado un espectacular crecimiento en los últimos años.

Siguiendo los criterios de los técnicos, optamos por demoler y construir un nuevo edificio en el mismo lugar para dotar al alumnado de este barrio de un centro moderno. Las obras comenzaron en marzo y marchan con normalidad.

Junto al alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, tuve la oportunidad de asistir al comienzo de los trabajos de demolición de los edificios actuales, en un acto que fue muy emocionante, porque vinieron todos los niños del colegio y pusieron su arena en la primera piedra, que fue bonito. Y las familias también.

La inversión, 6,7 millones de euros, cofinanciada a través de los fondos FEDER. Y la idea es tener un centro moderno, accesible, sostenible y adaptado no solo a las necesidades actuales, sino con espacio para una futura ampliación, porque es verdad que es una zona de crecimiento.

La nueva edificación, 2.175 metros cuadrados construidos sobre una parcela de 9.544, tres aulas polivalentes de infantil, seis de primaria, aulas de educación especial, dos aulas de pequeño grupo y aulas de recursos. Con gimnasio, biblioteca, salón de usos múltiples, hasta despacho para la asociación de madres y padres, que se lo merecen por la paciencia que han tenido. Un comedor con cocina, cuarto de limpieza, sala de instalaciones y habrá sendos porches para infantil y primaria. Un edificio eficiente, como todos los que hacemos, con paneles solares fotovoltaicos, bioclimatización, con ventilación cruzada, y con la idea de reducir el consumo energético y hacerlo sostenible. Son 225 puestos escolares. Y la previsión es, si hace falta, ampliarlo.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

¿Señor Sevilla?

[Intervención no registrada.]

Muy bien. Bueno, pues llegados a este punto, nada más que toca darles las gracias a la consejera y a sus señorías.

Se levanta la sesión.

